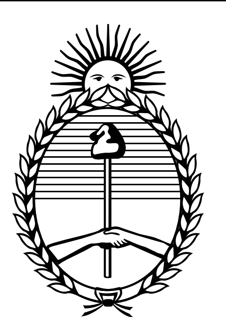
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 24
de diciembre de 2008

Año CXVI
Número 31.559

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AEROPUERTOS ARGENTINA 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 16.12.08 se resolvió modificar el artículo 3.01 del estatuto social. Objeto social: "La sociedad tiene por objeto exclusivo la prestación del servicio de explotación, administración y funcionamiento de aeropuertos en los términos del contrato de concesión y sus modificaciones suscripto entre la sociedad y el Estado Nacional argentino (el "Contrato de Concesión") de conformidad con los términos del pliego de bases y condiciones de la licitación pública nacional e internacional para otorgar la concesión onerosa para la administración, explotación y funcionamiento del Grupo A de Aeropuertos (la "Licitación" y el "Pliego") y el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones principales y accesorias originadas en el Pliego y sus anexos. A su vez, podrá participar como operador aeroportuario en proyectos aeroportuarios distintos del Grupo A de Aeropuertos, debiendo solicitar previamente la autorización de la autoridad de aplicación respecto de aquellos proyectos en los que en dicho carácter participe. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures, obligaciones negociables o cualquier otro instrumento". Autorizado por acta de asamblea general extraordinaria del 16.12.08 pasada al libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogado – Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 24/12/2008 Nº 26025/08 v. 24/12/2008

AGRO NOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta de Directorio del 16/10/2008 y Asamblea General del 20/10/2008 pasadas a escritura pública Nº 77 del 17/12/2008 se dispuso el desestimiento de la modificación del art. 3º impuesta por el acta del 20/10/2008 la que fuera publicada con fecha 14/10/2008 Recibo Nº 14152. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura Nº 77 del 17/12/2008 ante la Escribana Rita A. Slimovich de Burstein Registro 1175 Mat. 2479.

Certificación emitida por: Rita A. Slimovich de Burstein. Nº Registro: 1175. Nº Matrícula: 2479. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 079. Libro Nº: 10.

e. 24/12/2008 Nº 25979/08 v. 24/12/2008

AGROFARM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que según asamblea general extraordinaria de fecha 13.11.08 volcada en instrumento privado del 19.12.08 se resolvió: 1) Aumentar el capital a $ 26 000 000.-; 2) emitir 8 000 000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal y de un voto cada una; 3) modificar el artículo 4 del estatuto y 4) canjear la totalidad de los títulos accionarios emitidos. Diana Cecilia Demaestri, Abogada AUTORIZADA por acta de asamblea del 19.12.08.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2008. Tomo: 17. Folio: 863.

e. 24/12/2008 Nº 27353/08 v. 24/12/2008

COMPAÑIA DE INVERSIONES FINANCIERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Accionistas: Tomás Emilio WEISZ WASSING, argentino, casado, DNI 28.860.656, CUIL 20-28860656-1, nacido el 22/4/1981, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Juncal 930 piso 7º B, C.A.B.A.; Ulises RICCIARDI, argentino, soltero, DNI 28.911.578, CUIL 20-289111578-2, nacido el 8/6/1981, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Avenida Alvear 1851 piso 8º C, C.A.B.A., y Guido Ezequiel PASTORI, argentino, soltero, DNI 28.800.738, CUIL 20-28800738-2, nacido el 6/4/1981, licenciado en economía, domiciliado en Cavia 3108 piso 9º 42 C.A.B.A. Constitución: Escritura Nº 180 del 18 de diciembre de 2008, Registro 523 C.A. de Bs. As.; Denominación: Compañía de Inversiones Financieras S.A.; Sede: Cavia 3108 piso 9º Depto. 42 C.A.B.A.; Objeto: desarrollar por cuenta propia y de terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades financieras: de inversión, mediante la actuación como fiduciario y/o fiduciario financiero y/o fiduciario inmobiliario y/o fiduciario ordinario público conforme los artículos 5º y 19º de la Ley 24.441, el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversión de capitales a particulares o sociedades, operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recomendaciones en diseño y operación de productos del mercado de capitales, tales como fideicomisos, securitizaciones de activos diversos, fondos comunes de inversión y realización de todas aquellas operaciones que no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá ejercer representaciones y mandatos, consignaciones, gestiones y administración de bienes, capitales y empresas en general, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de valor nominal Pesos Uno cada una y con derecho a un voto por acción; Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual, mayor o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Composición: Presidente: Guido Ezequiel Pastori. Directores Suplentes: Ulises Ricciardi y Tomás Emilio Weisz Wassing, todos ellos con domicilio especial en Cavia 3108 piso 9º 42 C.A.B.A. Sindicatura: Se prescinde. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso o director/es designado/s al efecto; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Martín Caride, en carácter de autorizado, conforme escritura pública Nº 180 del 18 de diciembre de 2008, escribano Gonzalo Fernandez Ferrari, Registro 523 de C.A.B.A.

Abogado – Martín Caride Meabe

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2008. Tomo: 90. Folio: 82.

e. 24/12/2008 Nº 26047/08 v. 24/12/2008

COMPAÑIA ESTANCIAS PULMARI LIMITADA

S.A.I.A.F. Y C.

Edicto Rectificatorio: En la publicación efectuada el 22/12/08, factura Nº 0076-00131746, se omitió informar que la asamblea del 19/12/08 modificó el artículo 8 del estatuto actualizando la garantía de los directores conforme a la normativa vigente. Autorizado por acta de asamblea del 19/12/08: César Rafael Verrier Rousseaux (C.P.A.C.F. Tº 86 – Fº 904).

Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 24/12/2008 Nº 27157/08 v. 24/12/2008

CONSTRUCCIONES MALAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 11/12/2008 se resuelve: se aceptan las renuncias de Damian Daniel Papasodaro y Sandra Gabriela Miralles. Se designan: Presidente: Damian Daniel Papasodaro, DNI 23343222, domicilio en Calle 7 Nº 243 y medio, La Plata. Vicepresidente: Sandra Gabriela Miralles, DNI 21527831, Domicilio en calle 132 y 423, Villa Elisa. Director suplente: Josefa Martin, DNI 23.232.212 con domicilio en Calle 7 Nº 243 y medio, La Plata. Todos con domicilio especial en Lavalle 3905, piso 1º, CABA. Se modifica el articulo 7º: de uno a 5 miembros, con mandato por tres ejercicios. Se modifica el articulo 12º: cierre de ejercicio social el 31/12 de cada año. Javier Martín Galella autorizado en acta del 11/12/08.

Abogado - Javier Martín Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 24/12/2008 Nº 26102/08 v. 24/12/2008

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

DAIMLERCHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 218 del 17/12/2008, Fº 607 Registro Notarial 1814 de Capital Federal, cambio de denominación de la sociedad, continúa funcionando bajo el nombre de MERCEDES-BENZ COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A., y reformando artículo primero del estatuto social "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación Mercedes-Benz Compañía Financiera Argentina S.A. continuará funcionando la sociedad anteriormente denominada Daimlerchrysler Compañia Financiera S.A. El domicilio legal y la sede principal de la sociedad se establecen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires El Directorio podrá modificar el asiento de la sede social, así como decidir la apertura de sucursales y agencias dentro o fuera del territorio nacional de acuerdo con la legislación vigente para entidades financieras". Y Ampliando objeto social de la sociedad modificando articulo tercero: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto actuar como compañía financiera en los términos de la ley de entidades financieras vigente, para lo cual podrá: a) Emitir letras y pagarés; b) Conceder créditos para la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personales amortizables; c) Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de venta, adquirirlos, asumir sus riesgos y gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa d) Otorgar avales, fianzas u otras garantías, aceptar y colocar letras y pagarés de terceros, e) Realizar inversiones en valores mobiliarios a efectos de prefinanciar sus emisiones y colocarlos; f) Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; g) Gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones e intereses; h) Actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión, administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios; i) Obtener créditos del exterior, actuar como intermediarios de créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera; j) Dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto; k) Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones; l) Realizar todas las actividades comprendidas en el Art. 24 de la Ley de Entidades Financieras y otras expresamente autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, incluyendo: (i) la captación de depositos e inversiones a plazo provenientes de clientes vinculados, concesionarios de la red Mercedes-Benz y demás clientes institucionales, y (ii) la emisión de obligaciones negociables u otros titulos representativos de deuda en forma pública o privada, previéndose que el valor nominal de los títulos no podrá ser inferior a $ 1.000.000 o, en el caso de obligaciones negociables con oferta pública, el monto mínimo del valor nominal de cada titulo será de $ 300.000 o aquellos montos mínimos que dispongan las normas del Banco Central de la República Argentina; m) Realizar operaciones de leasing previstas por los artículos 27 al 34 inclusive de la ley 24.441 o de la que la actualice en el futuro. La operatoria incluida en los incisos anteriores se ajustara a la ley de entidades financieras y a las normas que dicte el Banco Central de la República Argentina. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones asi como realizar toda suerte de actos y negocios juridicos que no le fueren prohibidos por las leyes o por estos estatutos". Escribana Autorizada Sandra OSSWALD escritura Nº 218 del 17/12/2008, Matricula 4447, Registro Notarial 1814 de Capital Federal.

Escribana – Sandra Osswald

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2008. Número: 081218641554/8. Matrícula Profesional Nº: 4447.

e. 24/12/2008 Nº 26224/08 v. 24/12/2008

DEPOMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 672 del 11-12-08. Fº 2291 Registro 1513 CABA. Ricardo SÁNCHEZ, nacido 8-12-34, casado, DNI 4.137.591, jubilado, domicilio Franklin 828, piso 5, dpto. 16; y Juan Martin CAPURRO, nacido 29-5-77, soltero, DNI 26. 047.377, empleado, domicilio Olazabal 4682, piso 4, dpto. C, ambos argentinos y de CABA. Constituyeron: "DEPOMAQ S.A. con domicilio en la CABA. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ. Objeto: Comerciales: transporte terrestre de carga, maquinarias, movimientos industriales, autoelevadores, gruas, hidrogruas, semiremolques y carretones, mediante la explotacion de vehiculos propios o de terceros y de concesiones de lineas nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; compra, venta, permuta, consignaciones, arriendo o subarriendo de automotores, chasis, carrocerias y sus implementos y accesorios; y la reparacion de vehiculos propios y ajenos. Capital $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una con derecho a un voto por accion. La direccion y administracion a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representacion legal corresponde al Presidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio cierra 30-11. El capital se suscribe en partes iguales. Directorio: Presidente: Ricardo SANCHEZ, Director Suplente: Juan Martin CAPURRO. Se fija el domicilio social y especial del directorio en Franklin 828, piso 5, dpto. 16. CABA. La autorizada por esc. 672 del 11-12-08 Fº 2291 Reg. 1513 Matric. 3968 Esc. Maria Teresa RODRIGUEZ GUAGLIARDI.

Escribana – María Teresa Rodríguez Guagliardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2008. Número: 081219645917/0. Matrícula Nº: 3968.

e. 24/12/2008 Nº 26291/08 v. 24/12/2008

ERO BUILDING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 31.10.08 se aprobó el aumento de capital dispuesto, mediante el cual el capital originario de PESOS CINCUENTA MIL ($ 50.000) se aumenta al total de PESOS SETENTA Y CINCO MIL ($ 75.000) mediante el incremento de PESOS VEINTICINCO MIL ($ 25.000) REFORMÁNDO SE de esta reforma el ARTÍCULO CUARTO de los estatutos sociales. Escribano Marcelo Benseñor autorizado en Esc. Púb. 104/21.11.08.

Escribano - Marcelo F. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/2008. Número: 081201604933/4. Matrícula Profesional Nº: 4612.

e. 24/12/2008 Nº 25974/08 v. 24/12/2008

FLETES SAN JORGE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número seiscientos diecisiete del 28/11/2008 se constituyó FLETES SAN JORGE SOCIEDAD ANONIMA, Accionistas: Sergio Marcelo PROFUMO de 37 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 22.156.363, C.U.I.T. 20-22156363-9, con domicilio en la calle Mendoza 1407 departamento E de la localidad de San Justo Provincia de Buenos Aires y Leonardo Esteban PERRONE de 36 años, casado, argentino, comerciante, con D.N.I 22.891.637 y C.U.I.T. 20-22891637-5, con domicilio en la calle Mendoza 1407 departamento F de la Localidad de San Justo Provincia de Buenos Aires. Duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero la siguiente actividad: A) SERVICIOS: Servicios de Carga, descarga y transporte de contenedores, transporte de cargas generales y multimodal y de personas y servicios anexos como estibaje, eslingaje, grúa, remolque y deposito provisorio; asesoramiento en materia de transportes, gestiones portuarias, logística y distribución de mercancías en general, B) COMERCIAL: - explotación de todo tipo de establecimientos expendedores de combustibles de: GNC, gas envasado y lubricantes, de cualquier tipo y clase, estaciones de servicios, lavados y engrase de automotores, taller de reparación y service de rodados; compra, venta, fabricación, consignación y distribución de todo tipo de combustibles, lubricantes y accesorios, de automotores y otros; explotación de minimercados de ventas de productos alimenticios, artículos de limpieza, bazar y perfumería, que se relacionan con el giro del negocio de supermercados, servicios de cafetería, ventas de comidas al paso, bebidas, kiosco, cabinas telefónicas, y otros en general. Capital Social: $ 12.000,00, dividido en 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10,00 cada una y con derecho a (1) un voto por acción; Sergio Marcelo Profumo 600 acciones por $ 6.000,00 y Leonardo Esteban Perrone 600 acciones por $ 6.000,00. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación legal de la sociedad y uso de la firma social ejercida por el presidente del Directorio. La Sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social cierra el 31/10 de cada año. Sede Social: Cañada de Gómez 1449 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designa presidente: Sergio Marcelo Profumo y director suplente: Leonardo Esteban Perrone ambos constituyendo domicilio especial en la calle Cañada de Gómez 1449 de esta Ciudad. Se autoriza en el acto constitutivo de fecha 28/11/2008 a suscribir el presente aviso al Contador Público Marcelo Fernando Alvarez TOMO 241 FOLIO 88 (CPCECABA), DNI 23.249.500. El Autorizado.

Contador - Marcelo Fernando Alvarez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2008. Número: 414811. Tomo: 0241. Folio: 088.

e. 24/12/2008 Nº 26308/08 v. 24/12/2008

FRIGORIFICO PEKAN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 572 del 11-7-02. Registro 7 de oscar Julio Tapia y Esc. Púb. 314 del 9-12-08. Registro 862 de Marta Silvia Peralta.- JOSE LUIS NAZABAL, D.N.I. 14.559.507, casado, Abogado, 27-11-61, Castelli 588, Zárate, Pcia. Bs. As.; RENATO CUCCHIARO, DNI 16.265.366, casado, Ingeniero Civil e Hidráulico, 23-4-63, Máximo Paz 149, Zárate, Pcia. Bs. As.; Natalia Beatriz ANTICO, DNI 24.662.621, soltera, comerciante, 27-5-75, Av. Luis María Campos 90, Departamento H, Cap. Fed.; todos argentinos.- FRIGORIFICO PEKAN S.A. 99 años. a) Explotar establecimiento de faena de aves y/ frigoríficos mediante la matanza de aves, operaciones de elaboración y conservación, congelación, preparación y/o envasamiento de carnes; compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación de aves y productos agricologanaderos y forestales elaborados o semielaborados, subproductos y sus derivados, realización de operaciones como matarife, matarife abastecedor, transporte de los productos enumerados precedentemente y/o representaciones, comisiones y consignaciones de aves o productos agricolo-ganaderos sujeta a las autorizaciones de los organismos de contralor respectivos; b) Asimismo, la sociedad se dedicará a la explotación agricologanadera, explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de todo tipo y especies de ganado mayor o menor; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigreé; avicultura y apicultura, producción de cereales, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de cereales, instalación de depósitos, incluyendo las etapas comerciales e industriales de los mismos; c) Venta de productos alimenticios provenientes de granjas debidamente habilitadas, distribución y comercialización al por mayor y menor de productos alimenticios, comercialización de marcas y patentes propias; registración de diseños, propaganda y marketing propios; transporte de productos alimenticios; d) Industrialización, transformación y fabricación de productos, subproductos o componentes relacionados con la industria avícola y frigorífica. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Paraná 554, 6º Piso, Cap. Fed. Presidente: José Luis NAZABAL; Director Suplente: Renato CUCCHIARO; ambos con Domicilio Especial en la Sede social.- Autorizada por Esc. Púb. 314 ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 24/12/2008 Nº 26042/08 v. 24/12/2008

GRUPO M INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 16-12-2008, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 766 del registro 598 de su adscripción, se constituyó la sociedad "GRUPO M INVERSIONES S.A." con domicilio en Avenida Santa Fe 882, piso 2º, departamento "C", Cap. Fed.- SOCIOS: Andrés DE WOLODIMEROFF, argentino, nacido el 21-12-1950, soltero, hijo de Sviatoslav De Wolodimeroff y de Camila Belluzzi, comerciante, D.N.I. Nº 8.503.262 y CUIT 20-08503262-4, domiciliado en Juncal 573, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As., y Oscar Alberto CAROD, argentino, nacido el 23-5-1970, soltero, hilo de Juan Arnaldo Carod y de Mirta Aurelia Supino, comerciante, con D.N.I. Nº 21.556.540 y CUIT 20-21556540-9, domiciliado en Viamonte 1696, piso 1º departamento "3", Cap. Fed..- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: Construcción de obras civiles, públicas o privadas de cualquier naturaleza, ya sean propias, de terceros o asociados a terceros, el ejercicio de dirección de obras, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contratos profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las cosas ya terminadas por cuenta de los consorcios, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas, contratar locaciones de obras o servicios, todo ello incluso dentro de las normas de las leyes de Obras Públicas Nacionales, Provinciales y/o Municipales, y las de propiedad horizontal, y de urbanización y loteos, cumpliendo con los requisitos allí previstos y en general realizar todos los trabajos relativos al ramo de la construcción.- INMOBILIARIA: Mediante la compra venta de toda clase de bienes inmuebles necesarios para llevar a cabo el objeto social, y la adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración, de inmuebles urbanos y rurales; operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y/o cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social.- CAPITAL SOCIAL: $ 60.000.- PLAZO DE DURACION: 99 años.- ADMINISTRACION: El Directorio estará integrado de 1 a 5 miembros titulares y 1 o mas suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por 3 ejercicios.- PRESIDENTE: Andrés DE WOBODIMBROFF.- DIRECTOR SUPLENTE: Oscar Alberto CARDO.- Ambos constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 882 piso 2º departamento "C", Cap. Fed.- CIERRE DE EJERCICIO: 31-12 de cada año.- JORGE ALBERTO PANITSCH, Apoderado designado en escritura de constitución Nº 277 de fecha 16-12-2008 otorgada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 766 del registro 598 de su adscripción, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Ariel E. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 4396. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 11.

e. 24/12/2008 Nº 25976/08 v. 24/12/2008

IBOPE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/04/08 se resolvió: 1º) reformar el artículo 9º del estatuto social con relación a la administración y dirección de la sociedad; 2º) designar el siguiente directorio: Presidente: Luis Javier Álvarez; Vicepresidente: Flavio Luis Seabra Ferrari; Director Titular: Roxana Valeria Ávila; Director Suplente: Rogério Cajado; todos constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 664, 6º piso, C.A.B.A. Agustín Ignacio Bayá Gamboa, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/04/08.

Abogado - Agustín Ignacio Bayá Gamboa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 70. Folio: 601.

e. 24/12/2008 Nº 26075/08 v. 24/12/2008

INDUSTRIAS METALURGICAS HALPERIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17/12/08. Aumento de capital y reforma articulo 4º. Capita: $ 2.100.000, resuelto por asamblea del 31/10/08. Escribano autorizado por escritura Nº 227, del 17/12/08, registro Nº 621, CABA.

Escribano – Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2008. Número: 081219645442/6. Matrícula Profesional Nº: 2944.

e. 24/12/2008 Nº 26289/08 v. 24/12/2008

INVERWORK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Alejandro Rius, DNI: 12.634.503, empresario, Gral. Paz 171, Monte Grande, Prov. Bs. As., 20/01/57 y Ana María Castaño, DNI 21.527.766, empleada, Deheza 1025, Avellaneda, Prov. Bs. As., 17/04/70, ambos argentinos. 2) 15/12/08. 3) INVERWORK S.A. 4) 99 años. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a: ACTIVIDADES FINANCIERAS: Aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios y en general compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Roberto Alejandro Rius, Director Suplente: Ana María Castaño. 10) 31/12. 11) Domicilio legal: Av. Córdoba 657, Piso 2º, CABA, domicilio especial de todos. Contador Público autorizado en escritura Nº 165 del 15/12/08, Registro 808: Jorge Ángel Oliva.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2008. Número: 053573. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 24/12/2008 Nº 26188/08 v. 24/12/2008

KOKOA Y MIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 5/12/08 - ADMIRO RAMA VILARIÑO (Director Suplente), uruguayo, 25/7/59, C.I. 1548557-2, casado; WALTER JANUSZ KOBYLANSKI BRANDHUBER, paraguayo, 5/11/52, pasaporte 000365229, divorciado, ambos con domicilio real en Sede Social y GUILLERMO MARIO ESCOBAR (Presidente), argentino, 16/3/51, D.N.I 8483931, soltero, Holmberg 2847 4° piso "C" C.A.B.A. Todos comerciantes y con domicilio especial en Sede Social 99 años - Objeto: industrialización, compra, venta, importación, exportación, elaboración, transporte, distribución, representación, consignación y comercialización en todas sus formas de productos y artículos agroalimentarios y todos sus derivados $ 12000- 30/06- sede social: Las Heras 1621 8° piso unidad "C" C.A.B.A. Autorización en escritura publica Nº 266 del 5/12/08 Escribano Olivero.

Abogado – Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 24/12/2008 Nº 26090/08 v. 24/12/2008

LA ROSADA DE CASTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 9.12.2008 se decidió: a) Reformar el Artículo Primero del Estatuto, modificando la denominación social por LA ROSADA DE PILAR S.A. como continuadora de La Rosada de Castex S.A.; y b) y REFORMAR el Artículo Octavo del Estatuto relacionado con la garantía de los administradores. Autorizado por José Tomás Isasi, Escribano Público Nacional, Matrícula 2734, en la escritura número 999, Folio 5580, Registro 1860, del 16.12.08.

Escribano – José Tomás Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2008. Número: 081217639304/7. Matrícula Profesional Nº: 2734.

e. 24/12/2008 Nº 26088/08 v. 24/12/2008

LAS BRASITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de "LAS BRASITAS S.A." escritura 202 del 18/12/2008 - Esc. Fernando de Abreu - Registro 2095 Cap. Fed.- Socios: 1) Luis Felipe Bernardo AGUIRRE, casado, 20-08-1951, argentino, abogado, L.E. 8.607.275; María Susana RUIZ de AGUIRRE, casada, 29-04-1954, argentina, ama de casa, D.N.I. 11.265.583, ambos con domicilio real y especial en la calle Bagnati Nº 143, Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As.- 2) Escritura Nº 202 - 18/12/08 Fº 647 - Registro Notarial 2095 Cap. Fed..- 3) "LAS BRASITAS S.A.".- 4) Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 995, piso quinto, departamento "D", Cap. Fed.- 5) Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos.- B) Agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas, cría de ganados, compra y venta de cereales.- Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este estatuto.- 6) 99 años.- 7) -$ 20.000.- 8) Órgano Administrativo: Directorio: De 1 a 3, plazo 2 ejercicios.- Presidente a Luis Felipe Bernardo AGUIRRE; y Director suplente a María Susana RUIZ de AGUIRRE.- Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. 9) Representante legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.- 10) 31/12. Fernando de Abreu - Matrícula 4337 - Titular del Registro 2095 de Cap. Fed., autorizado en la referida escritura 202 del 18/12/2008.

Escribano - Fernando de Abreu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2008. Número: 081219643350/5. Matrícula Profesional Nº: 4337.

e. 24/12/2008 Nº 26027/08 v. 24/12/2008

LE MANS AUTOMOVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/12/08 se constituyó la sociedad. Socios: Héctor Diego LESTON, 14/2/70, D.N.I. 21.441.936, casado, Sarmiento 477, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y José Luis PIEROBON, 31/1/58, D.N.I. 12.151.016, divorciado, Roque Saenz Peña 387, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y Mónica Andrea SCHMUTZ, 17/3/68, D.N.I. 20.204.227, soltera, Roque Saenz Peña 387, Quilmes, Provincia de Buenos Aires todos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: a) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, lanchas, motores, motos, motonetas y ciclomotores, nuevos o usados, pudiendo funcionar como concesionaria oficial; b) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantías por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose éstos trabajos a las especificaciones de las fábricas; c) Servicio integral de automotores incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación y recambio de partes de carrocería, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones; d) Compra, venta, permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustible, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, así como cualquier otro artículo, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación. Podrá en cumplimiento de su objeto gestionar financiamiento nacional o internacional, otorgando o solicitando garantías, compraventa de titulos, acciones, debentures y valores inmobiliarios, garantías personales y reales, exceptuando las operaciones financieras de la Ley 21.526; Capital: $ 1.500.000; Cierre de ejercicio: 30/4; Presidente: Héctor Diego Leston y Director Suplente: José Luis Pierobono; ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Estado de Israel 4589, piso 10, departamento "B", CABA. Firmado María Constanza Monterubbianesi, autorizada por escritura Nº 238 del 17/12/08 ante el registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 051. Libro Nº: 012.

e. 24/12/2008 Nº 26168/08 v. 24/12/2008

MAI DEIXIS DE SOMIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 430 del 9-12-08. Registro 1932 de Jorge María ALLENDE.- Gabriel Enrique POBLET, 2-2-67, DNI 18.250.676; Moira Lilian SIGAL, 7-11-68, DNI 20.537.026; ambos argentinos, casados, empresarios, de Panamericana KM 43,5 Ayres de Pilar N 33, Del Viso, Pcia. Bs. As. MAI DEIXIS DE SOMIAR S.A. 99 años. Elaboración, comercialización, importación y exportación de toda clase de alimentos y bebidas con o sin alcohol. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculan con su objeto social, incluyendo actividades de consultoría, de asesoramiento, salvo las actividades reservadas a profesionales con título habilitante.- Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Sarmiento 643, Piso 7º, Cap. Fed. Presidente: Gabriel Enrique POBLET; Directora Suplente: Moira Lilian SIGAL; ambos con Domicilio Especial en la Sede social.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 24/12/2008 Nº 26046/08 v. 24/12/2008

MANDATOS PPP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 04/09/08 se resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 209.000 y en consecuencia la modificación del artículo 4 del Estatuto Social conforme el siguiente texto: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS doscientos nueve mil $ 209.000 representado por 209.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción". Firmado: María Verónica Sarratea, DNI 26.046.436. Autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 04/09/2008.

Abogada – María Verónica Sarratea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 71. Folio: 777.

e. 24/12/2008 Nº 26128/08 v. 24/12/2008

MEDIA CRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 16/12/08. Socios: Juan Cruz FASSI, DNI 28423634, argentino, nacido el 26/9/80, soltero, arquitecto, La Santa María 1664, Moreno, Prov. Bs. As; y Leonel Cristian GONZALEZ, DNI 32249052, argentino, nacido el 2/5/86, soltero, empleado, Libertad 1679, Vicente Lopez, Prov. Bs. As. Domicilio: Av. Directorio 1147, Planta Baja, departamento 3, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: A) AGENCIA DE NOTICIAS: Proveer el servicio de agencia de infomación periodística, por medios escritos, radiales, telegráficos, televisivos, cinematográficos, telefónicos y electrónicos. B) EDITORIAL: Edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros folletos, pósteres, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse.- C) MARKETING Y PUBLICIDAD: Planificar, producir e implementar campañas de marketing, publicidad, promoción, relaciones publicas, de prensa, políticas, de imagen corporativa y otras vinculadas a las mismas en todo tipo de medios y eventos. Capital: $ 12000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/10. Presidente: Juan Cruz Fassi y Suplente: Leonel Cristian Gonzalez, ambos con domicilio especial en sede social. Escribana autorizada por escritura 93, 16/12/08, reg. 1212, CABA.

Escribana – Viviana G. Saban

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2008. Número: 081218642191/6. Matrícula Profesional Nº: 3542.

e. 24/12/2008 Nº 26287/08 v. 24/12/2008

METECNO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso Nº 126.138. 1) Constitución: Constituida por escritura pública Nº 712 de fecha 7-11-08 2) Socios: Luis Guillermo Vargas Baez, Colombiano, Pasaporte Mexicano: CC80.409.403, de estado civil: casado, profesión: comerciante, con domicilio real en Avenida Mesa de León Nº 116, Colonia Parque Industrial, Queretaro, México, y Socha Calvo, Jan Cristoph, Chileno, DNI: 93.688.167, de estado civil: Casado, profesión: Comerciante, con domicilio en la calle Florida 537 piso 18º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Mariana Berger, autorizada por escritura pública Nº 712 de fecha 7-11-08.

Abogada – Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2008. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 24/12/2008 Nº 26286/08 v. 24/12/2008

MONITOR DE MEDIOS PUBLICITARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/04/08 se resolvió: 1º) reformar el artículo 8º del estatuto social con relación a la administración y dirección de la sociedad; 2º) designar el siguiente directorio: Presidente: Luis Javier Álvarez; Vicepresidente: Flavio Luis Seabra Ferrari; Director Titular: Roxana Valeria Ávila; Director Suplente: Rogério Cajado; todos constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 664, 6º piso, C.A.B.A. Agustín Ignacio Bayá Gamboa, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/04/08.

Abogado - Agustín Ignacio Bayá Gamboa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 70. Folio: 601.

e. 24/12/2008 Nº 26072/08 v. 24/12/2008

MONTECOMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 30/5/08 se cambió la denominación por COMERCIALIZADORA MONTE S.A. Se reformaron articulos 1º y 11º. Se trasladó la sede a Avenida Leandro N. Alem 884 piso 3º oficina. 305, Cap. Fed. Por asamblea ordinaria del 31/7/08 renunció como vicepresidente Ana Ezquerra y se designó Presidente a César Francisco Bernues, con domicilio especial en Leandro N. Alem 884, 3º Piso, Cap. Fed. Por asamblea ordinaria del 29/8/08 se designó director suplente a Rubén Virgilio Mendoza, con domicilio especial en Leandro N. Alem 884, 3º Piso, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 798 del 16/12/08 ante el registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 24/12/2008 Nº 26161/08 v. 24/12/2008

MT INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/12/08 se constituyó la sociedad. Socios: Carla Andrea GEREZ, 4/1/72, D.N.I. 22.551.872, Sarmiento 477, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y Valeria Betina MARTINEZ, mayor de edad, D.N.I. 21.954.491, M. Estevez 147, piso 18, departamento "6", Avellaneda; Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas, casadas, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias,

incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta, comercialización o locación operaciones inmobiliarias propias o de terceros; Capital: $ 900.000; Cierre de ejercicio: 31/8; Presidente: Carla Andrea Gerez y Director Suplente: Valeria Betina Martinez, ambos con domicilio especial en la sede; Sede social: Avenida Córdoba 991, piso 4, departamento "C", CABA. Firmado María Constanza Monterubbianesi, autorizada por escritura Nº 237 del 17/12/08 ante el registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 050. Libro Nº: 012.

e. 24/12/2008 Nº 26159/08 v. 24/12/2008

MULTICEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo 1786974. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inciso b), de la ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria del 9 de diciembre de 2008 aumentó el capital social de $ 847.270 a $ 4.200.000 y, en consecuencia, reformó el artículo cuatro del estatuto social de acuerdo al siguiente texto: "El capital social es de $ 4.200.000, representado por 4.200.000 acciones ordinarias, de $ 1 valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago". Adriana Paola Caballero, autorizada a suscribir el presente por acta de asamblea del 9 de diciembre de 2008.

Abogada - Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 24/12/2008 Nº 26043/08 v. 24/12/2008

MULTICEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº correlativo 1786974. Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria del 18.11.08 resolvió cambiar la denominación social por Multigrain Argentina S.A., con reforma del artículo primero del estatuto social. Adriana Paola Caballero - Autorizada por el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18.11.08 a suscribir el presente documento.

Abogada – Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 24/12/2008 Nº 26045/08 v. 24/12/2008

MUSITANI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por asamblea general extraordinaria del 28.02.08 se modificaron los siguientes artículos del estatuto social: (a) 1º, por cambio de jurisdicción de la provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (b) 2º, por prórroga del plazo de duración de la sociedad: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; (c) 9º, elección de directores suplentes y garantía de los directores; y (d) 10º, prescindencia de sindicatura. Por reunión de directorio de fecha 15.04.08 se decidió el cambio de sede social de Av. Garibaldi 1355, Lomas de Zamora, Pcia de Bs. As., a la calle Erézcano 3675, CABA. En su carácter de Presidente, conforme surge del Acta Nº 26 obrante a fojas 55 a 57 del libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Abogado – Marcelo Alejandro den Toom

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 52. Folio: 61.

e. 24/12/2008 Nº 26028/08 v. 24/12/2008

OBOL CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por esc. del 22/12/2008, folio 518, Registro 1743 CABA. "OBOL CORP S.A." Socios: Maria Martina ACIAR (CUIL 27-03223400-9) argentina, soltera, comerciante, LC 3.223.400, nacida 30-08-1934 con domicilio en Yerbal 5248 CABA, y Ovidio Osmar SORIA (CUIL 20-06819376-2) argentino, soltero, comerciante, DNI 6.819.376, nacido el 28-07-194, domiciliado en La Escultura s/n Moreno Pcia de Bs As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, desarrollo, fabricación, armado, reparación y mantenimiento, distribución, consignación, licencias, marketing, publicidad y trafico online y otra forma licita de comercialización de todo tipo de hardware y software. Asimismo podrá asesorar, organizar, sistematizar, implementar y gestionar la administración de todo lo relacionado con el desarrollo del software, ya sea en el país o en el exterior. Directorio: de 1 a 5 miembros, por tres ejercicios.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde. Capital; $ 12.000 dividido en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 100 c/u, totalmente suscripto en partes iguales e integrado en efectivo 25%. Cierre ejercicio: 30 de noviembre. Sede social: Avenida Alvear 1580 planta baja, CABA.- Presidente: Maria Martina ACIAR y Ovidio Osmar SORIA Director Domicilio Especial directores: Avda. Alvear 1580, CABA. María Martina ACIAR, Presidente autorizado por escritura del 22/12/2008, Folio 518 Registro 1743, Caba.

Certificación emitida por: Daniela A. Naveiro. Nº Registro: 1743. Nº Matrícula: 4158. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 66 rúbrica 87.942.

e. 24/12/2008 Nº 27385/08 v. 24/12/2008

PIFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 15/07/2008, se resolvió: 1) ampliar el objeto social, modificando artículo 3 del estatuto social, que queda redactado del siguiente modo: "ARTICULO 3): Tiene por objeto: a) Comerciales: Reventa de materias primas y materiales para la industria maderera, de muebles y de la construcción, así como la importación y exportación de dichos artículos. La prestación de servicios vinculados a la industria de la madera y de la construcción, ya sea por cuenta propia o por orden de terceros. b) Industriales: La fabricación de muebles y anexos a la industria de la maderera o de sus partes ya sea por cuenta propia o por orden de terceros, en su propio establecimiento o por su cuenta y orden en establecimientos de terceros. c) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras por la que se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas directa o indirectamente con la compraventa, permuta, explotación, construcción, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto"; 2) ampliar el capital social de $ 0,0005 a $ 400.000, representado por 40.000 acciones de $ 10.- valor nominal cada una, reformando los artículos 4 y 16 del estatuto social y 3) ampliar la duración del mandato de los Directores de 2 a 5 años reformando el artículo 8 del estatuto social. Autorizado por instrumento privado del 15/07/2008.

Abogado – Ricardo José L. Rugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 14. Folio: 91.

e. 24/12/2008 Nº 26101/08 v. 24/12/2008

PROYECTOS DE INTERIORES FERROVIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Leandro Antonio Maltana, divorciado, argentino, empresario, nacido el 25/11/70, DNI 21.834.384, domiciliado en Ricchieri 1488, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. y Antonio Maltana, viudo, argentino, ingeniero industrial, nacido el 7/7/43, DNI 14.477.225, domiciliado en O'Higgins 1450, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Constitución: 12/12/08 Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 832 piso 2 Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: a) Diseñar, fabricar y montar productos para el interiorismo de vehículos ferroviarios de pasajeros de corta, media y larga distancia tales como cielorraso, iluminación, flancos, ventanas, asientos, frentes y otros productos; b) adquirir participaciones en sociedades cuyo objeto sea la fabricación de productos de los interiorismo descriptos en el punto a) precedente y c) Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, gestiones de negocios y/o administraciones ligadas a la actividad de fabricación de interiorismos Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 3 o 5 directores titulares según lo designe la Asamblea por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Leandro Antonio Maltana. Vicepresidente Antonio Maltana. Director Titular Juan Cristóbal Rautenstrauch y Directores Suplentes Natalia Graciela Maltana, Silvina Adriana Molina y Alfredo Francisco Dentone, quienes fijaron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 832 piso 2 Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2324 del 12/12/08 pasada al folio 13317 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 150. Libro Nº: 133.

e. 24/12/2008 Nº 26060/08 v. 24/12/2008

SATECNA COSTA AFUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/12/2008, se aumento el capital social de $ 5.851.014 a $ 5.853.597 y se reformó el artículo 4 del estatuto social.- Además, se modificó el término de la elección del Directorio, elevándose a 3 años, reformando el artículo 8 del mencionado estatuto. Asimismo, se aporbó el nuevo texto ordenado del estatuto social. Apoderada, según escritura otorgada el 17/12/2008, al folio 1.485 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 81.

e. 24/12/2008 Nº 27222/08 v. 24/12/2008

SULZER TURBO SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 17/11/2008 se resolvió aumentar el capital social de $ 20.000 a $ 6.055.772 con reforma del artículo cuarto del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital de la Sociedad será de $ 6.055.772 (Pesos seis millones cincuenta y cinco mil setecientos setenta y dos), representado por 6.055.772 acciones ordinarias, nominativas y no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción.". La que suscribe, Eugenia Cyngiser, Tº 74, Fº 604, ha sido autorizado por Documento Privado – Acta de Asamblea del 17/11/2008. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2008.

Abogada/Autorizada – Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 24/12/2008 Nº 26127/08 v. 24/12/2008

SUNNY SKY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 27/8/08; escritura 18/12/08 ante ESC. ADRIAN COMAS: aumentó capital en $ 6.480.000.-; y reformó art. 4: CAPITAL: $ 6.500.000. (AUTORIZADA escritura 556, 18/12/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004776374.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 44.

e. 24/12/2008 Nº 26165/08 v. 24/12/2008

TECANI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 26/12/2008, se aumento el capital social a $ 1.079.800, reformando el articulo 4º del Estatuto y emitidas acciones por $ 1.079.744, divididas en 1.079.800 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 cada una con derecho a un voto por acción. Se reformaron los artículos: 4, 5, 6, 8, 9, 10, 13 y 15. Guillermo Sergio Zanotto. Autorizado por escritura Nº 1778 de fecha 10/12/2008. Por un día.

Notario – Guillermo S. Zanotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2008. Número: FAA03345844.

e. 24/12/2008 Nº 26240/08 v. 24/12/2008

TELEPUERTO INTERNACIONAL BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 3/10/08 y Reunión de Directorio de la misma fecha, se resolvió: (i) reformar los artículos: 4º, fijando el nuevo capital social en la suma de $ 1.267.074; 8º, fijando la dirección y administración en hasta cuatro directores titules y hasta cuatro directores suplentes que duraran en el cargo dos ejercicios pudiendo ser reelectos, estableciendo también su forma de elección; 12º, conforme el siguiente texto: "La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la sociedad deberá designar una comisión fiscalizadora, que en ese caso estará compuesta de tres síndicos titulares y tres suplentes elegidos por el término de un año, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Sesionará con la presencia de dos de sus integrantes, y resolverá con el voto favorable de dos de sus miembros por lo menos"; (iii) aprobar el texto ordenado del estatuto; y (iv) designar para el cargo de Director Titular al Sr. Ignacio Cosentino, quien constituye domicilio especial en Castex 3123, 2º Piso, Ciudad de Buenos Aires. María Lucila Winschel, Abogada. Autorizada por Acta de Asamblea del 3/10/08.

Abogada - María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 24/12/2008 Nº 26095/08 v. 24/12/2008

TFG

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea del 28/11/2008 se resuelve: se aceptan las renuncias de Guillermo Federico Ghiraldo y Antonio Juan Ghiraldo. Se designa: Presidente: Mirtha Lorena García, DNI 25.443.778. Director suplente: Walter Fabian Bauleo, DNI 17142196. Ambos con domicilio real en Convención 351, Haedo y con domicilio especial en Corrientes 4012 la CABA. Se establece el domicilio legal de la sociedad en Corrientes 4012 de la CABA. Se modifica el artículo 8: de uno a 5 miembros, con mandato por tres ejercicios. Javier Martín Galella autorizado en acta del 28/11/08.

Abogado - Javier Martín Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 24/12/2008 Nº 26106/08 v. 24/12/2008

TRIPETROL PETROLEUM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 1º/12/2008, se resolvió: (i) aumentar el capital social, mediante la capitalización de aportes irrevocables; (ii) emitir 670.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una; (iii) y reformar el artículo 4º del estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital de la Sociedad es de $ 7.220.000 (PESOS siete millones doscientos veinte mil), representado por 7.220.000 (siete millones doscientos veinte mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. El capital

podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea que decida el aumento de capital de la Sociedad deberá también determinar las condiciones de emisión de las acciones resultantes de dicho aumento, y podrá delegar en el Directorio la fecha de emisión, la forma y las condiciones de integración de tales acciones. Las decisiones de la Asamblea respecto de los aumentos de capital deberán ser elevadas a escritura pública, publicadas e inscriptas en el Registro Público de Comercio, según corresponda." La que suscribe, Silvina C. González, Tº 87, Fº 727, ha sido autorizada por instrumento privado – Acta de Asamblea Nº 6 del 1º/12/2008. La autorizada. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.

Abogada/Autorizada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 24/12/2008 Nº 26142/08 v. 24/12/2008

VIA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/02/2007 se aumentó el capital social de $ 785.000 a $ 797.000, reformándose el artículo Tercero del estatuto.- Pablo Traini, Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 20/02/2007.

Abogado - Pablo Gustavo Traini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 61. Folio: 504.

e. 24/12/2008 Nº 26015/08 v. 24/12/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABC PLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 15/12/08. Socios: Leandro Alberto Bonaverdi; DNI: -10.728.222; casado; argentino; nacido el 6/2/53; domiciliado en Maure 2301; piso 4º, departamento B, CABA; abogado, Antonio Alvarez; DNI: 12.676.585; casado; argentino; nacido el 2/8/58; domiciliado en Fray Justo Sarmiento 876, Florida, Provincia de Buenos Aires; empleado y Walter Leonardo Catan; DNI: 21.542.219; casado; argentino; nacido el 27/4/70; domiciliado en Benito Graña 10, Salta, Provincia de Salta; empleado 1) ABC PLAN S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Maure 2301, 4º piso, departamento B, CABA. 4) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país y en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comercial: Compra, venta y comercialización en general de contratos, solicitudes de adhesión de planes de ahorro de automotores, en cualquier lugar del país. B) Servicios: prestación de todo tipo de servicios a concesionarios y agencias que se desempeñen en el rubro automotor. C) Asesoramiento para la organización de equipos de venta de agencias y concesionarios del ramo automotor, en cualquiera de sus sectores o actividades, estudio de carteras y actividades afines, pudiendo encarar otras actividades conexas derivadas o vinculadas con el objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 20.000; 6) Administración, Representación legal y uso de la firma social: A cargo de Leandro Alberto Bonaverdi, por el termino de duración de la sociedad. Suplente: Antonio Álvarez, por el plazo de 2 años. 7) 31/10 de cada año. 8) Gerente: Leandro Alberto Bonaverdi; Gerente suplente: Antonio Álvarez. Fijan domicilio especial en Maure 2301, piso 4º, departamento B, CABA. Autorizada contrato Privado del 15/12/08.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 24/12/2008 Nº 26104/08 v. 24/12/2008

AGROPRECUARIA CANAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación Factura 0076-131243 del 16/12/08, **donde dice:** Concordia 3064. Cap. Fed.- **Debe decir:** Concordia 3604, Cap. Fed.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada, Autorizada por instrumento priv. del 25/08/08.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2008. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 24/12/2008 Nº 25988/08 v. 24/12/2008

ARQUIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 06/08/2008 certificado por Esc. Marcelo E. Solari del Valle Ferreira, el Sr. Nestor Diaz y Pablo Javier Diaz, cedieron y transfirieron respectivamente a la Sra. María Fernanda Diaz, argentina, nacida el 08/09/1960, ingeniera civil, CUIT 27-14508541-7, y a la Sra. Marianela Diaz, argentina, nacida el 16/02/1977, arquitecta, CUIT 27-25682453-7, ambas domiciliadas en Marquez Loreto 1779 de Castelar, la cantidad de seis mil (6.000) cuotas de $ 1 valor nominal, y un mil (1.000) cuotas de $ 1 valor, respectivamente, que cada uno tiene. La cesión comprende la totalidad de los derechos y acciones de los cedentes exclusivamente respecto de las cuotas cedidas, colocando a los cesionarios en el mismo lugar, grado y prelación con arreglo a derecho. Por instrumento privado del 06/08/2008 se autoriza a Diego Valiante.

Abogado - Diego Hernán Valiante

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 73. Folio: 835.

e. 24/12/2008 Nº 26117/08 v. 24/12/2008

ASCENSORES 2001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudio Attwell y Diego Attwell, ceden 3.000 cuotas sociales, que poseían a favor de: Cayetano Soldano y Walter Adrián Merlo, 1500 cuotas sociales cada uno, renunciando ambos a la gerencia. Cayetano Soldano y Walter Merlo designados Gerentes, constituyen domicilio especial en Santa Catalina 1521, CABA. Reforma: art 4 y 5: capital y garantía administradores. Cambio de sede a Santa Catalina 1521, CABA. Autorizada por Esc 650 del 4/11/2008. Reg. 1246.

Abogada – María Cristina Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2008. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 24/12/2008 Nº 26169/08 v. 24/12/2008

BALERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 1867 del 27/11/08. Socios: Fernando Miguel Andreottola, argentino, nacido el 13/5/72, soltero, comerciante, DNI 22.635.830, domiciliado en Florencio Varela 3598, San Justo, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires y Sonia Elizabeth Echave, argentina, nacida el 12/3/73, soltera, DNI 23.235.196, comerciante, domiciliada en 11 de Septiembre 637, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires. 1) BALERO S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Avenida Roque Saenz Peña 825, piso 3º, oficina 302, CABA; 4) Tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros: a) Mandataria-Administradora del Servicio Publico de Taxis y/o remises. b) Venta tipo leasing de vehículos de alquiler, con opción a compra. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con titulo habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) $ 12.000; 6) administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, por el termino de duracion de la sociedad; 7) 30/6 de cada año; 8) Gerente: Fernando Miguel Andreottola. Fija domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 825 piso 3º, oficina 302, CABA. Autorizado en escritura 1867 del 27/11/08.

Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/12/2008. Número: 081202606620/B. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 24/12/2008 Nº 26292/08 v. 24/12/2008

BIO FARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 4-4-08 y Esc. Púb. 278 del 19-11-08, Registro 1122 ante Esca. Dolores Devoto Borrelli; los socios resolvieron ampliar el plazo de duración de la sociedad por 20 años más, fijando la duración en 40 años desde el 16-12-93; adecuar la Garantía de la Gerencia, trasladar la Sede Social a AZCUÉNAGA 1188, Cap. Fed.; modificar en consecuencia las Cláusulas 2º, 4º y 5º del Contrato; efectuar el Texto Ordenado del mismo; y el socio Carlos Enrique LAURITSEN cedió gratuitamente sus cuotas al socio Christian Martín LAURITSEN.- Autorizada por Acta y Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 24/12/2008 Nº 26052/08 v. 24/12/2008

DELISIGLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 25/11/08 renunció como gerente Eduardo De Lisi. Se reformaron artículos 4º y 5º. Se trasladó la sede a Avenida Corrientes 5943, piso 5º, departamento A, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 111 del 25/11/08 ante el registro 29.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 24/12/2008 Nº 26166/08 v. 24/12/2008

DENTISGROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado con firma certificada 5-12-2008 Acta 247 Folio 247 Libro 44 Registro Notarial 104 Partido de General Pueyrredon Provincia de Buenos Aires. Cesion De Cuotas Hugo Alberto Del Pino DNI 5.217.683 a favor de Ariel Bustamante Alvarez DNI 92.277.298. Precio Cesion $ 1000 cuotas cedidas 100. Renuncia de Gerente Hugo Alberto Del Pino. Designacion Gerente. Ariel Bustamante Alvarez con domicilio constituido en Av. Santa Fe 2328 6º B C.A.B.A., quien ha aceptado su designación. Modificacion Art. 5º. Autorizada Paola Elvira Mucciolo Abogada Tº 91 Fº 71 C.P.A.C.F.

Abogada – Paola Elvira Mucciolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2008. Tomo: 91. Folio: 71.

e. 24/12/2008 Nº 25552/08 v. 24/12/2008

DEZAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace sabe que por escritura Nº 216 del 1/12/08, Registro Notarial 1209, CABA, Carlos Tomimaru cede y transfiere la cantidad de 500 cuotas a favor de Claudia María Alejandra Nakasato, argentina, casada en primeras nupcias con Alejandro Gabriel Higa, nacida el 16/03/1965, psicóloga, DNI Nº 17.356.554, CUIT 27-17356554-8, domiciliada en Camacua 164, PB "A", CABA. Apoderada, designada por escritura Nº 216 del 1/12/2008, Fº 334, Registro 1209.

Certificación emitida por: Nora Silvia Gadea. Nº Registro: 1209. Nº Matrícula: 2657. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 43.

e. 24/12/2008 Nº 26051/08 v. 24/12/2008

DISTRIMUSIC PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 31/10/08 Juan Ignacio KOVADLOFF cedió a Carina María BRANZ, argentina, 41 años, casada, ama de casa, D.N.I. 18415160 domicilio Prilidiano Pueyrredón 1755 Martinez Prov. Bs As el total de sus cuotas por $ 4500. Se acepta la renuncia a la gerencia del cesionario. Jorge Alberto ESTRIN autorizado por dicho contrato.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 24/12/2008 Nº 26010/08 v. 24/12/2008

DOLZ HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 1014 del 11/12/08 del al folio 1670 Registro 1490 de CABA, se protocolizó el acta de reunión de socios número 39 del 20/10/08 que se resolvió aumentar el capital de $ 700 a $ 50.000, y se modificaron los articulos cuarto y quinto del estatuto. ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta mil ($ 50.000,00), dividido en quinientas cuotas (500) de PESOS CIEN CADA UNA ($ 100 c/u) suscriptas e integradas por los socios en partes iguales de acuerdo al siguiente detalle: Dolz Francisco Antonio la cantidad de 250 cuotas equivalentes a pesos 25.000 y Dolz Manuel Rafael la cantidad de 250 cuotas equivalentes a pesos 25.000. Autorizado: Gustavo Rodríguez, por escritura pública del 11/12/08.

Abogado - Gustavo J. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2008. Tomo: 86. Folio: 716.

e. 24/12/2008 Nº 27108/08 v. 24/12/2008

EATELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 15-12-2008, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 759 del registro 598 a su cargo, se constituyó la sociedad "EATELL S.R.L." con domicilio en Guayaquil 165, piso 8º, Depto. "D", Capital Federal.- SOCIOS: María Laura HERNANDEZ EATELL, argentina, nacida el 13/02/1971, soltera, traductora técnico-científico literaria en lengua inglesa, con D.N.I. Nº 22.098.244 y C.U.I.T. 27-22098244-6, domiciliada en Ayacucho 3321, planta baja, depto 2, de Olivos, Pcia. de Bs. As., y Ricardo Antonio ARENA, argentino, nacido el 14/01/1961, divorciado, empleado, con D.N.I. Nº 14.379.974 y C.U.I.L. 20-14379974-4, domiciliado en Ayacucho 3321, planta baja, depto. 2 de Olivos, Pcia. de Bs. As.- OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, a la traducción técnico-científico literaria en diferentes lenguas y capacitaciones en general.- CAPITAL SOCIAL: $ 12.000.- PLAZO DE DURACION: 99 años.- ADMINISTRACION: Uno o mas gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado.- GERENTE: María Laura HERNÁNDEZ EATELL, quien constituye domicilio especial en Guayaquil 165, piso 8º, Depto. "D", Cap. Fed.- CIERRE DE EJERCICIO: 31-12 de cada año.- VERONICA MAGALY MACIERI, Apoderada designada en escritura de constitución Nº 274 de fecha 15-12-2008 otorgada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 759 de su registro, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Mario S. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 3044. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 044. Libro Nº: 23.

e. 24/12/2008 Nº 25983/08 v. 24/12/2008

FELSOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Laura Mabel Lamas cedio 1425 cuotas sociales a Silvia Graciela Pezzuti argentina, nacida 31 agosto 1961, divorciada, DNI 14680 949, Nazarre 2702, 1º, "2" Ciudad Autonoma Buenos Aires. Escribana Autorizada Sandra OSSWALD, escritura Nº 215 fecha 11-12-08, Matricula 4447, Registro 1814 Capital Federal.

Escribana - Sandra Osswald

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2008. Número: 081217637138/5. Matrícula Profesional Nº: 4447.

e. 24/12/2008 Nº 26210/08 v. 24/12/2008

GRUPO 1024

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 276 del 18.12.08 pasada al folio 780 del Registro 512 de Capital Federal, Sebastián PELLANDINO; Carlos Ariel DANTIAGS; Daniel Alejandro FORONDA; Diego Pablo LOPEZ BUGNA, y Leonardo Jorge SANVITALE, cada uno de ellos cedió 20 cuotas sociales de $ 10 VN cada una a Ernesto Femando Tagwerker, argentino, 15.06.1982, soltero, DNI 29.592.507, CUIL 20-29592507-9, ingeniero, domiciliado en Roma 619, La Lucila, Provincia de Buenos Aires; y se reformó la cláusula 4º del contrato social.- Firma: Sebastián Pellandino, socio gerente designado en contrato social constitutivo del 11.06.08.

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 14. Libro Nº: 87.

e. 24/12/2008 Nº 26265/08 v. 24/12/2008

HELADERIA ARTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Pablo Ledezma DNI 8.517.170, estado civil casado, fecha de nacimiento 26/6/51, domiciliado en la calle San Lorenzo 1118 de Villa Dominico, Avellaneda, Pcia de Buenos Aires y Miguel Angel Soliz DNI 14.263.815, fecha de nacimiento 27/10/60, domiciliado en Pasaje Coronda 3865 de Sarandi, Avellaneda Pcia de Buenos Aires. Fecha de instrumento: 24/07/08. Escritura 099 folio 79. Registro 1951 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Sede: Santa Fe 1126 of. 315 de Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Venta, distribución y comercialización de cualquier forma de toda clase de helados, cremas, postres helados u otros comestibles congelados, productos y/u subproductos ya sea por mayor o menor. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 40.000. Administración y representación Legal: uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Gerente Designado: Juan Pablo Ledezma, con domicilio especial en Santa Fe 1126 of. 315 de Capital Federal. Duración de los Cargos: tiempo indeterminado. Aceptación de Cargos: Si. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada: María José Ramos DNI 22.610.179, mediante escritura 099 del 24/7/08.

Abogada – María José Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 75. Folio: 896.

e. 24/12/2008 Nº 26309/08 v. 24/12/2008

ILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Geuze Griselda Elizabeth (Gerente), DNI 20309776, 06/10/68, licenciada en fonoaudiologia, y Mircoli Osvaldo Javier DNI 20028042, 12/02/68, licenciado en comunicación social, ambos argentinos, casados y domicilio Peña 2257, 3 piso departamento B. CABA; 2) 12/12/08; 3) ILES SRL 4) Avenida Callao 1103 8 Piso, departamento D CABA; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a éstos, o en cumplimiento de mandatos, representaciones o comisiones, prestaciones de salud en las areas de fonoaudiologia; estimulación temprana, neurolinguistica, audiologia, psicopedagogía, psicomotricidad, psicología, terapia ocupacional, y kinesiologia, ya sea en consultorio o a domicilio, pudiendo en forma complementaria a su objeto social, realizar investigaciones, capacitaciones, y tareas de educación, especialmente integración escolar, pudiendo asistir a cursos y seminarios; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) domicilio especial en sede social 9) Cierre 31/03. Susana Alicia Silibestre, autorizada, según instrumento privado del 12/12/08.

Certificación emitida por: Eduardo Senillosa Vidal. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 19/12/2008. Nº Acta: 56. Libro Nº: 2.

e. 24/12/2008 Nº 26174/08 v. 24/12/2008

INSTITUTO DE ESTUDIO OFTALMOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que según vista cursada por la IGJ, se modificaron las siguientes cláusulas del Contrato Social: QUINTA: La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. El/Los gerente/s debe/n ser exclusivamente profesional/es con el título de médico vigente. El/Los gerente/s permanecerá/n en su/s cargo/s por tiempo indefinido, hasta que renuncie/n, o sea/n reemplazado/s o removido/s de su/s cargo/s. La Gerencia tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Los gerentes titulares constituirán una garantía en la forma y por el monto establecido en la normativa vigente. La garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. El monto de la garantía será igual superior a pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente, por cada uno. SÉPTIMA: Se excluye de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios. Las cuotas son libremente transmisibles, pero solo podrán transmitirse a otro profesional que tenga el título de médico. En caso de transmisión hereditaria a personas que no posean el título de médicos, ellas las transmitirán a otro profesional que sí tenga el título de médico inmediatamente. En el caso en que el socio fallecido sea titular de las cuotas que representen más del 50% del capital, los herederos tendrán la opción de decidir la disolución de la sociedad por imposibilidad de lograr su objeto. En el caso en que el socio fallecido sea titular de cuotas que representen menos del 50% del capital, los herederos no tendrán la opción de decidir la disolución, sino que estarán obligados a trasmitir las cuotas a otro médico, que será indicado por el socio titular de las cuotas que representen más del 50% del capital, por el precio que se acuerde en ese momento. De no acordarse precio, el nuevo socio deberá pagar a los herederos el 75% del valor patrimonial proporcional de las acciones transmitidas. Iván di Chiazza, en carácter de apoderado según instrumento privado del 4.8.2008.

Abogado - Iván di Chiazza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 91. Folio: 102.

e. 24/12/2008 Nº 26109/08 v. 24/12/2008

INTEGRAL CONSTRUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acta de socios de fecha 15/12/2008 se acepto la renuncia al cargo de socio gerente del Sr. Juan Bautista Almada y se aprobó la reforma del Artículo 8º del Contrato Social: El gerenciamiento de la sociedad, quedará a cargo de uno o varios gerentes quienes podrán representar a la sociedad en forma conjunta, alternada o indistinta, quedando ahora a cargo del socio Gerente Javier Elías Arauz, fijando domicilio en Pacheco de Melo 2036, Piso 1º, Dto "B" Cap. Fed.- Adrián Vogel, Autorizado por acta de socios de fecha 15/12/2008.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 02. Libro Nº: 87.

e. 24/12/2008 Nº 26092/08 v. 24/12/2008

JACARANDA VELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 18/12/2008, se constituyó.- 1) JACARANDÁ VELAS S.R.L. 2) Socios: Giuseppe Cazzaniga, nacido el 06/06/1948, italiano, empresario, con Pas. italiano Nº B009628, casado en primeras nupcias con Gabriella Maria Mariani, domiciliado en Via Longoni, 31/B, Palazzago, Italia; José DI PAOLO, nacido el 25/01/1952, argentino, mecánico, con DNI Nº 10.096.932, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Paulos, domiciliado en Diagonal 63 Nº 218, loc. Verónica, Pdo. de Punta Indio, Pcia de Bs. As., Argentina y Andrea NICOLI, nacido el 13/11/1977, italiano; empresario, con Pas. Italiano Nº AA3189504, casado en primeras nupcias con Manuela Cazzaniga, domiciliado en Via Francesco Crispi, 27, Romano Di Lombardia, Italia. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto Social: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive en los términos previstos en el Capítulo III de la Ley número 19.550, en el país y en el exterior, de las siguientes actividades, de las cuales, las indicadas en los puntos III a V podrán ser realizadas en forma conexa, accesoria y/o complementaria a las indicadas en los puntos I y II: I) INDUSTRIALES: Producción, elaboración de velas y artículos relacionados como ser artículos de decoración, artículos para la casa y complementos de ornamentación, mediante el uso de maquinarias e instalaciones de la sociedad. II) COMERCIALES: Compraventa, representación, distribución, consignación y comercialización, sea en mercados nacionales que internacionales, de velas y artículos relacionados como ser artículos de decoración, artículos para la casa y complementos de ornamentación, tanto de producción nacional como importados, y el ejercicio de cualquier operación comercial vinculada con el objeto social. III) IMPORTACION Y EXPORTACION: la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; con este fin podrá también: 1) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno; 2) llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios. IV) MANDATOS Y SERVICIOS: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. V) FINANCIERAS: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1.881 y concordantes del Código Civil y art. 5 del Libro II, título X del Código de Comercio. 5) Sede Social: Avda. Corrientes 545, 8º piso, frente, CABA. 6) Capital: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de 10.- $ V/N. c/u- 7) Administración: Gerencia: de 1 o más Gerentes, socios o no, por el término de un ejercicio. 8) Representación Legal: Gerente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año.- 10) Gerente: José DI PAOLO, con domicilio especial en Avda. Corrientes 545, octavo piso, frente, CABA. Alfredo Ricardo Lisdero, DNI 25.598.676. Autorizado según acto constitutivo del 18/12/2008.

Abogado - Alfredo Ricardo Lisdero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 77. Folio: 912.

e. 24/12/2008 Nº 26071/08 v. 24/12/2008

JAGUPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18-12-08 2) Javier Gustavo LABAKE, argentino, casado, 4-9-69, DNI 20.302.547, comerciante, Fray Justo Sarmiento 1007, Florida, Vicente Lopez, Pcia de Bs As; Pablo Alberto MANUALE, argentino, soltero, 25-1-78 DNI 26.353.387, comerciante, Trelles 1879, piso primero cap Fed; 3) Compra y/o alquiler y/o explotación comercial de restaurantes, cantinas, negocio de bar, servicio de café, te leche y demás productos lácteos; casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, wiskería, cervecería, casa de comidas, parrilla, panadería y cualquier otro rubro vinculado con la rama gastronómica; 4) $ 12000 5) 31/12 6) 99 7) Gerente: Javier Gustavo Labaké con domicilio especial en sede social. 8) Tucuman 1650, piso quinto, 2º cuerpo Cap fed. Autorizada esc 88 del 18-12-08 que he tenido a la vista, escribana Vanesa Leon de Forrester, reg 1800 a su cargo.

Mabel Ivorra

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 19/12/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 6.

e. 24/12/2008 Nº 26262/08 v. 24/12/2008

LATINRISK ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel RICHARDS, argentino, nacido el 13/09/51, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.114.432, C.U.I.T. Nº 20-10114432-2, con domicilio real en Santa Fe 2758, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires y José Agustín OHRNIALIAN, argentino, nacido el 7/05/76, casado, comerciante, D.N.I. Nº 25.257.773, C.U.I.T. Nº 20-25257773-5, con domicilio real en Arroyo 1159, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires y ambos con domicilio especial en Echeverría 912, 3º piso, Departamento "H", C.A.B.A.; 2) Escritura Pública Nº 1644, fecha 18/12/08, pasada ante Escribano Enrique Ignacio Maschwitz (h.), al folio 5701, Registro 359 a su cargo; 3) LATINRISK ARGENTINA S.R.L.; 4) 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; 5) Echeverría 912, 3º piso, Departamento "H", C.A.B.A.; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de Consultoría a empresas y particulares en materia de Seguridad Física y Patrimonial; selección de personal, auditoría y capacitación de recursos humanos; comercialización e intermediación de compra-venta de productos y servicios afines. b) Compraventa, proyecto, diseño, fabricación, montaje, instalación, mantenimiento, alquiler, importación y exportación de equipamientos para la seguridad electrónica. c) Explotación de un portal-sitio de Internet y de una publicación periodística en formato de revista o periódico impreso, destinados a la difusión de noticias, novedades, artículos, análisis, crónicas; campañas de prensa y difusión, de comunicación corporativa, marketing e imagen de marca; notas de editoriales y de prensa sobre tópicos que hagan a la seguridad humana y patrimonial y a la defensa pública y privada local, regional y mundial de las organizaciones, estados y personas; a la prevención de pérdidas, al gerenciamiento de los riesgos humanos y patrimoniales de cualquier índole; a la prevención y extinción de los incendios y a la neutralización de las catástrofes naturales; a los planes de contingencia, de capacitación y de crisis; a la defensa civil, a la seguridad e higiene industrial, la protección del medio ambiente y la comunidad; a la legislación vinculada a la seguridad y a las relaciones laborales. d) Asesoramiento para la adquisición (compraventa-cesión) de acciones o cuotas partes de sociedades, constitución de alianzas y acuerdos comerciales, empresariales y corporativos; fusión de empresas y transferencias de fondos de comercio. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos no prohibidos por las leyes y este contrato; 7) $ 14.000 (Catorce Mil Pesos) dividido en 140 cuotas de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; 8) 30 de junio de cada año; 9) Representación legal, administración y uso de la firma social: uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación; 10) Gerentes: Daniel Richards y José Agustin Ohrnialian; 11) Prescinde de sindicatura. Ana Isabel Victory. Autorizada por Escritura Pública Nº 1644 de fecha 18/12/08, pasada ante el Escribano Enrique Maschwitz (h.), al folio 5701, Registro 359 a su cargo de Constitución de Sociedad.

Abogada – Ana Isabel Victory

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 47. Folio: 491.

e. 24/12/2008 Nº 26297/08 v. 24/12/2008

LCA UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Carlos Alberto Losi, argentino, casado, 4/10/50, DNI 8.330.580, CUIT 20-08330580-1, comerciante; y Noemí Amelia Canciani, argentina, casada, 23/01/53, DNI 10.518.526, CUIT 27-10518526-5, comerciante; ambos domiciliados en Avenida Álvarez Jonte 5624, CABA. 2) Escritura 248 del 15/12/08, folio 1444 del Registro 796 de CABA. 3) LCA UNO S.R.L. 4) Avenida Álvarez Jonte 5624, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Compra y venta, importación y exportación de equipos e insumos para industrias, comercios, hospitales y organismos públicos en general, relacionados con la higiene, el medio ambiente y la seguridad laboral; locación de servicios de análisis, asesoramiento y consultoría en materia de higiene, medio ambiente y seguridad laboral. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 50 años. 7) $ 12.000. 8) Órgano de Administración por uno o más gerentes en forma individual o indistinta, con mandato por tres ejercicios, reelegibles. Gerente: Carlos Alberto Losi, con domicilio especial en Avenida Álvarez Jonte 5624, CABA. 9) representación legal: Los Gerentes, indistintamente. 10) Cierre: 31/12 de cada año. Alejandra Viviana Perpignano. Autorizada según escritura 248 del 15/12/08, folio 1444, del Registro 796 de CABA.

Certificación emitida por: Enrique H. J. Garbarino. Nº Registro: 796. Nº Matrícula: 2561. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 33.

e. 24/12/2008 Nº 26204/08 v. 24/12/2008

LOGISTICA Y DISTRIBUCION EPE-KOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 222 del 09/12/2008, Fº 616 Registro 971 de C.A.B.A. Esc. Mario Carlos Warcovesky, se constituyó "LOGISTICA Y DISTRIBUCIÓN EPE-KOM S.R.L."; 1) Socios: Diego Ezequiel CORREA, argentino, 03/11/1983, soltero, comerciante, DNI. 30.592.908, CUIT. 20-30592908-6, domiciliado en Campana 1202, 4º Piso, Dpto. "B", C.A.B.A.; y Daniel GIACOMOZZI, argentino, 03/03/1949, casado, comerciante, DNI. 7.627.656, CUIT. 20-07627656-1, domiciliado en Alvear 1591, 1º Piso, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; 2) Objeto: COMERCIAL, INDUSTRIAL, IMPORTADORA y EXPORTADORA: Fabricación, comercialización, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución al por mayor o menor de comestibles perecederos y no perecederos, vinos, licores, espumantes, bebidas con o sin alcohol, cervezas, jugos frutales y en polvo, concentrados, gaseosas y todo tipo de productos afines; cereales, productos agropecuarios, frutales, hortícolas y alimentos en general; indumentaria para hombre, mujer y niños; indumentaria deportiva, de recreación y gimnasia; artículos para deportes, de regalo, bazar, blanco en general, de librería y papel, artículos de ferretería, de cosmética y perfumería; material descartable; calzados, zapatillas y calzado deportivo; muebles para el hogar y oficinas; b) MANDATARIA: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales.-: 3) Plazo: 50 años desde su inscripción; 4) Capital: $ 20.000; 5) Administración: a cargo de ambos socios gerentes en forma conjunta, por plazo social.- Se designa Gerentes a Diego Ezequiel Correa y Daniel Giacomozzi con domicilio especial en la sede social; 6) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; 9) Sede Social: Talcahuano 638, 6º Piso, Oficina "H", C.A.B.A.-. María Paula de Giacomi firma como apoderada según escritura Nº 222 del 09/11/2008, Fº 616, Registro 971 de C.A.B.A.

María Paula de Giaconi

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 19/12/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 23.

e. 24/12/2008 Nº 26189/08 v. 24/12/2008

LP ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios del 02/05/2008 se ratificó la aceptación de renuncia del Sr. Gustavo Alejandro Lagomarzino al cargo de gerente de la sociedad, y se eligió en su reemplazo al Sr. Gustavo Horacio SZAMES, quien aceptó su cargo el 02/05/2008 por Acta Nº 25, fijando domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149, Piso 11º, C.A.B.A. Por Acta de reunión de socios del 09/12/2008 se aceptó la renuncia del Sr. Gustavo Horacio SZAMES al cargo de gerente, y se designó en su reemplazo al Sr. Jakiw KRACMAN, con mandato por tres ejercicios, quien aceptó el cargo por Acta Nº 27 del 09/12/2008 y constituyó domicilio especial en Carlos Pellegrini 1149, Piso 11º, C.A.B.A. Por Acta de reunión de socios del 02/05/2008 se reformó el artículo 6) del estatuto: Gerencia, 1 a 3 gerentes, socios o no, representación a cargo del o los gerentes en forma separada, alternativa e indistinta, gerentes socios tienen mandato indefinido, gerentes no socios tienen mandato por 3 ejercicios, garantía según Resolución 7/05 IGJ.- Alejandro VACAREZZA.- Autorizado Actas Nº 24 del 02/05/2008 y Nº 26 del 09/12/2008.

Abogado - Alejandro Vacarezza

Certificación emitida por: María Marta L. Herrera. Nº Registro: 272. Nº Matrícula: 4789. Fecha: 19/12/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 2.

e. 24/12/2008 Nº 26230/08 v. 24/12/2008

MARIA DEL CARMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento recibo 14826/24.11.08. APROBACION TRANSFORMACION: 30.09.08, según Escritura Pública 281/30.09.08. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 281/30.09.08.

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 11/12/2008. Nº Acta: 591.

e. 24/12/2008 Nº 27052/08 v. 24/12/2008

METALURGICA CONCORDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 16/12/08. Socios: Andres, Jorge, DNI 8.557.198, nacido el 22/12/50, argentino, casado, domicilado en Dr. Luís Belaustegui 3383, CABA, metalúrgico y Calvo, Norberto Antonio, DNI: 11.713.075, nacido el 18/1/55, argentino, casado, domiciliado en Avenida Nazca 1855, departamento C, CABA, metalurgico. 1) METALURGICA CONCORDIA S.R.L. 2) 99 años a partir de su inscripción. 3) Dr. Luis Belaustegui 3383, CABA. 4) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero, las siguientes actividades elaboración, compra, venta, distribución, importación y exportacion de materias primas y mercaderias relacionadas con herrajes para obra y muebles. 5) $ 12.000. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por el termino de duración de la sociedad. 7) 31/7 de cada año. 8) Gerentes: Andrés Jorge y Calvo Norberto Antonio. Fijan domicilio especial en Dr. Luís Belaustegui 3383, CABA. Autorizada en instrumento privado del 16/12/08.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 24/12/2008 Nº 26100/08 v. 24/12/2008

NEW AIR BROKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 4/11/08. Socios: Viviana Patricia Fonseca, argentina, nacida el 7/2/61, Productora de Seguros Matricula Nº 66547, casada, DNI 14096699, Coronel Suarez 2489, Villa Madero, Prov. Bs. As; Carlos Raul Delle Sedie, argentino, nacido el 25/5/48, Productor de Seguros Matricula Nº 65231, Viudo, DNI 5081272, San Pedro 233, La Tablada, Prov. Bs. As; Patricia Olga Moises, argentina, nacida el 26/12/77, Productora de Seguros Matricula Nº 5924, casada, DNI 26074723, Constitución 2243, 7º piso, departamento D, CABA; y Leonardo Gabriel Moises, argentino, nacido el 26/8/79, Productor de Seguros Nº 55630, soltero, DNI 27381066, Ascasubi 6422, Laferrere, Prov. Bs. As. Domicilio: Suipacha 190, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguro, asesorando a asegurados y asegurables. Capital: $ 20000. Administración y Representación Legal: 1 o mas gerentes, socios o nó, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/11. Gerente: Carlos Raúl Delle Sedie, con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por acto privado del 4/11/08.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 24/12/2008 Nº 26288/08 v. 24/12/2008

NUEVA DIMENSION GESTION Y DESARROLLO INMOBILIARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunion socios unanime del 17/12/08, aumento capital de $ 16.570.000 a $ 20.485.000. reforma Articulo Cuarto: "El capital social es de Pesos 20.485.000, dividido en 2.048.500 cuotas de $ 10 de un valor nominal y un voto C/U..." Eduardo Alberto Fusca Autorizado acta de 15/12/08.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 52.

e. 24/12/2008 Nº 26257/08 v. 24/12/2008

OTT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma artículo 9º: Instrumento Privado del 13/11/2008.- "ARTICULO NOVENO: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración". Pablo Erico Arndt, Pablo Gastón Bellini Sala, socios según Estatuto: instrumento privado del 10/05/2005 inscripto el 28/06/2005 Nº 4583 Lº 112 de SRL

Certificación emitida por: Carolina Quinterno. Nº Registro: 1960. Nº Matrícula: 4220. Fecha: 20/11/2008. Nº Acta: 26. Libro Nº: 15.

e. 24/12/2008 Nº 26068/08 v. 24/12/2008

PASCO 1455

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Elba Noemí JUSTO, viuda, empresaria, dni: 11816288 y María Alejandra MAZZOTTA JUSTO, soltera, arquitecta, dni: 28641137, ambas argentinas, mayores de edad, ambas GERENTES y domiciliadas (real/especial) en Arribeños 1697 piso 4 CABA. 1) 99 años. 2) CONSTRUCTORA: construcción del edificio en Propiedad Horizontal sito en Pasco 1455 CABA. o en su defecto a reforma integral de dicho inmueble para su posterior explotación/comercialización. INMOBILIARIA: compraventa, permuta, locación unidades relacionadas con dicho inmueble u otros de su propiedad o de terceros. FINANCIERA: otorgamiento créditos para completar el precio de venta de las unidades que integran el mencionado edificio. 3) PESOS DOCE MIL. 4) uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por plazo indeterminado. 5) 31.12. SEDE SOCIAL: Pasco 1455 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 362 del 10.12.08.

Certificación emitida por: Isaac Leon Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 44.

e. 24/12/2008 Nº 25968/08 v. 24/12/2008

PORCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complemetario de edicto publicado el 23 octubre 2008. Por escritura complemetaria del 19 diciembre 2008. KRONAS SRL cambió su denominación por PORCIA SRL. MYRIAM SANDRA PALACIO. Escribana Apoderada. Matrícula 4353. Registro 1723 Capital Federal. Escritura complemetaria Numero 56 del 19 diciembre 2008.

Escribana - Myriam Sandra Palacio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2008. Número: 081222649017/9. Matrícula Profesional Nº: 4353.

e. 24/12/2008 Nº 27096/08 v. 24/12/2008

POWERWAVE TECHNOLOGIES BRAZIL COMERCIO DE EQUIPAMENTOS DE TELECOMUNICAÇAO LTDA. (SUCURSAL ARGENTINA)

Se hace saber que el 24 de junio de 2008, los accionistas de Powerwave Technologies Brazil Comércio de Equipamentos de Telecomunicaçao Ltda. resolvieron, de conformidad con el Artículo 1072 del Código Civil: (i) Sustituir al actual Administrador de la Sociedad, Sr. Valenz Vallejos Thalacker; (ii) Designar al Sr. Fábio Maricondi Crotti como nuevo administrador de la Sociedad; y (iii) Modificar la cláusula 23 del Contrato Social. Omar Eduardo Beretta, representante legal inscripto ante la Inspección General de Justicia el 6 de septiembre de 2007, bajo el número 1128 del libro 58, tomo B de Estatutos Extranjeros.

Abogado – Omar E. Beretta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 39. Folio: 764.

e. 24/12/2008 Nº 26141/08 v. 24/12/2008

QSERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día: 1) Instrumento Privado: 11/6/07. 2) Pablo Hernán Fiuza cede 50 cuotas a Ariel Hugo González. 3) Modifica cláusula 4ª.: Capital $ 10.000.- Autorizada Instrumento Privado: 11/6/07.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2008. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 24/12/2008 Nº 23823/08 v. 24/12/2008

TECNOMUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 9-12-08, los socios Oscar Richard Curbelo Piriz y Maribel Stella Martinez Cuadra resolvieron que ceden y transfieren todas sus cuotas a Eduardo CASSAB, 21-7-46, DNI 7.604.321, Sarmiento 2751, 2º Piso, Departamento D; Eddy CONFORTI, 28-5-48, DNI 14.014.562, Castelli 294, 1º Piso, Departamento A; ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Cap. Fed.; por $ 1.200.- Se adecua la Garantía de la Gerencia y se modifica Cláusula 8º del Contrato.- Se acepta la renuncia de Oscar Richard Curbelo Piriz al cargo de Gerente, eligiéndose en reemplazo a Eduardo Cassab, con domicilio especial en Beazley 3547, Cap. Fed.- Autorizada por Acto privado ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 24/12/2008 Nº 26036/08 v. 24/12/2008

TERRAMORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que la reunión de socios del 16/9/08 resolvió: a) modificar cláusula "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes actuarán en sus funciones hasta que la reunión de socios decida. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes que resulten designados depositarán la suma de $ 2.000 o su equivalente en bonos, títulos públicos o moneda extranjera a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma y en garantía de sus funciones, de la forma y por el monto que en el futuro establezcan las normas." Y b) Designar gerentes a Federico Luis HEUSER, empresario, casado, DNI 24873590 y Eric Emilio

HEUSER, empresario, casado, LE 4593836, ambos argentinos, mayores de edad y domicilio especial en Lima número 355, 3º Piso, Oficina "D", Capital Federal. Dr. Javier Parga, autorizado en acta del 16-09-08.

Contador – Javier Parga

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2008. Número: 314590. Tomo: 0140. Folio: 233.

e. 24/12/2008 Nº 26094/08 v. 24/12/2008

VARSHAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 293, del 11/12/2008, Registro 69 de La Matanza, los cónyuges divorciados de sus primeras nupcias Susana Ester CABRAL de la VIÑA, LC 5.973.042, CUIT 24-05973042-4, domiciliada en Av. Gaona 2143, 1º "G", y Héctor Oscar JULIAN, L.E 7.377.948, CUIT 20-07377948-1, domiciliado en Belgrano 285, 7º "A", ambos de Ramos Mejia, La Matanza, Prov. Bs. As. argentinos, mayores de edad, comerciantes, han disuelto la sociedad conyugal por divorcio, según sentencia del 15/7/08, dictada en los autos caratulados "JULIAN Héctor Oscar c/CABRAL de la VIÑA, Susana Ester s/ Divorcio contradictorio" transformado en "JULIAN Héctor Oscar y CABRAL de la VIÑA, Susana Ester s/Divorcio Articulo 214 inciso 2º" Expediente 28.117, que tramitó por ante el Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia Nº 1, del Departamento Judicial de Morón, la cual se encuentra firme, ADJUDICÁNDOSE el señor Héctor Oscar JULIAN, 900 cuotas sociales de $ 10 cada una, equivalente a $ 9.000, pertenecientes a la Sociedad denominada "VARSHAV S.R.L.".- Las restantes cláusulas del contrato NO SE MODIFICAN. Autorizada: Escribana Raño en la misma escritura relacionada.

Escribana – Marcela A. Raño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2008. Número: FAA03346816.

e. 24/12/2008 Nº 26119/08 v. 24/12/2008

VISET SEGURIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento Capital $ 150.000.- Escritura 130, folio 324, 22-12-08. Capital anterior 2.000 Nuevo capital $ 152.000- 15.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Modificación contrato social cláusulas 4 y 5. Bs. As., 22-12-08. Luciana Sánchez, apoderada según escritura mencionada, Registro 503 C.A.B.A. Escribano Fernando Louge. Inscripción 9/6/94 Nº 4579 Lo. 100 SRL

Certificación emitida por: Fernando F. Louge. Nº Registro: 503. Nº Matrícula: 2260. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 24.

e. 24/12/2008 Nº 27245/08 v. 24/12/2008

WEALTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Blanca Edith Tejido, argentina, comerciante, 26/02/39, D.N.I. 3.707.211, viuda, domiciliada en Aguilar 2451, 2º "12" C.A.B.A.; y Beatriz María Mancini, argentina, viuda, comerciante, 15/04/05, D.N.I.1.365.819 domiciliada en Charlone 839, Avellaneda, Pcia de Buenos Aires. 2) Fecha 22/12/08. 3) Denominación: "Wealth S.R.L." 4) Domicilio: Tucumán 1613 piso 4º dto. "C", C.A.B.A. 5) Objeto: Servicios y asesoramiento integral para organización de empresas: asistencia técnica, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión, investigación de mercado y de comercialización interna, capacitación relacionada con el objeto social, preparación de eventos, contratación negociación, alquiler y contratista de publicidad, contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine vía pública y/u otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. 6) Plazo: 99 años 7) Capital $ 12000, dividido en 1200 cuotas de $ 10 cada una. 8) y 9) Administración y representación: a cargo de Beatriz María Mancini, Domicilio especial: Tucumán 1613, Piso 4º Departamento "C" C.A.B.A. 10) Cierre de ejercicio de cada año: 30 de junio. Dras. Nancy G. Santillán, y/o Daniela C. Russo Mancini y/o Vanesa Di Giacovo y/o Silvana Fornari autorizadas en instrumento privado de fecha 22/12/08.

Abogada – Nancy Santillán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 48. Folio: 657.

e. 24/12/2008 Nº 27292/08 v. 24/12/2008

YUANDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/12/2008. 2) Yunlin CHEN, chino, nacido el 16/10/1969, comerciante, casado, D.N.I. 94.026.539, domiciliado en Larrea 1242, piso 7º depto. "B" Cap. Fed. y Min HE, chino, nacido el 7/2/1961, comerciante, casado, D.N.I. 92.899.969, domiciliado en Montevideo 217 Cap. Fed.- 3) "YUANDA S.R.L.".- 4) Sede Social: Matheu 116 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial e industrial: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación, y comercialización bajo cualquier modalidad: 1) maquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, asi como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos. 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software. 3) de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocido comercialmente como radiotelefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial o privado, b) Servicios: mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación y el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos. 7) CIEN MIL PESOS. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa gerente a ambos socios quienes fijan domicilio especial en Matheu 116 Cap. Fed. 9) 30 de junio de cada año.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública N° 417 del 12/12/2008 ante la Escribana Martha C. Mattioni al folio 1111 Registro 943 Mat. 2002.

Certificación emitida por: Martha Celia Mattioni. Nº Registro: 943. Nº Matrícula: 2002. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 55.

e. 24/12/2008 Nº 25978/08 v. 24/12/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASYST S.A.

CONVOCATORIA 12-01-2009

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 12-01-2009 a las 09:30 hs, en Sarmiento 1889 4º Piso Of. A, de Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Nombramiento de un Director.
3º) Retribución al Directorio en exceso del límite del artículo 261 L.S y eventual convalidación de lo resuelto.

NOTA: los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19550, dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas.

Vicepresidente: Oscar Daniel Gómez, en ejercicio de LA presidencia.

Designado por Acta de Asamblea Nº 23 del 23-09-2008 y en uso de sus facultades otorgadas por el artículo 8 del estatuto social y sus modificatorias del 29-11-1993.

Certificación emitida por: Eleonora R. Casabe. Nº Registro: 1285. Nº Matrícula: 3887. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 21. Libro Nº: 11.

e. 24/12/2008 Nº 26098/08 v. 31/12/2008

"C"

CAMPAK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera Convocatoria para el día 14 de enero de 2009 a las 12:00 hs y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 13:00 hs, a celebrarse en la calle José Cubas 3351 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la situación financiera de la sociedad. Medidas a adoptar. El Directorio

La Srta. Daniela Patricia Dalla Torre, fue designada presidente del Directorio, según acta de Asamblea del 4 de abril de 2007.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.

Presidente – Daniela Patricia Dalla Torre

Certificación emitida por: Silvia Impellizzeri. Nº Registro: 1702. Nº Matrícula: 4339. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 031. Libro Nº: 95.

e. 24/12/2008 Nº 26282/08 v. 31/12/2008

CAMPOS DEL TRIANGULO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

IGJ Nro. 1.728.975. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de Campos del Triangulo S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de enero de 2009, a las 12.00 horas en Luis Saenz Peña 1736 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art 234 inc 1º) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2008 y de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2008.

Presidente – Luis Alberto Magnasco, Designado por Acta de Asamblea del 26/12/2007 y Acta de Directorio del 26/12/2007.

Certificación emitida por: Blanca Anahí Fleitas. Nº Registro: 298. Nº Matrícula: 2545. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 010. Libro Nº: 14.

e. 24/12/2008 Nº 26017/08 v. 31/12/2008

CAMSERVICE S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera Convocatoria para el día 14 de enero de 2009 a las 16:00 hs y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 17:00 hs, a celebrarse en la calle José Cubas 3351 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la situación financiera de la sociedad. Medidas a adoptar. El Directorio

La Srta. Daniela Patricia Dalla Torre, fue designada presidente del Directorio, según acta de Asamblea del 4 de abril de 2007.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.

Presidente – Daniela Patricia Dalla Torre

Certificación emitida por: Silvia Impellizzeri. Nº Registro: 1702. Nº Matrícula: 4339. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 030. Libro Nº: 95.

e. 24/12/2008 Nº 26285/08 v. 31/12/2008

CANOR S.A.C.I.I.F.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA:

Por decisión de fecha 11/4/2008 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 1º, Capital Federal, en autos "Cavo Edgardo Ramón c/ Canor SACIIF s/ Diligencia Preliminar" (Expte. Nº 087728), convócase —segunda convocatoria— a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Suipacha 1111, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), el día 15/01/2009 a las 17:00 horas; la que será presidida por el Dr. Gonzalo María Gros, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del domicilio de la sociedad. En su caso, constitución de nuevo domicilio;
3º) Designación del número de directores y elección de los mismos;
4º) Consideración del funcionamiento de los órganos sociales y consideración de las medidas a adoptarse.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la calle Suipacha 1111, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 22 días del mes de Diciembre de 2008.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/12/2008 Nº 27197/08 v. 29/12/2008

CONSEJO ARGENTINO DE SEGURIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 del mes de Enero del año 2009 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, a realizarse en la sede social sita en Avenida de Mayo 1460, Entrepiso Izquierda, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la Convocatoria fuera de término. Convalidación del balance aprobado correspondiente al período concluido el 30 de abril de 2.007.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1 1a de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2008.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.

JORGE LUIS BARRAL - Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 16 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Andrés J. Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 4675. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 027. Libro Nº: 024.

e. 24/12/2008 Nº 25554/08 v. 31/12/2008

"E"

ERBIAN S.A.

CONVOCATORIA

REGISTRO NUMERO Nº 85.937. Convocase a los señores Accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 13 de enero de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede de Erbian SA Valentín Gómez 3445 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los estados contables y documentación ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2008.
2º) Destino de los resultados acumulados al 30/06/2008.
3º) Elección de dos Directores Titulares uno Suplente un Síndico Titular por el término de un año.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones en Valentín Gómez 3445 Capital de 9 a 17 horas hasta el día 09 de enero de 2009.

Héctor Antonio Casanou, Presidente Designado por Acta de Asamblea Nº 28 del 26/12/2007.

Certificación emitida por: María Cristina Miguel de Castro. Nº Registro: 1667. Nº Matrícula: 4312. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 032. Libro Nº: 35/87534.

e. 24/12/2008 Nº 26312/08 v. 31/12/2008

"G"

GOFFRE, CARBONE Y COMPAÑIA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Hace saber que por actas de Directorio Nro. 892 de fecha 9 de diciembre de 2008 y Nro. 893 de fecha 11 de diciembre de 2008, se resolvió convocar a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 22 de enero de 2009, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Avenida Leandro N. Alem 855 piso 23º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones (la "Ley de Sociedades Comerciales"), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2008. Consideración y aprobación del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente a dicho ejercicio.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Absorción de pérdidas conforme el orden de afectación de saldos determinado en las Normas de la Comisión Nacional de Valores: reserva facultativa, prima de emisión; reserva legal; ajuste integral de capital y capital social.
4º) Reducción obligatoria del capital social por pérdidas por la suma de $ 5.599.365, es decir de $ 5.799.365 a $ 200.000, en virtud del artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Aumento del capital social de la sociedad por la suma de hasta valor nominal $ 5.000.000 mediante la emisión de hasta 5.000.000 de nuevas acciones ordinarias, escriturales con derecho a 1 voto y de valor nominal $ 1 por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el país. Fijación de los parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión, de emitirse con prima. Determinación de la forma y condiciones de suscripción e integración de dicho aumento mediante (i) efectivo, y/o (ii) capitalización de créditos existentes contra la Sociedad.
6º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones ordinarias, escriturales, hasta el mínimo legal de 10 días conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7º) Solicitud de la respectiva autorización para hacer oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o en las bolsas y/u otros mercados autorregulados del país que el Directorio determine.
8º) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la (i) implementación del aumento de capital y las condiciones de emisión no establecidas por la Asamblea, incluyendo la determinación de la oportunidad de su emisión, forma y/o condiciones de pago y cualquier otra cuestión relacionada con dicha emisión, (ii) solicitud de oferta pública y cotización de las acciones a ser emitidas en virtud del aumento de capital social resuelto en el punto 5) a la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o cualquier otro mercado autorregulado del país y (iii) instrumentación de las demás decisiones que oportunamente adopte esta Asamblea con respecto a los puntos 5, 6 y 7 del Orden del Día. Autorización al Directorio para subdelegar las antedichas facultades en uno o más directores y/o gerentes de Goffre, Carbone y Cia. S.A.C.I. con arreglo a lo establecido por el Libro I, Capítulo II, artículo 1 b) de las Normas de Comisión Nacional de Valores.
9º) Consideración de la gestión del Directorio.
10) Consideración de las renuncias presentadas por el directorio a los honorarios que pudieren corresponderles por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2008.
11) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
12) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2008.
13) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2008.
14) Fijación del número y elección de miembros del Directorio con mandato por un ejercicio.
15) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
16) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 30 de septiembre de 2009.
17) Autorizaciones.

NOTAS: (i) Al tratar los puntos 3 a 8, la asamblea deliberará con carácter de extraordinaria. (ii) Si la asamblea se realiza en segunda convocatoria, por haber fracasado la primera, tratará únicamente los puntos del orden del día 1, 2, 9 a 17, que competen a la asamblea ordinaria, conforme la Ley de Sociedades Comerciales, (iii) Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Avenida Leandro N. Alem 855 piso 23º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 10 a 15 horas, hasta el 16 de enero de 2009. (iv) Recordamos a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, la obligatoriedad de registrarse ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo los términos del artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales. (V) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia a asamblea, deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y Nro. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Vicepresidente designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2008, ratificada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de mayo de 2008, en ejercicio de la presidencia conforme Acta de Directorio del 11 de diciembre de 2008.

Alejandro García Cuerva, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

Certificación emitida por: Nicolás Campitelli. Nº Registro: 630. Nº Matrícula: 4905. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 3.

e. 24/12/2008 Nº 26733/08 v. 31/12/2008

"H"

HEPTAGRO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.600.593: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de Enero de 2009 a las 12 horas en Primera Convocatoria o una hora más tarde en Segunda Convocatoria en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1525 Piso 3º "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones y validez de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración del Balance General e Inventario, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Memoria y Dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión de los señores Directores y en su caso aprobación de la misma.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y asignación del mismo.
5º) Elección de Síndico titular y suplente por un (1) año.
6º) Designación de Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de Diciembre de 2008.

Los Accionistas deberán cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea en el domicilio legal de la calle Avda. Córdoba 1525 Piso 3º "C" Capital Federal de 9 a 18 horas. Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 29 de fecha 5 de Noviembre de 2007 y Acta de Directorio Nº 138 de fecha 8 de Noviembre de 2007.

Presidente – Julián A. Perersen

Certificación emitida por: Eduardo Gowland (h). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 114.

e. 24/12/2008 Nº 26245/08 v. 31/12/2008

"I"

INYRU S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de enero de 2009 a las 18:30 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria en su sede social de Av. del Libertador 4668, séptimo piso, departamento B de la Ciudad de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

I.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
II.- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos Nros 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50.
III.- Retribución del Administrador.
IV.- Aprobación de la gestión.
V.- Destino del resultado de los ejercicios.
VI.- Disolución y Liquidación de la sociedad.
VII.- Designación del liquidador.
VII.- Instrucciones de liquidación.
IX.- Informe sobre la venta del campo "Las Victorias" y destino de los fondos.

Joaquín Gutnisky, administrador, autorizado por acta del 27/11/2008.

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 39. Libro Nº: 19.

e. 24/12/2008 Nº 26182/08 v. 31/12/2008

"J"

JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 62 de fecha 17 de diciembre de 2008, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de enero de 2009, a las 10 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias presentadas por los Señores Laurence Nelson Golborne Riveros y Santiago Daireaux a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes.
3º) Reorganización del Directorio y designación de dos nuevos Directores Titulares.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 16 de enero de 2009, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 17 horas. Matías Germán Videla Sola. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por acta de directorio de fecha 11 de junio de 2008 y por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 19/12/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 45.

e. 24/12/2008 Nº 27126/08 v. 31/12/2008

"M"

MAGNASCO HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

IGJ Nro. 223.028. De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de Magnasco Hnos S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de enero de 2009, a las 10.00 horas en Luis Saenz Peña 1736 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art 234 inc 19 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2008 y de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2008.

Presidente – Luis Alberto Magnasco, Designado por Acta de Asamblea del 29/04/2008 y Acta de Directorio del 29/04/2008.

Certificación emitida por: Blanca Anahí Fleitas. Nº Registro: 298. Nº Matrícula: 2545. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 14.

e. 24/12/2008 Nº 26013/08 v. 31/12/2008

"N"

NACION FIDEICOMISOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Nº 5

Tenedores Títulos de Deuda – Fideicomiso Financiero CEPA. NACION FIDEICOMISOS S.A., en su carácter de Fiduciario Financiero del FIDEICOMISO FINANCIERO CEPA, convoca a los Señores Tenedores de Títulos de Deuda del mencionado Fideicomiso Financiero a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria Nº 5, a realizarse el día 14 de enero de 2009 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1490 —Piso 2º—, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Retirar de la Oferta Pública los Títulos de Deuda Series "A" y "B" correspondientes al Fideicomiso Financiero CEPA.
2º) Rendición de Cuenta de los gastos afrontados por NACION FIDEICOMISOS S.A. con motivo de la gestión del Fideicomiso (contratación de auditores, asesores legales, etc.) y a compensar con el importe a percibir de los Reembolsos de Exportación de Temux S.A.

3º) Tratamiento de la gestión del Fiduciario.

Para poder concurrir a la asamblea los Tenedores deberán comunicar su voluntad de asistir, en su caso acompañando certificado de depósito emitido por la Caja de Valores S.A., en la sede social del Fiduciario sita en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 3º - Buenos Aires (Gerencia de Análisis Legal y Fiscal), en el horario de 10:00 a 17:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el día 9 de enero de 2009 a las 12.00 horas, momento en que se cerrará el registro de asistencia. Los representantes, previo al comienzo de la Asamblea, deberán acreditar poder con autorización de voz y voto en la toma de decisiones, respecto de todos los temas para las cuales fueron convocados y que ya fueron tratados en la reunión anterior. Fdo. Ctdor. Eduardo Alberto Petrolo –General General de NACION FIDEICOMISOS S.A., designado mediante ACTA DE DIRECTORIO Nº 190 de fecha 26 de julio del 2007.

Gerente General – Eduardo A. Petrolo

Certificación emitida por: Eugenia E. Guarnerio de O'Farrell. Nº Registro: 1896. Nº Matrícula: 3592. Fecha: 05/11/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 1.

e. 24/12/2008 Nº 26084/08 v. 31/12/2008

"P"

PUBLICIDAD ENRIQUE C. SILVETTI S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Publicidad Enrique C. Silvetti S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de enero de 2.009 a las 15.00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 16.00 horas en Bouchard 680, 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos de la Convocatoria tardía;
3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el articulo 234 inciso 1 ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de la remuneración del Directorio por funciones ejecutivas o administrativas de carácter permanente, en exceso del límite previsto en el art. 261 LSC, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007;
6º) Designación de miembros para la integración del Directorio.

Presidente - Silvia Patricia Claps (designada por acta de asamblea Nº 58 del 29 de noviembre de 2.007, distribución de cargos aprobada por acta de directorio Nº 233 del 29 de noviembre de 2.007).

Certificación emitida por: María E. Bolo Bolaño. Nº Registro: 3, Partido de Tigre. Fecha: 12/12/2008. Nº Acta: 31. Libro Nº: 78.

e. 24/12/2008 Nº 26294/08 v. 31/12/2008

"R"

RIO MANSO EXPEDICIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas Extraordinaria para el día 27 de Enero de 2009 a las 11 hs y a las 12 hs en segunda convocatoria a realizarse en la sede social sita en Lima 711, 7º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del cambio de domicilio y jurisdicción de la sociedad y fijación de sede social.
3º) Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social. El sello de recepción del Estudio Massad de la comunicación de asistencia será constancia de recibo que servirá para la admisión a la asamblea.

Ignacio Javier Bustamante. Presidente designado Acta Asamblea de fecha 01/12/08 y Acta Directorio de fecha 02/12/08.

Certificación emitida por: Francisco Ignacio Vazquez. Nº Registro: 151 San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro. Fecha: 16/12/2008.

e. 24/12/2008 Nº 26306/08 v. 31/12/2008

"T"

TERMOQUAR S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Por cinco días convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12/01/2009 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Pte. L. Sáenz Peña 1877 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de los Estados Contables, notas, cuadros y Anexos por el ejercicio finalizado el 31/12/2006 y 31/12/2007 s/art. 234 inc. 1ro. Ley 19550 y tratamiento de los resultados arrojados por los mismos.
Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia y tratamiento de su remuneración.
Cuarto: Designación del nuevo Directorio con mandato por 2 (dos) años. Período: 01/01/2009 al 31/12/2010.
Quinto: Designación del nuevo Consejo de Vigilancia con mandato por 2 (dos) años. Periodo: 01/01/2009 al 31/12/2010

Presidente: Sr. Emilio Angel Fernández designado por Acta de Asamblea Nro. 64 de fecha 28/12/2005 y cargo distribuido por Acta de Directorio Nro. 144 de fecha 28/12/2005.

Presidente - Emilio A. Fernández

Certificación emitida por: Adriana Cecilia Francinni. Nº Registro: 434. Nº Matrícula: 3437. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 69.

e. 24/12/2008 Nº 26123/08 v. 31/12/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Torres Vazquez Ramon y Adolfo Dutczyn domiciliados en Av Jujuy 1728 CABA transfiere fondo de Comercio a Agrippino V. Alicia domicilio Condarco 2553 CABA rubro Restaurante Cantina 602,000, Café Bar 602,020, Despacho de Bebidas wisqueria Cervecería 602,030, casa de Lunch 602,010, casa de comidas 602,040, Com. minorista vta. Pizza fugazza, faina empanadas 602,050 expte. nº: 5789/2003 sito en Av Directorio 1651 P.B. C.A.B.A. reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 24/12/2008 Nº 26295/08 v. 31/12/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABG COMESTIBLES S.A.

Por acta del 28/02/2008. Se aceptan las renuncias de los Sres. Pablo Armando Balbi y Carlos Alberto Garcia. Designan Presidente al Sr. Pablo Armando Balbi, DNI 12.634.827, domiciliado en J. B. Alberdi 155 Monte Grande y Director Suplente: Carlos Emilio Mauro, DNI 11.360.505 domiciliado en Mexico 3631, piso 1º, CABA. Ambos denuncian domicilio especial en Maipú 267, piso 6º, CABA. Fijan nuevo domicilio social en Maipú 267, piso 6º, C.A.B.A. Javier Martin Galella autorizado en Acta de Asamblea del 28/02/2008.

Abogado - Javier Martin Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 24/12/2008 Nº 26096/08 v. 24/12/2008

ACSA LOSS CONTROL S.A.

Liquidación y cancelación registral. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 2008 se resolvió: I) Aprobar la renuncia de la Sra. Ana Fuertes a sus cargos de Liquidadora Titular y Depositaria de la documentación. II) Revocar la designación de Rubén Olveira como Liquidador Suplente, aprobada por Asamblea de fecha 20 de diciembre de 2007. III) Designar como nuevo Liquidador Titular al Sr. Rubén Olveira y como Liquidador Suplente al Sr. Kevin Somers, los que aceptaron sus respectivas designaciones. IV) Designar custodio de la documentación al Sr. Rubén Olveira, el que aceptó su designación y constituyó domicilio especial, para su actuación como Liquidador y Depositario de la documentación, en Sarmiento 1113, piso 4to., Cdad. Buenos Aires. Firmado: Alejandro Vidal, autorizado por Asamblea del 27 de noviembre de 2008.

Abogado - Alejandro J. Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 59. Folio: 201.

e. 24/12/2008 Nº 26074/08 v. 24/12/2008

ADVANCED TECHNOLOGY LABORATORIES ARGENTINA S.A.

Por Acta Asamblea unánime 11 del 15/7/2008 designaron por unanimidad directores a: Presidente: Gustavo Alfredo Verna, D.N.I. 11.212.076.- Vicepresidente: Lorenzo Vallerga, DNI 10.151.479.- Director: Javier Lozada, D.N.I. 16.974.684.- Director suplente: Sergio Carlos Battaglia, argentino, casado, mayor de edad, DNI 20.537.091. Todos argentinos, mayores de edad, casados, domicilio constituido en Vedia 3892, CABA. Todos presentes en Asamblea aceptaron cargos. Rosario Bermejo apoderada según acta 11 del 15/7/2008.

Abogada - Ma. del Rosario Bermejo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2008. Tomo: 65. Folio: 122.

e. 24/12/2008 Nº 26049/08 v. 24/12/2008

AGRO NOR ARGENTINA S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio del 2/10/2008 y Asamblea General del 25/10/2008 pasadas a escritura pública Nº 78 del 17/12/2008 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Marcelo Oscar LINKE, Director Suplente: Guillermo Oscar LINKE.- Los administradores fijan domicilio especial en Lavalle 1634 piso 7º depto. "F" cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura Nº 78 del 17/12/2008 ante la Escribana Rita A. Slimovich de Burstein Registro 1175 Mat. 2479.

Certificación emitida por: Rita A. Slimovich de Burstein. Nº Registro: 1175. Nº Matrícula: 2479. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 10.

e. 24/12/2008 Nº 25977/08 v. 24/12/2008

ANTARTIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Por asamblea y reunión de directorio del 31/10/08, transcriptas en escritura del 22/12/08, folio 1064, registro 1283 de Capital Federal, se designó nuevo directorio: Presidente: Juan Héctor Escudero. Vicepresidente: Gonzalo Ezequiel Escudero. Director titular: Juan Victorio Griffone. Director suplente: Elías Héctor Penas. Todos constituyeron domicilio especial en Reconquista 601, Ciudad de Buenos Aires. Firma: Clelia I. Cabanne, autorizada en la escritura individualizada.

Escribana - Clelia I. Cabanne

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2008. Número: 081223650999/F. Matrícula Profesional Nº: 2729.

e. 24/12/2008 Nº 27200/08 v. 24/12/2008

AUROPAMPA S.A.

EDICTO.- Instrumento Privado.- SIN EFECTO ESCICION.- AUROPAMPA S.A., con sede social Carlos Pellegrini 763 Piso 11 CABA, anuncia que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17/12/08, folio 36 Libro Actas Asambleas Nº 1, RESUELVE DEJAR SIN EFECTO la escisión de parte de su patrimonio para constituir BEWELE S.A., que fue resuelta por Asamblea Extraordinaria del 30/9/08. Resolución escisión publicada Boletín Oficial 3 días desde 7/11/08. AUTORIZADA: acta Asamblea General Extraordinaria del 17/12/08, Folio 36 Libro Actas de Asambleas Nº 1.

Virginia Inés Marcaccio

Certificación emitida por: Marta Judith Weisvein. Nº Registro: 793. Nº Matrícula: 3512. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 099. Libro Nº: 12.

e. 24/12/2008 Nº 26307/08 v. 29/12/2008

"B"

BALDOMA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas de fecha 27/04/2006 se designó por unanimidad Presidente: Miguel Matías Deak; Vicepresidente: María Belén Márquez González y Director Suplente: José María Bertrán, los tres con domicilio especial constituido en Billinghurst 1355 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Aceptaron los cargos. María Elena Domínguez, Contadora Pública, Tº 182 - Fº 17 - Autorizada según Asamblea General Ordinaria del 27/04/2006.

Contadora – M. Elena Donímguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2008. Número: 315430. Tomo: 0182. Folio: 017.

e. 24/12/2008 Nº 26272/08 v. 24/12/2008

BANER AGROPECUARIA S.A.

Publicación art. 60 Ley 19.550. Nro. Reg. I.G.J. 1.682.187. La Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de julio de 2008 designó al Sr. Matías Magrini Presidente, a la Sra. María Del Amparo Ruiz vicepresidente y al Dr. Dario Penna Director suplente, todos con domicilio especial en la calle Tucumán 1484 - 5to. A - C.A.B.A.- Matilde Inés Camarata de Ramírez - Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de julio de 2008.

Contadora – Matilde Inés Camarata de Ramírez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2008. Número: 288153. Tomo: 0186. Folio: 042.

e. 24/12/2008 Nº 26181/08 v. 24/12/2008

BAXPA S.A.

Insc. en IGJ el 29/05/06 Nº 7902 Lº 31 de Sociedades por Acciones. Esc. Nº 439 del 17/12/08 Fº 1739 Reg. 166: Por Asamblea del 21/04/08 se resolvió renovar el Directorio, con mandato por 2 ejercicios: Presidente: Alejandro Guillermo NEBBIA; Vicepresidente: Gustavo Alberto RINALDI; Directores Titulares: Claudio Marcelo DENEGRI y Susana Silvia POY; y Directores Suplentes: Germán Leonardo PARENTE y Cecilia Andrea RINALDI; todos con domicilio especial en Navarro 4495 Piso 12 Of. B Cap. Fed. ESCRIBANO RICARDO ALBERTO PAURICI, Matr. 2433, autorizado por Esc. Nº 439 del 17/12/08 Fº 1739 Reg. 166.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2008. Número: 081219645390/C. Matrícula Profesional Nº: 2433.

e. 24/12/2008 Nº 26640/08 v. 24/12/2008

BELLECORP S.A.

Escritura Nº 56 del 01/12/08. Por Asamblea General Ordinaria No 1 del 18/07/07: Se designó Presidente a Ricardo Esteban Gemesio y Director Suplente a Roberto Mario Cotarelo; ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 669, piso 3, de-

partamento B, CABA. Autorizada en la Escritura ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 24/12/2008 Nº 26050/08 v. 24/12/2008

BIGGEST S.A.

Expediente 1.582.966.- Designación de Directorio.- Escritura 414 del 10-12-2008, ante MARIA LETICIA COSTA, Escribana Titular del Registro 920 Cap. Fed. folio 1493; se protocolizó la Designación de Directorio por Asamblea General Ordinaria del 11-09-2008.- DESIGNACION DE NUEVO DIRECTORIO: PRESIDENTE: Luis Rubén MUTTI, argentino, nacido el 6-6-1947, casado en segundas nupcias con Amalia Elena Fimiani, policía retirado Documento Nacional de Identidad 8.337.702 CUIT 20-08337702-0, domicilio legal en Cosquín 82 de CABA.- DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Alexis MUTTI, argentino, nacido el 21-9-1974, casado en primeras nupcias con Graciela Alejandra Papaianni, Documento Nacional de Identidad 24.127.632, CUIT 20-24127632-6, domiciliado en Marcos Sastre 5573 de CABA.- Constitución domicilio especial: Cosquín 82 Ciudad de Buenos Aires.- Se aceptan los cargos. Autorizada por Escritura Pública número 414 del 10-12-2008. Registro Notarial 920 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderada – Mercedes María Verón

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 032. Libro Nº: 32.

e. 24/12/2008 Nº 25636/08 v. 24/12/2008

“C”

CASTEX PROPIEDADES S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 2.5.2008 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Gustavo Edelstein Pernice; Vicepresidente: María Teresa Harosteguy; Directores Titulares: Ricardo Agustín Edelstein Pernice, Esteban Ricardo Edelstein Pernice, María Laura Melgar y Alejandro Javier Paccaloni; y Director Suplente: María Mercedes Edelstein Pernice, todos con domicilio especial en Aguilar 2698, de Capital Federal. Autorizado por María del Rosario Etchepare, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4917, en la escritura número 984, Folio 4438, Registro 282, del 19.12.08.

Escribana – Rosario Etchepare

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2008. Número: 081222649888/8. Matrícula Profesional Nº: 4917.

e. 24/12/2008 Nº 27205/08 v. 24/12/2008

COMPAÑIA DE ACRILICO S.A. COMACSA

Por acta de dierctorio del 14/7/08 se resuelve fijar la sede social en Avenida Luis Maria Campos 1061, piso 3º, oficina “A”, Capital Federal. Autorizado en acta del 14/7/08, Maximiliano Stegmann.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/12/2008 Nº 26029/08 v. 24/12/2008

COMPAÑIA ORIENTAL INVERSORA S.A.

Inscripta el 11 de abril de 1996 bajo el número 3087 del Libro 118 Tomo A de Sociedades Anónimas. Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/08/2008, se designa Director Titular al Sr. Eduardo Federico Bacigaluppi, Cuit Nº 20-04273390-4, con domicilio real y constituido en la calle Ayacucho 1480 - Piso 5ª, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Director Suplente Sra. Alicia Salchsha, Cuit Nº 27-04860668-2, con domicilio real y constituido en la calle Ayacucho 1480 Piso 5ª, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente Sr. Eduardo Federico Bacigaluppi, Director Suplente Sra. Alicia Salchsha, quienes en la misma Asamblea aceptan sus cargos. Cesaron en sus cargos como Presidente el Sr. Andrés Luis Borgo, y como Director Suplente, Sr. José María Estruga, por cumplimiento de sus mandatos. Hugo Fernández de la Fuente, Contador Público, inscripto al Tomo 131 - Folio 5 de C.P.C.E.C.A.B.A., autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/08/2008.

Certificación emitida por: Miguel Angel Saravi (h). Nº Registro: 38. Nº Matrícula: 2495. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 68.

e. 24/12/2008 Nº 27346/08 v. 24/12/2008

COMPU POINT S.R.L.

Acta de Socios Nº 1 celebrada con fecha 12.11.2008 se dispuso el cambio de domicilio social a la calle Maipú 741 Piso 1º Depto. “B” C.A.B.A. Mario José Maxit se encuentra facultado en la citada acta.

Abogado - Mario José Maxit

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2008. Tomo: 69. Folio: 679.

e. 24/12/2008 Nº 26056/08 v. 24/12/2008

CONSTRUCTORA SAN FERNANDO S.A.

Por Escritura Nº 412, del 19/12/08, Fº 1728, Registro 2092 de Cap. Fed., y según resolución unánime adoptada en reunión del Directorio Nº 11 del 20/10/08, se resolvió fijar la Sede Social en Godoy Cruz 2973, Piso 2, Departamento “4”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries.- Escribana Autorizada s/Esc.Nº 412, 19/12/2008, Fº 1728, Reg. 2092, Cap. Fed.

Escribana - Cynthia Werthein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2008. Número: 081223651025/C. Matrícula Profesional Nº: 4601.

e. 24/12/2008 Nº 27221/08 v. 24/12/2008

CORDONSED ARGENTINA S.A.

Por acta de directorio del 3/10/08 se fija la sede social en Avenida Luis Maria Campos 1061, piso 3º, oficina “A”, Capital Federal. Autorizado en acta del 3/10/08, Maximiliano Stegmann.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/12/2008 Nº 26032/08 v. 24/12/2008

“D”

DAIMLERCHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Escritura Nº 217 del 17/12/2008, Fº 604 Registro Notarial 1814 de Capital Federal, la sociedad “DESISTIO del nombre Daimlerchrysler Financial Services Compañia Financiera S.A., por unanimidad de sus accionistas, por lo cual continua con la denominación actual de Daimlerchrysler Compañia Financiera S.A. Escribana Autorizada Sandra OSSWALD escritura Nº 217 del 17/12/2008, Matrícula 4447, Registro 1814 Capital Federal.

Escribana - Sandra Osswald

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/11/2008. Número: 081218641555/8. Matrícula Profesional Nº: 4447.

e. 24/12/2008 Nº 26217/08 v. 24/12/2008

DAVOR INVERSORA S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 03-01-08 por vencimiento de plazo se renovó el Directorio, de la siguiente forma: Presidente: Martín Gustavo Lacman, DNI 22.167.372, Director Suplente: Omar Eugenio Lacman, DNI 17.636.798, quienes aceptaron el cargo por acta de directorio de fecha 10-01-08. Fijan domicilio especial en Pte. J. D. Perón 2017 CABA. Se deja constancia que el Directorio anterior se encontraba conformado por las mismas personas con idéntico cargo. El Dr. Carlos Portela, C.S.J.N. Tº XIX Fº 862, se encuentra autorizado a suscribir el presente por resolución de Directorio del 16-12-08.

Abogado - Carlos Portela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2008. Tomo: 19. Folio: 862.

e. 24/12/2008 Nº 26268/08 v. 24/12/2008

DON ERCOLE S.A.C.A.J.I.Y E.

Publicación art. 60 Ley 19.550. Nro. Reg. I.G.J. 190.034. La Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de julio de 2008 designó al Sr. Matías Gonzalo Magrini Presidente, a la Sra. María del Amparo Ruiz vicepresidente y al Dr. Dario Penna Director suplente, todos con domicilio especial en la calle Tucumán 1484 – 5to. A – C.A.B.A.- Matilde Inés Camarata de Ramírez - Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de julio de 2008.

Contadora – Matilde Inés Camarata de Ramírez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2008. Número: 288154. Tomo: 0186. Folio: 042.

e. 24/12/2008 Nº 26179/08 v. 24/12/2008

“E”

ELECTRICIDAD LOZANO Y COMPAÑIA S.A.C.I.Y F. (EN LIQUIDACION)

Comunica que por asamblea extraordinaria unánime de fecha 0412-08, resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad y designar Liquidador al Sr. Osvaldo Jorge CALABRO, DNI 4.381.122, quien constituyó domicilio en Sarmiento 1674, 7º piso Depto. “V” de C.A. B.A. Mariana PANCZUCH.- Autorizada por escritura pública del 17-12-2008, Registro Notarial 1681.

Certificación emitida por: Vanina Sol Pomeraniec. Nº Registro: 1681. Nº Matrícula: 4792. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 039. Libro Nº: 007.

e. 24/12/2008 Nº 26108/08 v. 24/12/2008

EMPRENDIMIENTOS M.N S.R.L.

Ampliando aviso del 24-11-08 Factura 0076-00129286 se hace saber que la sede social de EMPRENDIMIENTOS M.N SRL es Melincue 3472 primer piso “B” CABA. Autorizado acto público Nº 611 del 6-11-08 registro 2149.

Abogado - Aldo Rubén Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2008. Tomo: 12. Folio: 33.

e. 24/12/2008 Nº 26037/08 v. 24/12/2008

EMPRENDIMIENTOS URBANOS NORTE S.A.

Acta de 02/12/08. 1) Director suplente: Ayala Desideria Crescencia, domicilio especial en sede. 2) Nueva Sede: Roosvelt 5001, CABA. 3) Director renunciante: Diana Myriam Milagros Sanchez, Adalberto Alvarez Autorizada acta 02/12/08.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 12/12/2008. Nº Acta: 011. Libro Nº: 46.

e. 24/12/2008 Nº 26011/08 v. 24/12/2008

ESTANCIAS DE ALSINA S.A. (CONTINUADORA DE EDWIN COMPANY S.A.)

Inspección General de Justicia 1.736.891. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 20/11/08, se aumentó el capital social dentro del quíntuplo, artículo 188 Ley 19.550, en la suma de $ 6.800.000, llevándolo de $ 42.205.000 a $ 49.005.000. Adriana M. Gianastasio, autorizada por la misma Asamblea de fecha 20/11/08.

Abogada - Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 66. Folio: 797.

e. 24/12/2008 Nº 26018/08 v. 24/12/2008

ESTANCIAS DEL LITORAL CAMBA S.A.A.Y.G.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 08/09/08 se resolvió mantener en cuatro el número de miembros titulares del Directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Amalia Lacroze de Fortabat; Vicepresidente: Julián Alejandro Bengolea; Directores Titulares: María Inés de Lafuente, y Amalia Amoedo de Camerucci. Se deja constancia que todos los miembros del Directorio aceptaron el cargo para el cual fueron electos y constituyen domicilio especial en Bouchard 680, piso 20, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Silvina Claudia González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 08/09/2008. La Autorizada.

Abogada/Autorizada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 24/12/2008 Nº 26134/08 v. 24/12/2008

“F”

FERRE-TOTAL S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 9-12-08 se trasladó la Sede a Lezica 4395, Cap Fed. Autorizada por Instrumento Privado del 17-12-08.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 24/12/2008 Nº 26031/08 v. 24/12/2008

“G”

GAROVAGLIO & ZORRAQUIN S.A.

R.P.C. Nº 19 Libro 49 tomo A en fecha 2 de Marzo de 1926. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 26/11/2008 se eligieron como Directores Titulares a los señores Ambrosio Nougues, Daniel Dante Leonardi, Daniel Eduardo De Carlonis y Fernando Alvaro, y como Directores Suplentes a Miguel Alfonso Ferola, Carlos María Diez y María Soledad Marchesini, en ese orden. Por Acta de Directorio del 28 de Noviembre de 2008 Ambrosio Nougues es designado Presidente y Director Delegado y Daniel Dante Leonardi Vicepresidente. El Directorio actual queda formado de la siguiente manera, y todos con vencimiento de mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 30/06/2009: Presidente y Director Delegado: Ambrosio Nougués; Vicepresidente: Daniel Dante Leonardi; Directores Titulares: Daniel Eduardo De Carlonis y Fernando Alvaro; Directores Suplentes: Miguel Alfonso Ferola, Carlos María Diez y María Soledad Marchesini. Todos ellos constituyen domicilio en Avenida del Libertador 6550, Piso 11, Capital Federal. EL DIRECTORIO. Ambrosio Nougues - Presidente. Designado por la Asamblea del 26 de Noviembre de 2008 según Acta copiada en libro de Actas de Asamblea Número 3, rúbrica 76177-02 del 5 de diciembre de 2002, folios 66 a 83 y Acta Directorio del 28/11/08 copiada en Libro de Actas de Directorio Número 11, Rúbrica Número A 22361 del 4 de setiembre de 1985, al folio 581.

Presidente – Ambrosio Nougues

Certificación emitida por: Valentina Rebeca Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 21.

e. 24/12/2008 Nº 26160/08 v. 24/12/2008

GEOCONSULT BUENOS AIRES S.A.

Por Instrumento privado 12/12/08 se aprobó el cambio de domicilio a Libertad 1133, piso 7º, oficina A, CABA. Autorizado por instrumento privado 15/12/08.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 24/12/2008 Nº 26156/08 v. 24/12/2008

GLOBALAGRI S.R.L.

Por escritura del 9/12/08 renunció como gerente Maria Alejandra Sarquis y se designó gerente a Justo Gabriel PALOMAR, con domicilio especial en José Barros Pazos 6175, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 1580 del 9/12/08 ante el registro 1215.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 24/12/2008 Nº 26155/08 v. 24/12/2008

GLOBALNET S.A.

Expte. 1.754.643. A) Globalnet S.A., con domicilio en San Martín 323, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ con fecha 5 de septiembre de 2005 bajo el número 9839 del libro 28, tomo de Sociedades por Acciones; B) Ricardo Francisco de

Ibarlucea, LE 4.303.942, Esmeralda 1020, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires y Hernán Slepacoff, DNI 24.623.691, Ugarte 2594, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires; C) Escritura Nº 973, folio 4137, Registro 35, del 25 de septiembre de 2008; D) Ambos socios se acogen a lo establecido por el art. 186 de la Resolución General IGJ 7/2005, y aprueban la cancelación sin liquidación por inactividad. Declaran bajo juramento que desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, la Sociedad no ha efectuado trámites registrales ni ha presentado estados contables; no ha cumplido inscripción y/o presentación de ninguna especie a los fines de ningún régimen tributario o de contribuciones a la seguridad social que pudiera serle aplicable; no ha realizado operación alguna. Los aportes han sido efectivamente restituidos. Los socios asumen la responsabilidad ilimitada y solidaria, renunciando al beneficio de división y excusión, por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellos, aún en violación al régimen de administración establecido legal y/o contractualmente. Firma: Karina Quattrin, abogada autorizada mediante Escritura de cancelación del 25 de septiembre de 2008.

Abogada - Karina P. Quattrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 65. Folio: 891.

e. 24/12/2008 Nº 26039/08 v. 24/12/2008

GOMASUR S.A.

Comunica que por Acta Asamblea Ordinaria del 21 de Noviembre de 2008 y Acta Directorio del 21 de Noviembre de 2008, designó al Directorio por 1 Ejercicio: Presidente: Bruno Ricardo Marchetto (D.N.I. 14.884.109). Vicepresidente: Carlos Roberto Marchetto (D.N.I. 13.237.688). Director Titular: María Perón de Marchetto (D.N.I. 93.401.028). Director Suplente: Remo Marchetto (D.N.I. 93.401.018). Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Alberto Einstein Nº 746 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público, autorizado en Acta de Directorio Nº 171 del 21 de Noviembre de 2008, libro rubricado Nº 2 Rgtro. Público de Comercio Nº A-31277 de fecha 23/11/1988.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2008. Número: 414794. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 24/12/2008 Nº 26314/08 v. 24/12/2008

GRUPO UNION S.A.

Se notifica a los fines del Artículo 1467 del Código Civil que a los 22 días del mes de diciembre de 2008, Grupo Unión S.A., en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") ha cedido en propiedad fiduciaria a BBVA Banco Francés S.A., en su carácter de Fiduciario (el "Fiduciario") del Contrato de Fideicomiso de Garantía y Administración celebrado el 22 de junio de 2006 entre el Fiduciario, el Fiduciante y Credit Suisse International en carácter de beneficiario (el "Beneficiario") y sus contratos modificatorios y suplementarios (el "Contrato de Fideicomiso"), los créditos originados por el Fiduciante y que fueran otorgados a asociados de (i) Mutual Provincial de Jubilados, Pensionados y Retirados de la Provincia de Santa Fe; (ii) Siempre Joven Asociación Mutual; y (iii) Unión Provincial Asociación Mutual (las "Mutuales") de acuerdo con el Contrato de Colaboración para el Otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado entre el Fiduciante y Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales el 26 de abril de 2006, el Contrato de Colaboración para el Otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado entre el Fiduciante y Unión Provincial Asociación Mutual el 28 de abril de 2006 y el Contrato de Colaboración para el Otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado entre Unión Provincial Asociación Mutual y Siempre Joven Asociación Mutual el 16 de noviembre de 2006 identificados con los números de operación 102917, 102961, 103158, 103229, 103303, 103441, 103495, 103565, 103569, 103609, 103610, 103614, 103658, 103673, 103677, 103686, 103758, 103764, 103770, 103792, 103795, 103822, 103855, 103863, 103881, 103917, 103922, 103923, 103925, 103930, 103979, 103981, 103986, 104238, 104325, 104341, 104342, 104343, 104345, 104375, 104376, 104483, 104514, 104553, 104645, 104685, 104757, 104760, 104771, 104775, 104778, 104781, 104789, 104793, 104807, 105134, 105142, 105143, 105145, 105159, 105164, 105195, 105202, 105295, 105536, 105539, 105541, 105555, 105556, 105560, 105565, 105568, 105573, 105583, 105594, 105596, 105597, 105600, 105613, 105616, 105632, 105635, 105639, 105668, 105671, 105672, 105674, 105683, 105694, 105695, 105696, 105726, 105727, 105728, 105729, 105731, 105732, 105733, 105734, 105735, 105756, 105758, 105764, 105770, 105771, 105772, 105773, 105780, 105785, 105806, 105809, 105817, 105819, 105820, 105823, 105836, 105864, 105868, 105873, 105877, 105890, 105936, 105937, 105945, 105946, 105970, 105974, 105976, 105977, 105981, 105982, 105984, 105985, 106023, 106024, 106025, 106026, 106027, 106028, 106030, 106032, 106033, 106034, 106035, 106037, 106038, 106039, 106041, 106043, 106044, 106046, 106048, 106049, 106050, 106051, 106052, 106053, 106054, 106055, 106057, 106058, 106059, 106060, 106061, 106063, 106064, 106065, 106066, 106067, 106068, 106069, 106070, 106071, 106072, 106073, 106074, 106075, 106076, 106077, 106078, 106079, 106080, 106081, 106082, 106083, 106084, 106085, 106086, 106089, 106091, 106093, 106095, 106097, 106098, 106099, 106101, 106102, 106103, 106104, 106105, 106106, 106107, 106108, 106110, 106111, 106112, 106115, 106117, 106118, 106123, 106124, 106125, 106128, 106129, 106130, 106131, 106132, 106133, 106134, 106135, 106137, 106138, 106139, 106140, 106142, 106143, 106144, 106145, 106146, 106147, 106148, 106149, 106150, 106151, 106152, 106153, 106154, 106155, 106156, 106157, 106159, 106160, 106162, 106163, 106165, 106166, 106167, 106168, 106169, 106170, 106171, 106172, 106173, 106174, 106175, 106178, 106179, 106180, 106181, 106182, 106183, 106184, 106185, 106186, 106187, 106188, 106189, 106190, 106192, 106193, 106194, 106195, 106196, 106197, 106198, 106199, 106200, 106202, 106203, 106204, 106205, 106206, 106207, 106208, 106209, 106210, 106211, 106212, 106213, 106214, 106215, 106216, 106217, 106218, 106219, 106220, 106221, 106222, 106223, 106224, 106225, 106226, 106227, 106228, 106229, 106230, 106231, 106232, 106233, 106234, 106235, 106236, 106237, 106238, 106239, 106240, 106241, 106242, 106243, 106244, 106245, 106246, 106248, 106249, 106250, 106251, 106252, 106253, 106254, 106255, 106256, 106257, 106258, 106259, 106260, 106261, 106263, 106264, 106265, 106266, 106267, 106268, 106270, 106271, 106273, 106274, 106275, 106276, 106277, 106278, 106279, 106280, 106281, 106282, 106283, 106284, 106285, 106286, 106287, 106288, 106289, 106290, 106291, 106292, 106293, 106294, 106295, 106296, 106297, 106298, 106299, 106301, 106302, 106303, 106304, 106305, 106306, 106307, 106308, 106309, 106310, 106311, 106312, 106314, 106315, 106316, 106319, 106320, 106321, 106322, 106323, 106324, 106325, 106326, 106327, 106328, 106329, 106331, 106332, 106333, 106334, 106335, 106336, 106337, 106338, 106339, 106340, 106341, 106342, 106343, 106344, 106345, 106346, 106347, 106348, 106349, 106350, 106351, 106352, 106354, 106355, 106356, 106358, 106360, 106361, 106363, 106370, 106372, 106373, 106374, 106375, 106376, 106379, 106380, 106386, 106387, 106388, 106390, 106392, 106393, 106395, 106396, 106397, 106398, 106399, 106400, 106401, 106402, 106404, 106405, 106406, 106407, 106408, 106409, 106410, 106411, 106412, 106413, 106414, 106416, 106417, 106418, 106419, 106421, 106422, 106423, 106424, 106425, 106426, 106427, 106428, 106429, 106430, 106431, 106432, 106433, 106434, 106435, 106437, 106438, 106439, 106440, 106441, 106442, 106443, 106444, 106445, 106446, 106447, 106448, 106449, 106450, 106451, 106452, 106453, 106454, 106455, 106456, 106457, 106458, 106459, 106460, 106461, 106462, 106464, 106465, 106467, 106468, 106469, 106470, 106471, 106472, 106473, 106474, 106475, 106476, 106477, 106478, 106479, 106480, 106481, 106482, 106483, 106484, 106485, 106486, 106488, 106490, 106491, 106492, 106493, 106495, 106497, 106498, 106499, 106500, 106501, 106502, 106503, 106504, 106505, 106506, 106507, 106508, 106509, 106510, 106512, 106514, 106516, 106517, 106518, 106519, 106520, 106521, 106522, 106523, 106524, 106525, 106526, 106527, 106528, 106529, 106530, 106531, 106532, 106533, 106534, 106535, 106538, 106539, 106540, 106541, 106542, 106543, 106544, 106545, 106546, 106547, 106548, 106549, 106550, 106551, 106552, 106580, 106581, 106582, 106583, 106584, 106585, 106586, 106587, 106588, 106589, 106592, 106600, 106601, 106602, 106603, 106604, 106605, 106606, 106607, 106608, 106609, 106610, 106611, 106612, 106613, 106614, 106616, 106618, 106619, 106620, 106625, 106626, 106627, 106629, 106631, 106632, 106638, 106639, 106640, 106641, 106642, 106643, 106644, 106645, 106646, 106647, 106648, 106649, 106650, 106651, 106653, 106654, 106655, 106656, 106657, 106658, 106659, 106660, 106661, 106663, 106665, 106668, 106671, 106672, 106673, 106674, 106675, 106676, 106677, 106678, 106679, 106680, 106681, 106682, 106683, 106684, 106697, 106706, 106707, 106708, 106709, 106710, 106711, 106712, 106716, 106717, 106718, 106719, 106721, 106727, 106728, 106729, 106730, 106731, 106732, 106733, 106734, 106735, 106736, 106737, 106738, 106739, 106740, 106741, 106742, 106743, 106744, 106745, 106746, 106747, 106749, 106750, 106751, 106752, 106753, 106754, 106755, 106757, 106758, 106759, 106760, 106761, 106762, 106763, 106764, 106765, 106766, 106767, 106768, 106769, 106770, 106771, 106772, 106773, 106774, 106775, 106776, 106777, 106778, 106779, 106780, 106781, 106784, 106785, 106786, 106787, 106788, 106789, 106790, 106794, 106795, 106796, 106797, 106798, 106799, 106801, 106803, 106804, 106805, 106807, 106808, 106809, 106810, 106811, 106812, 106813, 106814, 106815, 106816, 106818, 106821, 106822, 106823, 106824, 106825, 106826, 106827, 106828, 106829, 106830, 106831, 106832, 106833, 106835, 106836, 106837, 106838, 106839, 106840, 106841, 106842, 106843, 106844, 106845, 106846, 106849, 106851, 106852, 106853, 106854, 106855, 106856, 106857, 106858, 106859, 106860, 106861, 106862, 106863, 106864, 106865, 106866, 106867, 106868, 106869, 106870, 106871, 106872, 106873, 106875, 106876, 106877, 106878, 106879, 106880, 106881, 106882, 106883, 106884, 106885, 106887, 106888, 106889, 106890, 106891, 106892, 106893, 106894, 106895, 106896, 106897, 106898, 106899, 106900, 106901, 106902, 106903, 106904, 106906, 106908, 106909, 106911, 106912, 106913, 106914, 106924, 106925, 106926, 106938, 106939, 106940, 106941, 106943, 106944, 106945, 106946, 106947, 106948, 106949, 106950, 106952, 106953, 106955, 106956, 106957, 106958, 106959, 106960, 106961, 106962, 106963, 106964, 106965, 106966, 106967, 106968, 106969, 106970, 106971, 106972, 106973, 106974, 106975, 106976, 106977, 106979, 106980, 106981, 106982, 106983, 106984, 106985, 106986, 106987, 106988, 106989, 106990, 106992, 106993, 106996, 107001, 107005, 107006, 107008, 107009, 107010, 107012, 107013, 107015, 107017, 107018, 107020, 107024, 107028, 107030, 107032, 107033, 107034, 107035, 107036, 107037, 107038, 107040, 107041, 107042, 107043, 107044, 107046, 107047, 107048, 107050, 107051, 107057, 107058, 107059, 107063, 107066, 107067, 107068, 107069, 107070, 107075, 107076, 107079, 107080, 107081, 107082, 107083, 107084, 107085, 107086, 107090, 107095, 107096, 107097, 107098, 107101, 107102, 107103, 107104, 107105, 107106, 107107, 107108, 107109, 107110, 107111, 107112, 107113, 107114, 107115, 107116, 107117, 107118, 107119, 107120, 107121, 107124, 107125, 107126, 107127, 107128, 107129, 107130, 107131, 107133, 107134, 107135, 107137, 107138, 107139, 107185, 107186, 107187, 107188, 107191, 107193, 107196, 107203, 107204, 107210, 107211, 107212, 107213, 107214, 107215, 107216, 107217, 107218, 107219, 107220, 107221, 107222, 107223, 107224, 107225, 107226, 107228, 107229, 107231, 107235, 107236, 107238, 107239, 107240, 107241, 107242, 107243, 107244, 107245, 107246, 107247, 107249, 107250, 107251, 107252, 107253, 107254, 107256, 107257, 107258, 107259, 107260, 107261, 107262, 107263, 107264, 107266, 107267, 107268, 107269, 107270, 107272, 107273, 107274, 107276, 107277, 107280, 107281, 107284, 107285, 107287, 107288, 107289, 107293, 107295, 107296, 107297, 107298, 107299, 107300, 107301, 107302, 107303, 107304, 107305, 107306, 107307, 107308, 107309, 107310, 107311, 107312, 107313, 107316, 107323, 107324, 107326, 107328, 107345, 107356, 107360, 107364, 107370, 107371, 107372, 107373, 107374, 107375, 107376, 107377, 107384, 107385, 107386, 107388, 107391, 107393, 107394, 107395, 107397, 107402, 107403, 107406, 107407, 107408, 107409, 107410, 107411, 107412, 107413, 107414, 107415, 107417, 107418, 107419, 107422, 107423, 107424, 107426, 107427, 107428, 107429, 107431, 107432, 107433, 107434, 107435, 107436, 107437, 107439, 107440, 107441, 107442, 107443, 107445, 107447, 107450, 107451, 107452, 107453, 107454, 107455, 107456, 107460, 107463, 107466, 107467, 107472, 107474, 107475, 107476, 107478, 107480, 107481, 107482, 107483, 107485, 107486, 107487, 107488, 107490, 107492, 107493, 107494, 107495, 107496, 107497, 107498, 107499, 107500, 107501, 107502, 107503, 107504, 107505, 107506, 107509, 107510, 107536, 107539, 107540, 107541, 107542, 107543, 107545, 107546, 107547, 107548, 107550, 107552, 107553, 107556, 107558, 107559, 107560, 107562, 107565, 107571, 107575, 107577, 107579, 107583, 107585, 107587, 107589, 107591, 107592, 107598, 107599, 107600, 107604, 107605, 107606, 107607, 107609, 107610, 107611, 107612, 107614, 107615, 107616, 107617, 107618, 107619, 107620, 107621, 107622, 107623, 107624, 107626, 107628, 107631, 107633, 107638, 107640, 107642, 107644, 107645, 107647, 107652, 107839, 107844, 107845, 107848, 107850, 107852, 107853, 107854, 107855, 107890, 107892, 107893, 107895, 107898, 107899, 108002, 108039, 108215, 108219, 108220, 108224, 108227, 108228, 108230, 108232, 108233, 108234, 108237, 108238, 108242, 108243, 108244, 108246, 108248, 108249, 108251, 108259, 108260, 108263, 108264, 108265, 108266, 108267, 108268, 108270, 108272, 108273, 108274, 108275, 108276, 108277, 108278, 108279, 108280, 108281, 108282, 108283, 108285, 108286, 108287, 108291, 108292, 108294, 108295, 108296, 108297, 108298, 108299, 108302, 108303, 108304, 108305, 108306, 108307, 108308, 108309, 108310, 108311, 108312, 108313, 108314, 108315, 108316, 108321, 108322, 108323, 108324, 108328, 108330, 108332, y otorgados entre el 3 de noviembre de 2008 y el 17 de diciembre de 2008, respecto, de los cuales la cobranza de las cuotas se realiza a través de cada una de las Mutuales mediante el sistema de código de descuento de haberes (los "Créditos"). La cesión antes mencionada se ha efectuado a fin de garantizar el pago de las obligaciones del Fiduciante bajo el Contrato de Préstamo celebrado el 22 de junio de 2006 y el Contrato Modificatorio al Contrato de Préstamo celebrado el 22 de Junio de 2007, entre el Fiduciante como deudor, el Fiduciario como agente de la garantía, el Beneficiario como agente de administración y ciertas entidades financieras designadas en dicho contrato en carácter de prestamistas. El monto total de capital pendiente de pago correspondiente a los Créditos cedidos en virtud del Contrato Suplementario al Contrato de Fideicomiso celebrado el 22 de diciembre de 2008 es de $ 3.557.382,34 (Pesos tres millones quinientos cincuenta y siete mil trescientos ochenta y dos con 34/100). Julieta Cascallar, apoderada conforme Poder Especial otorgado por Acta de Directorio Nº 41 de fecha 20 de junio de 2007, y elevado a Escritura Pública Nº 85 de fecha 21 de junio de 2007, pasada por ante la Escribana Patricia L. Paredes, Titular del Registro Nº 343 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y legalizado por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 26.

e. 24/12/2008 Nº 27260/08 v. 24/12/2008

"H"

HELLERMANNTYTON S.R.L.

Se comunica que por Reunión de Socios del 05/05/2008 se resolvió designar como único Gerente Titular al Sr. Marco Da Costa, quién aceptó el cargo, constituyendo domicilio especial en Maipú 1300 piso 10º, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por Documento Privado - Acta de Reunión de Socios del 05/05/2008.

Abogada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 24/12/2008 Nº 26111/08 v. 24/12/2008

"I"

IBOPE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22/05/07 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Alberto Vicente Arnaldo; Vicepresidente: Osvaldo Ramón Fuentes; Directores Titulares: Rogerio Cajado y Luis Javier Álvarez; Director Suplente: Roxana Valeria Ávila; todos constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 664, 6º piso, C.A.B.A. Alberto Sebastián Martínez Costa, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 22/05/07.

Abogado - Alberto S. Martínez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 87. Folio: 981.

e. 24/12/2008 Nº 26077/08 v. 24/12/2008

IM.PRO.COM. S.R.L.

Reunión de Socios 31/3/08 - Artículo 60 L.SC. Renovación de Autoridades Gerente: Adrián Edgardo Gilabert, D.N.I. 18.235.061, con domicilio especial en Sede Social: Ingeniero Huergo 1435/7 Piso 1º Unidad "B", C.A.B.A. Autorización en Instrumento Privado del 31/3/08.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 24/12/2008 Nº 26087/08 v. 24/12/2008

INVERSORA VILLA MARIA S.A.

Hace saber por el término de un día que conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 14/08/08, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Roberto Bonatti; Directores titulares: José Vázquez y Fernando Ricardo Mantilla; Director suplente: Héctor Alberto Zabaleta. A los fines del artículo 256 de la Ley 19.550, todos ellos constituyen domicilio en Pasaje Carlos María della Paolera Nº 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 49, del 14/08/2008.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 24/12/2008 Nº 26058/08 v. 24/12/2008

"K"

KRYOLAN ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 19/11/08 se prorrogó el mandato de los socios gerentes Dn. Claudio Conrado Gori y Da. Elena Wegelin de Gori por 20 meses contados desde el 30/07/08 posponiendo la reforma pertinente del estatuto a la declaratoria de herederos a dictarse en el juicio sucesorio del socio fallecido Dn. Floriano Gori.- Se autorizó al Dr. Carlos María Vidiri para correr con los trámites pertinentes y la publicación de edictos. Abogado Carlos M. Vidiri autorizado por el mencionado instrumento.

Abogado - Carlos M. Vidiri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 07. Folio: 166.

e. 24/12/2008 Nº 26081/08 v. 24/12/2008

"L"

LA MEZZETTA S.R.L.

Según Acta Nro. 27 del 30 de Diciembre de 2005- Libro de Actas- se resolvió designar Gerente al Sr. Horacio Marcelo Conde. El Gerente designado aceptó el cargo y constituye domicilio especial en Av. Alvarez Thomas 1321, Capital Federal. Autorizado por Acta de renuncia de Gerente y designación de Gerente inscripta en la IGJ bajo el Nº 5279 Libro 18, tomo – de SRL de fecha 27 de junio de 2003.

Certificación emitida por: Ana Sofía Vaserman. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 1834. Fecha: 11/12/2008. Nº Acta: 050. Libro Nº: 34.

e. 24/12/2008 Nº 26064/08 v. 24/12/2008

LE COQ SPORTIF INTERNATIONAL SOUTH AMERICA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria Nº 12 del 31/10/2008 se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Antoine Pierre Jean Rápale Sathiq al cargo de Director Titular y Presidente del Directorio; en el mismo acto, se designó al Sr. Frédéric Albert Robert Bazin en su reemplazo, quien aceptó su cargo por Acta de Directorio Nº 51 de fecha 31 de octubre de 2008, quedando distribuidos los cargos mediante dicha Acta de la siguiente forma: Presidente: Sr. Frédéric Albert Robert Bazin; Vicepresidente: Sr. Carlos Alberto Cousau; Directores Titulares: Sres. Matias Carvajal y Pablo Sicardi. Se deja constancia que la totalidad de los directores han constituido domicilio especial art. 256 ley 19.550 en Av. Corrientes 345 3º piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada en Asamblea del 31/11/2008. Abogada Tº 100 Fº 605 - Mónica Alejandra Caminos.

Abogada - Mónica Alejandra Caminos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 100. Folio: 605.

e. 24/12/2008 Nº 26173/08 v. 24/12/2008

"M"

MARTINA DI TRENTO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de 05/09/08 se resolvio: designar las siguientes autoridades, Presidente: Marta Liliana Cañas, Director Titular: Martín Ulises Busson, Director Titular: Juan Carlos Triolo, y Director Suplente: Valeria Alda, todos con domicilio especial la calle Olga Cossettini 1553, piso 1, C.A.B.A. Santiago E. Zavalia, autorizado por Acta de Directorio de fecha 06/11/08.

Abogado - Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 24/12/2008 Nº 27103/08 v. 24/12/2008

MELLER S.A.

Por Acta de Directorio 824, del 28/11/2008, se aceptó la renuncia de la Directora Titular Mónica Noemí Meller, y se designó como reemplazante al 1º Director Suplente Orlando Mario Bianchi; quedando el Directorio conformado así: Presidente: Sergio Enrique Meller; Vicepresidente: Gustavo Mario Meller; Director Titular: Orlando Mario Bianchi; 1º Directora Suplente: Rosa Cuasnicú. Todos constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1141, piso 13, C.A.B.A. Sergio Enrique Meller, Presidente electo por Asamblea Gral. Ordinaria del 13/05/2008.

Certificación emitida por: Leopoldo H. Gershanik. Nº Registro: 1042. Nº Matrícula: 3020. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 11.

e. 24/12/2008 Nº 26099/08 v. 24/12/2008

MIRKO INVERSORA S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 10-01-08 por vencimiento de plazo se renovó el Directorio, de la siguiente forma: Presidente: Omar Eugenio Lacman, DNI 17.636.798, Director Suplente: Martín Gustavo Lacman, DNI 22.167.372, quienes aceptaron el cargo por acta de directorio de fecha 14-01-08. Fijan domicilio especial en Pte. J. D. Perón 2017 CABA. Se deja constancia que el Directorio anterior se encontraba conformado por las mismas personas con idéntico cargo. El Dr. Carlos Portela, C.S.J.N. Tº XIX Fº 862, se encuentra autorizado a suscribir el presente por resolución de Directorio del 16-12-08.

Abogado - Carlos Portela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/12/2008. Tomo: 19. Folio: 862.

e. 24/12/2008 Nº 26267/08 v. 24/12/2008

MONITOR DE MEDIOS PUBLICITARIOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 8/05/07 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Osvaldo Ramón Fuentes; Vicepresidente: Alberto Vicente Arnaldo; Directores Titulares: Marcela Yolanda Torcida, Rogerio Cajado y Luis Javier Álvarez; Directores Suplentes: Pablo Alejandro Pinnel y Roxana Valeria Ávila; todos constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 664, 6º piso, C.A.B.A. Alberto Sebastián Martínez Costa, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 8/05/07.

Abogado - Alberto S. Martínez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 87. Folio: 981.

e. 24/12/2008 Nº 26080/08 v. 24/12/2008

"O"

OLGMHO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 08/02/07 se resolvió ratificar y aprobar lo resuelto en: 1) la Asamblea del 26/08/07 que designó Director Titular y Presidente: Omar Luis Guerrero, DNI 4.549.426 y Director Suplente: Marcelo Horacio Onzari, DNI 14.391.522 y 2) la Asamblea del 29/12/07 que: a) aceptó la renuncia presentada por Omar Luis Guerrero a su cargo de Director Titular y Presidente y b) designó a los siguientes directores: Director Titular y Presidente: Marcelo Horacio Onzari, DNI 14.391.522 y Director Suplente: Omar Luis Guerrero, DNI 4.549.426, ambos con domicilio constituido en Martiniano Leguizamón 1318, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marcelo Horacio Onzari, Presidente designado en Asamblea del 08/02/07 pasada al folio 7/8 del Libro de Actas Nº 1 rubricado bajo el Nº 88267-05.

Presidente – Marcelo Horacio Onzari

Certificación emitida por: Gonzalo Fernández Ferrari. Nº Registro: 523. Nº Matrícula: 4806. Fecha: 10/12/2008. Nº Acta: 910.

e. 24/12/2008 Nº 25811/08 v. 24/12/2008

OSCAR MANCINI S.A.

Por sesión del directorio del 01.12.08 se aceptó la renuncia de Luciano Martín Mancini al cargo de Presidente del directorio; asumiendo en su reemplazo la directora suplente Gloria Elizabeth Arteta, con domicilio especial en Joaquín V. Gonzalez 1333 Cap. Fed. hasta la próxima asamblea general ordinaria donde se designara nuevo directorio. Firmado: Gloria Elizabeth Arteta – Presidente conforme sesión del directorio del 01.12.08.

Certificación emitida por: Roberto Hugo Blanco. Nº Registro: 676. Nº Matrícula: 3861. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 041. Libro Nº: 046.

e. 24/12/2008 Nº 26186/08 v. 24/12/2008

"P"

PINK MODELS MANAGEMENT S.R.L.

Por un día por Instrumento privado del 11/12/2008 los socios Maria Mora Baldo DNI 26.803.552 y Sidney Scott Rinaldi DNI 92.547.024, por unanimidad proponen la designación de Gerentes a los Sres: Sidney Scott Rinaldi y a la Sra. Maria Mora Baldo. El uso de la firma social se establece en forma INDITINTA en consecuencia los Sres. Sidney Scott Rinaldi 31/7/74 soltero estadounidense empresario domicilio especial Venezuela 2742 piso 1 departamento d, C.A.BA y la Sra. Maria Mora Baldo 18/5/78 soltera argentina empresaria domicilio especial Avda Jujuy 228, piso 5 departamento A, C.A.B.A. proceden aceptar sus designaciones. Autorizada por inst. priv del 11/12/2008

Abogada - Ximena S. Schmoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 82. Folio: 529.

e. 24/12/2008 Nº 26273/08 v. 24/12/2008

PROYECTOS E INVERSIONES S.A.

Publicación art. 60 Ley 19.550. Nro. Reg. I.G.J. 11.641. La Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de julio de 2008 designó al Sr. Matías Magrini Presidente, a la Sra. María del Amparo Ruiz, Director suplente, todos con domicilio especial en la calle Tucumán 1484 - 5to. A - C.A.B.A.- Matilde Inés Camarata de Ramírez - Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de julio de 2008.

Contadora – Matilde Inés Camarata de Ramírez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2008. Número: 288155. Tomo: 0186. Folio: 042.

e. 24/12/2008 Nº 26175/08 v. 24/12/2008

"R"

RESINPLAST TIGRE S.R.L.

GERENTES DENUNCIAN DOMICILIO ESPECIAL: Antonio PERELLO, calle Italia 1219, ciudad y partido de Tigre, Pcia Buenos Aires, y Maribel Rosa PEREZ, calle Italia 1219, ciudad y partido de Tigre, Pcia Buenos Aires. Autorizada: María Eugenia Ceballos en escritura 161 del 13/6/2008, pasada ante la Notaria María Eugenia Ceballos, Registro 14 del Partido de La Matanza, Matrícula 5113.

Notaria – María Eugenia Ceballos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2008. Número: FAA03346136. Matrícula Profesional Nº: 5113.

e. 24/12/2008 Nº 26256/08 v. 24/12/2008

REVISTAS DEPORTIVAS S.A.

Hace saber por 3 días que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24-7-08 resolvió un aumento de capital a la suma de $ 1.458.502 representado por 1.458.502 acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una y derecho a 1 voto por accion. Y una reducción de capital en la suma de $ 1.434.409 quedando el capital social fijado en la suma de $ 24.093 representado por 24.903 acciones ordinarias de valor $ 1 y derecho a 1 voto por accion. Activo $ 2.800.255,80 Pasivo $ 3.105.481,72 antes de la reducción. Activo $ 2.933.426,48 Pasivo $ 3.120.417,53 despues de la reducción. Revistas Deportivas S.A. inscripta en la IGJ el 17/10/07, Nro. 17337, Lº 37, de Sociedades por Acciones con domicilio en Balcarce 510 C.A.B.A. a efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales Leonardo Martín ELLENBERG. Presidente designado por Acta de Asamblea de elección de autoridades del 30-4-08 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 30-04-08.

Presidente – Leonardo Martín Ellenberg

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. Nº Registro: 2032. Nº Matrícula: 4409. Fecha: 10/12/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 050.

e. 24/12/2008 Nº 26152/08 v. 29/12/2008

ROSENBERG S.A.

Asamblea del 19/8/08 aprobó aumentar el capital en $ 1.089.434,46 y su reducción por pérdidas acumuladas de $ 395.157,28, y reducción voluntaria de $ 694.000, quedando el capital en $ 30.000. Según Balance al 31/7/07, total del activo: $ 852.236,73; total del pasivo: $ 91.328,37. Patrimonio Neto: $ 760.908,36. Después de la reducción: Activo total: $ 158.236,73. Pasivo: $ 91.328,37. Patrimonio Neto: 66.908,36. Oposición de acreedores: Rodríguez Peña 336 piso 5º oficina 51 CABA. Edgardo Petrakovsky. Autorizado en Asamblea del 19/8/08.

Abogado - Edgardo G. A. Petrakovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 17. Folio: 287.

e. 24/12/2008 Nº 26030/08 v. 26/12/2008

ROXMA S.A.

En Asamblea del 31.10.08 se aprobó nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Mariela Spigel; VICEPRESIDENTE: Roxana Spigel; SUPLENTE: Esteban Augusto Kacanas, TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL en Córdoba 859 piso 11º "D" CABA. José Mangone autorizado en Eac. Púb. 368/10.12.08.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 12/12/2008. Nº Acta: 83. Libro Nº: 17.

e. 24/12/2008 Nº 25969/08 v. 24/12/2008

"S"

S. VISENTINI & COMPAÑIA S.A.

Por acta de asamblea del 26/05/2008 se resuelve: Se establece el domicilio legal de la sociedad en Pedro I. Rivera 3575, de la CABA. Prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Eduardo anibal Visentini, DNI 10.424.611, domicilio real en San Nicolas 5285, CABA; Vicepresidente: Carlos Alberto Visentini, DNI 11.286.509, domicilio real en Muñiz 1110, piso 10, depto "A", CABA; Director titular: Marcelo Gustavo Visentini, DNI 12.667.918, domicilio real en Pedro I. Rivera 3575, CABA; Director titular: Sergio Visentini, L.E. 5.554.879, domicilio real en Cramer 2270, piso 5, depto "2", CABA;

Director Suplente: Maria Esther Donofrio, L.C. 1.293.862, domicilio real en Cramer 2270, piso 5, depto "2", CABA; todos con domicilio especial en Pedro I. Rivera 3575, de la CABA. Javier Martin Galella autorizado en acta del 26/05/08.

Abogado - Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 24/12/2008 Nº 26271/08 v. 24/12/2008

SIGIA S.A.

Por escritura 270 Fº 692 del 27/11/2008 Esc. Darío A. Karpelovski Registro 1430 CABA se instrumentó Disolución Nombramiento de Liquidador y Distribución Final, autorizados por: Asamblea Extraordinaria del 19/10/2007 donde se resolvió Disolver la Sociedad Art 94 inciso 1 Ley 19.550 y Designar liquidador Art 102 Ley 19.550 al Presidente José Carlos SIECZKA, argentino, 28-10-1955 DNI 11.786.814 con domicilio le- en Cramer 4171 3º A CABA. Por Asamblea Extraordinaria del 30/11/2007 se resolvió Aprobar Balance del Patrimonio Social, balance final del 31/10/2007 del que surge la inexistencia de pasivo y proyecto de distribución y plan de partición disponiendo la entrega a los accionistas en proporción a sus tenencias de $ 9,4999 designar depositario de los libros al liquidador y cancelar la inscripción. Autorizado por escritura 270 Fº 692 del 27/11/2008 Registro 1430 CABA Esc. Darío A. Karpelovski.

José Carlos Sieczka

Certificación emitida por: Darío A. Karpelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 039. Libro Nº: 17.

e. 24/12/2008 Nº 26185/08 v. 24/12/2008

SINCLAIR S.C.A.

En Asamblea 25.10.08 se aprobó nuevo DIRECTORIO: Presidente: Manuel Mata Botana, Vicepresidente: José Daniel Mata; Director Titular: Juan Carlos Manzini; Sindicas: Titular: Clara Gladys Rubinstein y Suplente: Roxana Sandra Spigel por el término de un año, TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL en Córdoba 859 piso 12º "D" CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 360/03.12.08.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 12/12/2008. Nº Acta: 81. Libro Nº: 17.

e. 24/12/2008 Nº 25971/08 v. 24/12/2008

SOLUTIA ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 30/09/08 se resolvió aceptar la renuncia de los Sres. Juan José Ameghino y Verónica Marta Sajnin y designar Gerente Titular a Pablo Leonardo Pezzano y Gerente Suplente a Alejandro Marcelo Caversasio. Tods fijan domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1960, piso 2, of. 203, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quien suscribe se encuentra autorizado por la mencionada reunión de socios.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 24/12/2008 Nº 26054/08 v. 24/12/2008

"T"

T.F.L. ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio de distribución de cargos de fechas 5/9/2008 se resolvió: Designar el directorio de la siguiente manera: Presidente:, Carlo Francesco Gorini, Vicepresidente: Guillermo José Fernández, Directores Titulares: Daniel Andrés Gagliardino, Daniel José Martinez, Claudia Andrea Moreira y Directores Suplentes: Cesar Walmor Knebel y Werner Kuchenbecker. Domicilio especial de los directores electos Avenida Roque Saenz Peña 651, 8 piso, oficina 139 CABA. Autorizado por escritura pública de fecha de 15/12/ 2008, German Gomez Crovetto. Escribano Titular del Registro Notarial 1767.

Escribano - Germán Gómez Crovetto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2008. Número: 081219646272/1. Matrícula Profesional Nº: 4080.

e. 24/12/2008 Nº 27073/08 v. 24/12/2008

T.F.L. ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 5/9/2008 se resolvió cambiar de sede social Avenida Roque Sáenz Peña 651, 8 piso, oficina 139 CABA. Autorizado por escritura pública de fecha de 15/12/2008, German Gomez Crovetto. Escribano Titular del Registro Notarial 1767.

Escribano - Germán Gómez Crovetto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/12/2008. Número: 081219646271/0. Matrícula Profesional Nº: 4080.

e. 24/12/2008 Nº 27075/08 v. 24/12/2008

TECHSPHERE DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2008, se efectuó un aumento de capital por la suma de $ 185.084, ascendiendo el capital social a la suma de $ 12.540.899. Federico Welsh, abogado autorizado por Asamblea General Ordinaria del 19 de diciembre de 2008.

Abogado - Federico Welsh

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 72. Folio: 298.

e. 24/12/2008 Nº 27083/08 v. 24/12/2008

TENARIS SUPPLY CHAIN SERVICES S.A.

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio que han tenido lugar el 14/07/08, han procedido a la designación y distribución de cargos del Directorio, el que ha quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Renato Catallini, Directores Titulares: Claudio Gabriel Gugliuzza, Leandro Pintos, Director Suplente: Gabriel Andrés Sposato Emlek, Síndicos Titulares: Horacio Ramón de las Carreras, Eduardo Jorge Lahera, Fabiana Noemí Fioravanti y Síndicos Suplentes: Eduardo Jorge Lahera (h), Alejandra Paola Sanelli y Florencia Mariel Rodríguez. La Comisión Fiscalizadora, en la reunión celebrada el 15/07/2008 aceptó la renuncia de la Sra. Sanelli al cargo de Síndico Suplente. A los fines del artículo 256 Ley 19.550, los directores constituyen domicilio en Pasaje Carlos María Della Paolera Nº 297/99, piso 16º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, autorizada por Asamblea Nº 3, celebrada el 14/07/08.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 24/12/2008 Nº 26061/08 v. 24/12/2008

TENOAR S.A.

Expediente 1.558.220.- La asamblea ordinaria unánime y reunión de directorio, ambas del 30/04/08, resolvieron designar por tres ejercicios: Presidente: Jorge Ricardo Porpiglia; Vicepresidente: Marta Beatriz Porpiglia; y Director Suplente: Andrea Susana Porpiglia; todos con domicilio especial en Avenida Independencia 2271, Piso 12º, Departamento "B", Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 522, del 12/12/08, Folio 2157, Registro 858 de Capital Federal.- Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.-

Escribana - Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2008. Número: 081216635569/9. Matrícula Profesional Nº: 3154.

e. 24/12/2008 Nº 26065/08 v. 24/12/2008

TENOAR S.A.

Expediente 1.558.220.- La asamblea extraordinaria unánime del 27/06/08 resolvió aumentar el capital social a $ 372.000.- La autorización surge de la escritura 522, del 12/12/08, Folio 2157, Registro 858 de Capital Federal.- Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana - Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/12/2008. Número: 081216635568/8. Matrícula Profesional Nº: 3154.

e. 24/12/2008 Nº 26067/08 v. 24/12/2008

TRANSAL S.A.

En Asamblea 25.10.08 se aprobó: 1) renuncia presentada por Antonio Raúl Sias a su cargo de PRESIDENTE; 2) nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Manuel Mata Botana, VICEPRESIDENTE: José Daniel Mata y Director Titular: Juan Carlos Manzini; Sindicos: Titular: Clara Gladys Rubinstein y Suplente: Roxana Sandra Spigel, TODOS CON DOMICILIO ESPECIAL en Córdoba 859 Piso 12 "D" CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 367/10.12.08.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 12/12/2008. Nº Acta: 82. Libro Nº: 17.

e. 24/12/2008 Nº 25970/08 v. 24/12/2008

"V"

VITA HEALTH PHARMA S.R.L.

Por un día. Por instrumento privado de cesión de cuotas sociales de fecha 29/12/07 la Sra. Marisa Inés Tamburini DNI 16.967.427, renunció a la calidad de socia gerente, quedando desvinculada de la sociedad. Por el mencionado instrumento privado de fecha 29/12/07 se autoriza al Dr. Juan Carlos Nicolás Spada LE 4.609.919 para gestionar su inscripción.

Abogado - Juan Carlos N. Spada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/12/2008. Tomo: 24. Folio: 394.

e. 24/12/2008 Nº 26024/08 v. 24/12/2008

VOLGA S.A.

Por escritura Nº 887, se Autoriza a Dario Agustin Pandolfi a Informar que: se reelige el directorio por vencimiento en los mandatos, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Viviana Diana Bekker, y Director suplente: Leonardo Benito Piñeiro, quienes fijan domicilio especial en la sede social: Avenida Roque Saenz Peña Nº 868 piso 8º Caba.

Darío Pandolfi

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 18/12/208. Nº Acta: 052. Libro Nº: 54.

e. 24/12/2008 Nº 26145/08 v. 24/12/2008

"W"

WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Por asamblea y reunión de directorio del 31/10/08, transcriptas en escritura del 22/12/08, folio 1059, registro 1283 de Capital Federal, se designó nuevo directorio: Presidente: Juan Héctor Escudero. Vicepresidente 1º: José Nicolás Cuffia. Vicepresidente 2º: Leandro Nicolás Escudero. Director titular: Gonzalo Ezequiel Escudero. Director suplente: María Pía Escudero. Todos constituyeron domicilio especial en Reconquista 609, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires. Firma: Clelia I. Cabanne, autorizada en la escritura individualizada.

Escribana - Clelia I. Cabanne

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2008. Número: 081223650998/E. Matrícula Profesional Nº: 2729.

e. 24/12/2008 Nº 27203/08 v. 24/12/2008

WASABI S.A.

Avisa que por Asamblea del 04/09/08, renuncia a su cargo de Director Titular: Salman Amar y Director Suplente: Nabil Amar. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Nabil Amar; Director Suplente: Salman Amar, el presidente constituye domicilio especial en Indalecio Chenaut 1793 Cap. Fed.; y el director suplente en Av. Libertador 5603 Cap. Fed. Autorizado Marcelo A. Jawerbaum por Instrumento Privado del 04/09/08.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 36. Libro Nº: 95.

e. 24/12/2008 Nº 26014/08 v. 24/12/2008

WASSER IDIOMAS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 28/02/07 la sociedad Wasser Idiomas S.A. designó Directorio y reeligió sus cargos. Presidente: Daniela Wasser. Director Suplente: Marta Gerzenstein. Los Directores constituyen domicilio en Córdoba 4382 C. A. Buenos Aires, por Acta de Directorio del 28/02/07. Horacio Marcelo Represas, autorizado a efectuar la publicación en Boletín Oficial por Acta de Asamblea del 28/02/07.

Contador – Horacio M. Represas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2008. Número: 288071. Tomo: 0239. Folio: 004.

e. 24/12/2008 Nº 26177/08 v. 24/12/2008

WIMTRAX FEDERAL S.A.

La asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime del día 23-07-2008 decidió la reducción de Capital Social de $ 1.643.700,00.- a $ 12.000.- Datos artículo 83: "WIMTRAX FEDERAL SOCIEDAD ANONIMA", Reconquista 617 5º Piso D CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 04-12-2007- Nº 20.595 Libro 37 de Sociedades por acciones. Activo: antes de la reducción $ 2.604.294,36 después $ 2.553.549,36. Pasivo: antes de la reducción $ 939.059,86 después $ 2.521.588,86. Patrimonio Neto: antes de la reducción $ 1.665.234,50 después $ 31.960,50.- Oposiciones de Ley: Reconquista 617 5º Piso CABA. Autorizar a la Dra. Patricia R. Guardone Tº 153 Fº 208 a publicar edicto según acta de asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 23 de julio de 2008.

Autorizada – Patricia R. Guardone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2008. Número: 314959. Tomo: 0153. Folio: 208.

e. 24/12/2008 Nº 26305/08 v. 29/12/2008

WOKY S.A.

Por acta de asamblea Nº 9 y acta de Directorio Nº 17 ambas del 27/03/06, Renuncio Raúl Herrera y se designaron y distribuyeron los cargos del Directorio: Presidente. Torres Luis Alberto y Director Suplente: Herrera Víctor. Ambos con domicilio especial en Av. Callao 322 Piso 11 Dto."D", Cap. Fed. Daniel Schiariti autorizado por acta de Directorio N: 17 del 27/03/06.

Autorizado

Certificación emitida por: Vanina Leila Capurro. Nº Registro: 832. Nº Matrícula: 4846. Fecha: 23/09/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 5.

e. 24/12/2008 Nº 26433/08 v. 24/12/2008

"Y"

YAKULT ARGENTINA S.A.

RPC: 6.12.1996, Nº 12.297, Libro 120, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Reunión de Directorio del 4.12.2008, se resolvió trasladar la sede social a la calle Avenida Roque Saenz Peña 811, Piso 1º, de C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Directorio del 4.12.2008.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 24/12/2008 Nº 27178/08 v. 24/12/2008

YOTRINA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 106 del 30/10/2008 se fijó la sede social en Lavalle 482, 7º Piso, "B", C.A.B.A.- Autorizada: Instrumento Privado del 17/12/08 Ana María Lagioia.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 19/12/2008. Nº Acta: 044. Libro Nº: 055.

e. 24/12/2008 Nº 27040/08 v. 24/12/2008

"Z"

ZSCHIMMER & SCHWARZ ARGENTINA S.A.

(Inspección General de Justicia Nº 264.298) La Asamblea General Ordinaria Unánime del 16.12.2008 resolvió aumentar el capital conforme el Artículo 188 Ley 19.550 en la suma de $ 1.875.900 resultando un nuevo capital de $ 3.855.460. Marina D'Ambrosio Autorizada conforme Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 37 de fecha 16.12.2008.

Marina D'Ambrosio

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 22/12/2008. Nº Acta: 4972.

e. 24/12/2008 Nº 27228/08 v. 24/12/2008

2.5. BALANCES

SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Denominación de la Entidad: SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA
Domicilio Legal: RECONQUISTA 379 - 5º PISO - CAPITAL FEDERAL
Sede Administrativa: RECONQUISTA 379 - 5º PISO - CAPITAL FEDERAL
Ejercicio Económico Nº: 48 - INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2007
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2008
Fecha de Inscripción en: REG PUBLICO DE COMERCIO DE MERCEDES Nº 300 - FOLIO 114 - LIBRO 1: 04/03/1958
Fecha de Modificaciones a los Estatutos: 05/10/1955 - 30/10/1984 - 17/12/1985 - 31/05/1990
Fecha de Vencimiento del Estatuto o Contrato Social: ILIMITADO
Inscripta en: INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA BAJO EL Nº 1165
Inscripta en: REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 216

COMPOSICION DEL CAPITAL

Clase de Acciones	Cantidad	Votos	Suscripto	Integrado
Nominativas Ordinarias	150.342.121.700	1	15.034.212	15.033.992

BALANCE GENERAL

ACTIVO	30/06/2008	Comparativo 30/06/2007
Disponibilidades	2.119.025	805.710
Inversiones	45.925.152	38.671.086
Créditos		
Premios a Cobrar	41.640.620	28.893.110
Reaseguros	17.215	0
Coaseguros	0	0
Otros Créditos	2.195.693	1.978.802
Bienes de Uso	901.292	824.064
Otros Activos	1.310.057	74.552
Total Activo	**94.109.054**	**71.247.324**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	17.301.338	13.583.709
Con Reaseguradores	4.980.515	4.581.030
Con Coaseguradoras	0	0
Con Productores	9.291.309	5.886.889
Fiscales y Sociales	942.648	568.229
Otras Deudas	2.175.334	1.680.012
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	15.695.826	10.582.010
Previsiones	5.040.113	2.944.914
Total Pasivo	**55.427.083**	**39.826.793**
Patrimonio Neto (según estado respectivo)	38.681.971	31.420.531
Total	**94.109.054**	**71.247.324**

ESTADO DE RESULTADOS

ESTRUCTURA TECNICA (I)	30/06/2008	Comparativo 30/06/2007
Primas y Recargos Netos	35.798.450	24.621.106
Siniestros Netos Devengados	-9.073.245	-7.195.373
Gastos de Producción y Explotación	-19.801.732	-14.061.470
Otros Ingresos	409.480	249.268
Otros Egresos	-1.920.000	-1.217.542
Resultado Técnico	**5.412.953**	**2.395.989**
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	5.509.780	3.652.218
Resultado por Realización	268.876	302.042
Resultado por Tenencia	-564.243	2.551.378
Otros Ingresos	216.537	505.292
Otros Egresos	-105.726	-5.172
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-2.990.523	-3.265.343
Resultado Financiero	**2.334.701**	**3.740.415**
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
Resultado del Ejercicio	**7.747.654**	**6.136.404**

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO PATRIMONIO AL 30/06/2007
Saldo Inicio Ejercicio	18.267.881	7.016.246	6.136.404	31.420.531	25.537.019
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 18/10/2007					
- Reserva Legal		306.820	-306.820		
- Otras Reservas		1.221.297	-1.221.297		
- Honorarios					
- Dividendos en Efectivo					
Suscripción de Capital	4.608.893		-4.608.287	606	765
Suscripción de Compromisos Irrevocables de Aportes					
Ajustes de Capital					
Revalúo Técnico					
Desafectación de Reservas		-486.820		-486.820	-253.657
Otras					
Resultado del Ejercicio			7.747.654	7.747.654	6.136.404
Saldos al Cierre del Ejercicio	**22.876.774**	**8.057.543**	**7.747.654**	**38.681.971**	**31.420.531**

Firmado a efectos de su identificación. Con nuestro informe de fecha 15/12/2008, CONTADORES AUDITORES AMIGO VALENTINI Y CIA. S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 72. — Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO Socio - CUIT 20-10401505-1, CONTADOR PUBLICO (UBA) Tº CXIV Fº 112- C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 70 Fº 201 C.P.C.E.P.B.A. LEG. 18022-0. — JOSE ITZCOVICH, Síndico. — JORGE F. LORENZO, Presidente.

CERTIFICACION:

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en EL "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estado Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo Nº 45 de la Ley Nº 20091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 07 de Agosto de 2008 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y disposiciones profesionales vigentes. Las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones al sistema previsional que surgen de

los registros contables, ascienden a $ 153.249,92 importe que no resulta exigible a esa fecha. Los estados contables mencionados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y son expuestos de acuerdo con lo normado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 15 de Diciembre de 2008.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 15/12/2008 01 O T. 10 Legalización Nº 412410.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 15/12/2002 en BALANCE de fecha 30/6/2008 perteneciente a SEGURCOOP COOP. DE SEGUROS LTDA. 30-50005727-7 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. GARCIA VILARIÑO ANTONIO, 20-10401505-1 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0114 Fº 112 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. Tº Fº. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 24/12/2008 Nº 25651/08 v. 24/12/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. — CONDENAR a Juan Carlos MIRANDA BARRETO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de INHABILITACIÓN ABSOLUTA por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las COSTAS del juicio; por resultar el nombrado autor responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, Art. 5 inc. “c” de la ley 23.737.

II. — ORDENAR que por Secretaria se realice el CÓMPUTO de PENA.-

III. — ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. — REMITIR a Juan Carlos MIRANDA BARRETO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. — ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 07 de Noviembre del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).

VI. — MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: AMELIA PILAR PARRA, Secretaria.

— Cómputo de pena: Atento que JUAN CARLOS MIRANDA BARRETO fue detenido el día 22-04-08 (fs. 2), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenado a la pena de cuatro años de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 22 de abril de 2.012.

Secretaría, noviembre 06 de 2008.

Efraín Ase, secretario.

e. 24/12/2008 Nº 25696/08 v. 08/01/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a GLADYS MONTAÑO DE COTAÑA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena, para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquiera de estos tres últimos, art. 876 incs. “e”, “f” y “h” del C.A., con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 C.P., por encontrarla autora del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, art. 866 2do. párrafo en función del art. 863 de la ley 22.415, sin perjuicio de las sanciones que correspondan en sede aduanera. Con costas.-

II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el CÓMPUTO de PENA.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- REMITIR a GLADYS MONTAÑO DE COTAÑA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V.- ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 07 de noviembre del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).

VI.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. — MARIA LILIANA SNOPEK, Juez de Cámara. — Ante mí: AMELIA PILAR PARRA, Secretaria.

— Cómputo de pena: Atento que GLADYS MONTAÑO DE COTAÑA fue detenida el día 24-02-08 (fs. 3), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenada a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 24 de agosto de 2.012.

Secretaría, 06 de noviembre de 2008.

Efraín Ase, secretario.

e. 24/12/2008 Nº 25701/08 v. 08/01/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a ALBERTA LUCINDA TEJERINA SANDOVAL, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de INHABILITACIÓN ABSOLUTA por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las COSTAS del juicio, por resultar la nombrada autora responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, Art. 5 inc. “c” de la ley 23.737.

II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el CÓMPUTO de PENA.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV.- REMITIR a ALBERTA LUCINDA TEJERINA SANDOVAL al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V.- ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 07 de noviembre de 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).

VI.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: AMELIA PILAR PARRA, Secretaria.

— Cómputo de pena: Atento que ALBERTA LUCINDA TEJERINA SANDOVAL fue detenida el día 28-04-08 (fs. 2), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenada a la pena de cuatro años de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 28 de abril de 2.012.

Secretaría, 06 de noviembre de 2008.

Efraín Ase, secretario.

e. 24/12/2008 Nº 25699/08 v. 08/01/2009

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Carmen VARGAS CANDIA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225) con más la de INHABILITACIÓN ABSOLUTA por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las COSTAS del juicio, por resultar la nombrada autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5 inc. “c” de la ley 23.737.

II.- ORDENAR que por Secretaria se realice el CÓMPUTO de PENA.-

III.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- REMITIR a Carmen VARGAS CANDIA al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V.- ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 07 de noviembre de 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).

VI.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: AMELIA PILAR PARRA, Secretaria.

- Cómputo de pena: Atento que CARMEN VARGAS CANDIA fue detenido el día 13-04-08 (fs. 7), y conforme el punto I del dispositivo del fallo condenatorio fue condenado a la pena de cuatro años de prisión, el cumplimiento de la pena privativa de la libertad opera el día de 13 de abril de 2.012.

Secretaría, noviembre 06 de 2008.

Efraín Ase, secretario.

e. 24/12/2008 N° 25697/08 v. 08/01/2009

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 3, SECRETARÍA ÚNICA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN MARTÍN, CITA Y EMPLAZA POR TREINTA DÍAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE DOÑA ANGELA CIPRIANA AGÜERO SOSA, PARA QUE EN DICHO TÉRMINO SE PRESENTEN A HACER VALER SUS DERECHOS Y ACREDITEN VÍNCULO CON EL CAUSANTE. GENERAL SAN MARTÍN, 10 DE DICIEMBRE DE 2008 EL PRESENTE DEBERÁ PUBLICARSE POR TRES DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL, DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

General San Martín, 10 de diciembre de 2008.

La secretaria.

e. 24/12/2008 Nº 25479/08 v. 29/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 38

POR DOS DIAS: El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil nro. 38, a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría única de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 490, 5º piso, cita por quince días a ANA LUCRECIA LOREDO ARROYO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos “BALDASSARRI, DIEGO C/LOREDO ARROYO, ANA LUCRECIA S/TENENCIA DE HIJOS”, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario “Gaceta de Paz”.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2008.

María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 24/12/2008 Nº 26233/08 v. 26/12/2008

N° 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, a cargo de la Dra. G. Adriana Carminati. Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Lucrecia Dumas, sito en Lavalle 1212, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica por este medio al sr. Daniel Rivadaneira y a la sra. Verónica Mamani la providencia dictada en autos: “MAMANI ALEJANDRA S/CONTROL DE LEGALIDAD – LEY 26.061” (Expte. nº: 73.613/2007), que a continuación se transcribe en su parte pertinente: “Buenos Aires, Septiembre 30 de 2008… RESUELVO: Decretar el estado de abandono de MAMANI ALEJANDRA en los términos del art. 317, inc. a), segundo párrafo del Código Civil y, en consecuencia, proceder a su entrega en guarda con fines de adopción. Notifíquese a los progenitores de la menor y a la Sra. Defensora de Menores e incapaces en su despacho. Comuníquese mediante fax al Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y requiérase por el mismo medio al Registro Unico de Adoptantes, el envío de carpetas de postulantes para tal fin”. Fdo. G. Adriana Carminati. Juez. “Buenos Aires, diciembre 12 de 2008… publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial”. …Fdo. G. Adriana Carminati. Juez.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.

Lucrecia Judith Dumas, secretaria interina.

e. 24/12/2008 Nº 25704/08 v. 24/12/2008

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Ana Maria Perez Catón, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados “GUTIERREZ DIANA SHIRLEY O AYLEEN MARA S/CONTROL DE LEGALIDAD. LEY 26.061” (expte. Nº 39289/2000), NOTIFICA a la Sra. MOIRA JUANA GUTIERREZ, progenitora de la menor DIANA SHIRLEY GUTIERREZ, la resolucion que en su parte pertinente se transcribe, haciéndole saber que dispone de 5 días contados desde la última publicación para recurrir la resolución que más abajo se transcribe. Buenos Aires, junio 30 de 2008 2008. Y VISTOS:… CONSIDERANDO… RESUELVO: I) Declarar que la niña DIANA SHIRLEY GUTIERREZ, nacida el 18 de julio de 1998, hija de Moira Juana Gutierrez, se encuentra en estado de abandono pre-adoptavilidad… FDO. ANA MARIA PEREZ CATON. JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. Se deja constancia que se trata de una acción de protección especial impulsada de oficio y que la causante carece de bienes, por lo que la publicación ordenada, deberá efectuarse sin cargo.- El presente se expide para ser publicado por dos dias en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2008.

Víctor P. Palleiro Duarte, secretario interino.

e. 24/12/2008 Nº 25655/08 v. 26/12/2008

N° 92

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Diego Villar, sito en la calle Lavalle 1212, 9º piso, Capital, notifica por este medio al Sr. Ramon Casas que en los autos caratulados “CASAS MARIA CECILIA Y CASAS RODRIGO GABRIEL s/ PROTECCION DE PERSONA” se ha resuelto con fecha 5 de diciembre de 2008 declarar el estado de abandono de los niños María Cecilia Casas y Rodrigo Gabriel Casas. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 10 de 2008.

María Rosa Bosio, juez.

e. 24/12/2008 Nº 26931/08 v. 26/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 1 SECRETARÍA Nº 1 HACE SABER A LOS INTERESADOS QUE, CON RESPECTO A LOS AUTOS CARATULADOS “TRANSPORTES METROPOLITANOS GRAL. ROCA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO”, LA CONCURSADA HA SOLICITADO LA CONCLUSIÓN DEL CONCURSO AGREGANDO EN FS. 17865/17873 DE LOS AUTOS LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES ACREEDORES DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS Y ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2008.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 24/12/2008 Nº 26114/08 v. 26/12/2008

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "VANSONUS S A S/QUIEBRA", (CUIT 30-70894301-7) Expte. Nº 090180, habiéndose designado síndico a Ernesto Daniel Altman, Paraná 774, 2º, "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.03.2009, en el horario de 8:30-12:30. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la Ciudad de Buenos Aires, a 17 de diciembre de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 24/12/2008 Nº 25661/08 v. 31/12/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 2008, se decretó la quiebra de ZANINI CECILIA NOEMI designándose como síndico al contador MONICA GRACIELA AQUIM, con domicilio en URUGUAY 662 PISO 4º "D" TEL: 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/3/2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14/05/2009 y 30/06/2009. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 24/12/2008 Nº 25711/08 v. 31/12/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 7, del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaria nro. 14, sito en Avda Roque Saenz Peña 1211, P. 2, Ciudad Autónoma. de Buenos Aires, comunica por un día que en autos "Bellido, Raúl Florencio s/Concurso Preventivo" (Expte. 087300), con fecha 20 de octubre de 2008 se ha homologado la propuesta de acuerdo preventivo formulada por el concursado para los acreedores quirografarios y se regularon honorarios.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/12/2008 Nº 26009/08 v. 24/12/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra Paula María Hualde, Sec. Nº 18, sito en M. T. Alvear 1840 P:4º, Capital Federal comunica por 5 dias en autos: "BOSQUES DEL EPUYEN S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 090.013), que con fecha 4/12/08 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de BOSQUES DEL EPUYEN S.A., (CUIT Nº 3059352701-4), con domicilio en San Martín 574 Piso 3º Dpto. "A" de Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado sindico al Contador Gustavo A. Pagliere domiciliado en Tucumán 1424 - 8º "E", de Ciudad de Buenos Aires, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/03/09, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 8/05/09 y el informe art. 39 LC el 23/06/09. La audiencia informativa se celebrará el día 16/12/09 a las 11:00 hs.

Expido el presente en Buenos Aires, 18 de diciembre de 2008.
El secretario interino.
e. 24/12/2008 Nº 26234/08 v. 31/12/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20, inetrinamente a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 3.12.08 se decretó la quiebra de BISS S.A (CUIT: 30-65805080-6), en la cual ha sido designado síndico el contador EDUARDO DANIEL GRUDEN con domicilio constituido en PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 1219, PISO 7º OF. 708, CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 2.03.09 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 17.04.09 y el general el 2.06.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos BISS S.A. S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.
Juan Pedro Giúdici, secretario interino.
e. 24/12/2008 Nº 25710/08 v. 31/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20, interinamente cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 17.12.08 se decretó la quiebra de BREA PABLO HERNAN (DNI: 4.558.031), en la cual ha sido designado síndico el contador JORGE OSVALDO STANISLAVSKY con domicilio constituido en TALCAHUANO 768, PISO 9, ABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12.03.09 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 29.04.09 y el general el 12.06.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos BREA PABLO HERNAN S/CONCURSO PREVENTIVO, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.
Juan Pedro Giúdici, secretario interino.
e. 24/12/2008 Nº 25708/08 v. 31/12/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Doctor Máximo Astorga, Secretaria nro. 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SEMPIO EDUARDO JOSE decretada con fecha 25 de Noviembre de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mazzola Pedro, con domicilio en Cramer 1.859 piso 4 "D" tel.: 4814-0204, hasta el día 18/03/09. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de D.N.I. del fallido es 11.000.798.-

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 24/12/2008 Nº 25782/08 v. 31/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 secretaría 30 a cargo del Dr. Javier Cosentino, comunica que en los autos caratulados: "CONGRESO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. S/LIQUIDACION FORZOSA" (Expte. 169412/98) la Sindicatura ha presentado un Proyecto de Distribución de fondos, pudiendo los interesados formular observaciones a éste dentro de los diez días siguientes a la última publicación, siendo admisibles sólo aquellos que se refieres a omisiones, errores o falsedades al proyecto. Hácese saber por edictos a publicar en el Boletín Oficial dos días. (art. 218 de la ley 19551). Fdo. Javier Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 24/12/2008 Nº 25973/08 v. 26/12/2008

N° 17

EDICTO JUDICIAL. - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. GÜERRI, Secretaría Nº 33 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 - piso 3º, de Capital Federal hace saber que en los autos "SCHITER, Mario Alejandro s/ QUIEBRA" (Expte: 047.429) se ha ingresado el Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado honorarios. Los acreedores pueden formular las observaciones que consideren pertinentes en el plazo de diez días. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial" de la República Argentina.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/12/2008 Nº 25713/08 v. 26/12/2008

N° 22

EDICTO. BOLETIN OFICIAL REPUBLICA ARGENTINA. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo Dra. MARGARITA R. BRAGA, Secretaría Nº 44, a cargo Dr. Pablo Caro, sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro, Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por dos días, en autos "LINEAS AEREAS PRIVADAS ARGENTINAS (LAPA) S.A. S/Quiebra - Expte Nº 042.089, la presentación de un nuevo proyecto de distribución de fondos, ello a fin de en el término de diez días los interesados formulen observaciones que estimen corresponder, bajo apercibimiento de —transcurrido el mismo— proceder a su aprobación, y se han practicado regulación de honorarios (art. 218 LCQ).

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 24/12/2008 Nº 26270/08 v. 26/12/2008

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22, A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA, SECRETARÍA Nº 44, A MI CARGO, SITO EN M.T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COMUNICA POR CINCO DÍAS QUE EL DÍA 11 de diciembre de 2008 SE DECRETO LA QUIEBRA DE: Socimer International Bank Limited, Medever SA CUIT/ DNI: 30-64628347-3 (antes Medefin Bursátil SA) y Socimer Finance Holding (todos por extension del Banco Medefin). EL SINDICO DESINSACULADO ES EL CONTADOR Estudio Serini-Paz-Napolitano CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN Lavalle 2024 7º TEL: 4954-0770, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES PODRÁN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE VERIFICACIÓN HASTA EL DÍA 30.4.09. LA SINDICATURA PRESENTARÁ LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS 15.06.09 y 11.08.09 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA A CUANTOS TENGAN BIENES DE LA FALLIDA PONERLOS A DISPOSICIÓN DEL SÍNDICO EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, PROHIBIÉNDOSE HACER PAGOS O ENTREGA DE BIENES A LA FALLIDA, SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTÍMASE AL FALLIDO Y/O A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DEL PLAZO DE 48 Hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 24/12/2008 Nº 25662/08 v. 31/12/2008

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, TRANSPORTES ORCA SRL con domicilio en Maipu 263 10º "B", CUIT 30-70841026-4, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 21.03.2009 ante el Síndico Raul Horacio Trejo, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 818 piso 4to of. 409, quién presentará el informe individual de los créditos el día 09.05.2009 y el informe general el día 23.06.2009. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradlores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 24/12/2008 Nº 25780/08 v. 31/12/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito cn Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CAPACITACION INTEGRAL SRL S/QUIEBRA", que con fecha 21 de noviembre de 2008, se decretó la quiebra de CAPACITACION INTEGRAL SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 30/05/89, bajo el Nº 5890, Lº 92 de SRL, con domicilio en Av. García del Rio 4559. Síndico: Amante, Pablo Alberto, con domicilio en Lavalle 1537, Piso 7º, H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.02.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 16.04.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.06.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2008.
María Elsa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 24/12/2008 Nº 25715/08 v. 31/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a los Sres. Ximena Esther Rivera Durán y Marco Antonio Pizarro Rivera, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 11731/2008, caratulada: "Rivera Durán, Ximena Esther y otros s/inf. ley 23.737", se resolvió con fecha 15 de diciembre del año 2008: "(…) con relación a los Sres. Ximena Esther Rivera Durán y Marco Antonio Pizarro Rivera, quienes al día de la fecha no han sido habidos en sus respectivos domicilios, cíteselos a prestar declaración indagatoria mediante el libramiento de edictos (art. 150 CPPN), haciendole saber que deberán presentarse dentro del tercer día de notificados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágaseles saber que sus conductas han sido calificadas en forma provisoria como constitutivas del delito previsto y reprimido por el Art 14, 1º párrafo de la ley 23.737. (...) líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación de los edictos por el término

de 5 días F: VANESA M. RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publiquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 15 de diciembre de 2008.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 24/12/2008 Nº 25667/08 v. 31/12/2008

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Mariana Fuentes, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 35.723.825, nacida el 14 de Octubre de 1985, hija de Emiliano y de Irma Kareaga, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 5229/2007 caratulados "Alvarez Fernández Silvia Cecilia y otros s/ Infracción Ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata; captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría nro. 5, de Diciembre de 2008.
Daniel Eduardo Rafecas, juez federal.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 24/12/2008 Nº 26884/08 v. 31/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilian CAMPOS TULA, en la causa 277/05 (1557), caratulada: "CARDONA Jorge Eduardo s/inf. art. 302 C.P" resuelve con fecha 12 de noviembre de 2008. I) DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal por muerte, en la causa de referencia, con relación a Jorge Eduardo CARDONA (D.N.I. Nº 7.594.595) II) SOBRESEER TOTALMENTE POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR MUERTE respecto de Jorge Eduardo CARDONA (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N." Fdo Rafael CAPUTO. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA, Secretaria.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.
e. 24/12/2008 Nº 25805/08 v. 29/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a Edgardo Jorge Cascardo DNI 24.459.131, argentino, nacido el 4 de febrero de 1975, hijo de Edgardo y de Inés del Valle, soltero, con último domicilio conocido en Guardia Nacional 282 de esta Ciudad, dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º, en la causa nro. 12283/07 caratulada "Cascardo Edgardo Ruben y otro s/infracción ley 20.974", a prestar declaración indagatoria a tenor de los dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 16 de diciembre de 2008… siendo que según surge del resultado de la notificación agregada dirigida a Eduardo Jorge Cascardo, el mismo ya no vive en el domicilio de la calle Guardia Nacional 282, cítese al nombrado, mediante edictos a publicarse por el término de 5 días, haciendole saber que deberá comparecer a los estrados del Juzgado dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de los dispuesto en el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero" FDO. NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: CARLOS R. LEIVA. SECRETARIO.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2008.
e. 24/12/2008 Nº 25666/08 v. 31/12/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 9, sito en Av. Comodoro Py 2002, Piso 3ero. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el presente que se ha ordenado en el marco de la causa Nº 17.530/2003, caratulada: "Moreno Ariel y Otro S/Delito de acción Pública", la notificación del Sr. Clovis Ariel Moreno, que en el marco de las presentes actuaciones se ha dispuesto su llamado a prestar declaración indagatoria, toda vez que el nombrado podría haber falsificación y/o participado en la falsificación de la documentación vehicular secuestrada en autos, haciéndosele saber al Sr. Moreno que tiene derecho a designar un abogado de su confianza para que asuma su defensa, y que en caso de no contar con uno, podrá designar a la Dra. Perla Martínez de Buck, defensora a cargo de la Defensoría Oficial Nº 3. //////nos Aires, 17 de Diciembre de 2008. Por recibido, agréguese, y habiendo sido informado el Tribunal que Clovis Ariel Moreno no habitarían más en el inmueble de la calle Cavia Nº 948, de la Localidad de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, notifíquese al mismo mediante edicto publicado en el Boletín oficial que en el marco de las presentes actuaciones se ha dispuesto su llamado a prestar declaración indagatoria, toda vez que el nombrado podría haber falsificación y/o participado en la falsificación de la documentación vehicular secuestrada en autos, haciendosele saber al Sr. Moreno que tiene derecho a designar un abogado de su confianza para que asuma su defensa, y que en caso de no contar con uno, podrá designar a la Dra. Perla Martínez de Buck, defensora a cargo de la Defensoría Oficial Nº 3. A tal Fin líbrese oficio de estilo. Fdo. Norberto M Oyarbide, Juez Federal, Ante mí: Carlos Leiva, Secretario.- El presente edicto será publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaría Nro. 9, 17 de diciembre de 2008.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 24/12/2008 Nº 25665/08 v. 31/12/2008

N° 11

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, cita y emplaza a el Sr. Jorge Antonio Mojica, D.N.I. Nº 16.866.221, argentino, nacido el 25 de agosto de 1964, estado civil casado, hijo de Gervasio Carmelo y de Isidora Orellano, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 10362/08 caratulados "Mojica Jorge Antonio s/infracción ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararla rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2008.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 24/12/2008 Nº 25847/08 v. 31/12/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, sita y emplaza a: EDUARDO HECTOR SARLINGA D.N.I. Nº 11.304.368 con último domicilio conocido en Acoyte 136, de Capital Federal, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 8046/02, caratulada: "REYES, JOSÉ VÍCTOR Y OTROS s/ falsificación de documentos públicos", dentro del 5º día de notificados.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.
María L. Muntaner, secreatria federal.
e. 24/12/2008 Nº 25848/08 v. 31/12/2008

N° 12

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24. Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Moisés Romano –de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. Nº 4.296.992– a estar a derecho en la causa Nº 8.802/08, a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2008.
María Eugenia Capuchetti, secretaria.
e. 24/12/2008 Nº 25707/08 v. 31/12/2008

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 7 SECRETARIA UNICA DE LA 1º CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaria Unica, de la 1° Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, cito en Avda. Santa Catalina Nº 1735, 3º piso, en "EXPTE. Nº 562/2005 DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/OSCAR ANIBAL CABRERA S/ EJECUCION FISCAL", cita a estar a derecho al Sr. OSCAR ANIBAL CABRERA, por el plazo de 5 días bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. Publíquese por 2 días, en el boletín oficial de la Nación. Dr. Jorge Horacio Campitelli. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7. Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones.
Posadas (Mnes.), 11 de julio de 2008.
Gustavo Fabián Monte, secretario.
e. 24/12/2008 Nº 26158/08 v. 26/12/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	27/11/2008	GABRIEL REYNOSO	25735/08
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	27/11/2008	JUAN MANUEL DUHART	23313/08
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	16/12/2008	Camilo Vespertino y Maria Esther Biso	25488/08
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	11/12/2008	JOSEFINA AURORA LEIS Y FRANCISCO ALFREDO GUASTAVINO	22829/08
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	25/03/2008	ELIO BELTRAME Y CORDULIA CATALINA BRIHET	25462/08
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/12/2008	JUAN DIANI Y ADELINA TERESA RENAUD	25474/08
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	11/12/2008	SEBO SALVADOR	25590/08
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	07/11/2008	ALFREDO LOPEZ	25467/08
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	10/12/2008	HERNANDEZ DANIEL HUGO	25464/08
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	12/12/2008	ISABEL MARIA GUERRIERO	25572/08
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	16/12/2008	FEDERICO EUSEBIO AVALOS	25674/08
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/11/2008	HILDA POLASTRI	22725/08
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	09/12/2008	LEWY HAYDEE MARINA INES	22806/08
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	20/11/2008	CARLOS MARIA ZABALA	25776/08
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	12/12/2008	RINO CARLOS BALZARINI Y ELISA ELIDE MIGLIERINA	25449/08
17	UNICA	MARIEL GIL	15/12/2008	YEPES MARIA LYDIA	25653/08
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	16/12/2008	FRANCK LABENSKI	25457/08
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/12/2008	MONTESANO ANTONIO	25585/08
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/12/2008	JACOBO FRIDMAN	25709/08
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	03/12/2008	MARTHA ROSA MALANDRINO y PASCUAL ENRIQUE ANGEL ZAFFARONI	25459/08
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	04/11/2008	DELBUENO OSCAR RUBEN	24071/08
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	14/10/2008	FUSILIER NORBERTO JUAN MARIA	25466/08

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	14/12/2008	FERNANDEZ ROSA ELIDA	25538/08
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	09/12/2008	JOSE PANTALEON AGUIRRE	25700/08
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/12/2008	ANGELA MESSINA	25531/08
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/12/2008	Osvaldo Antonio Scilingo	25737/08
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/11/2008	Ernesto Felíx CARMODY	25477/08
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	15/12/2008	HECTOR HUGO ARIAS O HUGO HECTOR ARIAS	25549/08
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/11/2008	JOSÉ BENJAMÍN CIAMPA	22742/08
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	01/10/2008	ENCARNACIÓN HIERRO Y RINO ATILIO TADIOTTO	25553/08
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	12/12/2008	Cordero Haydeé Gregoria	25535/08
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/12/2008	OSCAR ALFREDO SANTA CRUZ	25663/08
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/12/2008	OSVALDO BUCH	25717/08
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/12/2008	VERALDI LOLO FRANCISCO	25670/08
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	11/12/2008	ABEL OMAR FORMIGONI	25451/08
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	16/12/2008	ERNESTO FERNANDEZ	25511/08
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/12/2008	GONZÁLEZ SELVA OFELIA Y GONZÁLEZ GRACIELA MABEL	24014/08
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/12/2008	BIOY MICHEL FELIX	25447/08
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	21/11/2008	GONZALEZ INES SIXTA	22869/08
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	22/05/2008	GUILLERMO MARIO FREDES	25475/08
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/12/2008	SIRIA CALDERON	25494/08
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/11/2008	GUNTERN FELIPE AGUSTÍN	25617/08
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/12/2008	RAMIREZ LEANDRO HUGO OSCAR	25468/08
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/10/2008	LIZARRALDE FRANCISCO JUAN	25573/08
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	05/12/2008	RICCIARDELLI FRANCISCA	25640/08
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/12/2008	JUAN CARLOS BENZINI	23422/08
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	12/12/2008	EDUARDO TRAINA	24039/08
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	16/12/2008	AMANDA RITA CORONEL	25469/08
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/11/2008	Dante Gabriel Ovando	25490/08
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/12/2008	AGUSTIN LUIS RIGIROLI y ELISABETH LOTTE TISCHNER	25646/08
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	15/12/2008	NORMA ESTHER TEMPONE y JACINTO GUERINO ANTONIO PAOLETTA	25680/08
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	28/11/2008	JORGE FÉLIX ALÍ	25669/08
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	15/12/2008	SEGUNDO CESAR FERRER ROVERANO	25589/08
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	17/12/2008	Elías Alberto Katurchi	25507/08
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	16/12/2008	GONZALO ARAUJO	25487/08
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	26/11/2008	ROSA PALERMO Y PEDRO GAZZANEO	25748/08
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/11/2008	ANA CARULLO	25448/08
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/12/2008	SERAFIN PEREZ	25495/08
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	16/12/2008	JACOBO AIZENBERG	25569/08
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/12/2008	MENDIETA GLORIA MARIA Y VARELA ANIBAL CESAR	25712/08
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	16/12/2008	VICTORIANO WENCESLAO SANCHEZ	25503/08
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/12/2008	RIMOLA CONSTANTINO	25537/08
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/12/2008	Alicia Noemí CLARA	25565/08
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/12/2008	BEATRIZ PATRICIA SOLANO	25472/08
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/12/2008	MELO JORGELINA RAQUEL	25749/08
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/12/2008	PEPE BARTOLOME ANTONIO	25751/08
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/11/2008	Elida del Valle HERRERA	25450/08
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	12/12/2008	BORELLI EMILIO Y OSTA LUCILLA	25539/08
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	15/12/2008	ALFREDO VICENTE ANGELILLO Y NELIDA MARIA LETICIA PEYROT	25530/08
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/12/2008	ÁNGEL CAUTERUCCIO	25452/08
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	03/12/2008	LUIS LIBRERA, C.I. 166.797 Y CARMEN ROSA JULIA PETRY DE LIBRERA, D.N.I. 3.016.976	25577/08
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/12/2008	CARLOS MARTINEZ Y AZUCENA HILDA MARTINEZ	25491/08
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/12/2008	IRENE CORTELACCI	25743/08
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/12/2008	ROSA BONICA	25747/08
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	05/12/2008	JORGE VICTOR BIANCHI	25446/08
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/12/2008	JORGE RAUL TULA GOMEZ	25533/08
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/12/2008	LEON ALEJANDRO FIGUEROA	25675/08

e. 24/12/2008 Nº 1250 v. 29/12/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Tanzi, Silvia Yolanda Juez, Secretaria Única, sito en la calle Uruguay 714, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "AROMANDO SILVIA CLAUDIA c/MATINERO CARLOS ALBERTO, Expte Nº 76.667/01", (reservado) que el Martillero Publico Ricardo Héctor Nole (te: 4953-1541/8724) REMATARA el Día 18 de Febrero de 2009 a las 12:30 horas en punto en la OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, El inmueble ubicado en la calle Matheu 1608. NOMENCLATURA CATASTRAL: C: VI – S: D; Mza.: 333-d; Parc: 6ª. de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredon, Provincia de Buenos Aires (S/ fs. 233 vta.). El inmueble se trata de un chalet en el Barrio los Troncos, construido en dos plantas en el primer piso se ingresa por el Nº 1608 de la calle Matheu, Consta de un gran living con doble circulación, por una de ellos ingresa a un comedor diario, cocina amplia completa y converge a dos terrazas balcón, una queda a la calle Sarmiento, y la otra que da al contrafrente, en el 1er. piso posee un dormitorio en suite, dos dormitorio mediano, un baño principal completo y un toilette, los pisos son de madera, parte de cerámicos y otros con moquette. Por una escalera de material, interna, se accede a la Planta Baja, que consta de un garaje cubierto una amplia sala, estudio del ingeniero, dependencia de servicio, lavadero y salón de planchado, un baño principal completo y una sala de maquinas con una caldera un gran patio cubierto con jardin y entrada de coches en una parte del patio posee una parrilla. El chalet tiene 4 entradas, una por la calle Sarmiento Nº 3811, por la calle Matheu por el Nº 1608, 1614 y otra sin numero visible. Se encuentra OCUPADO por el demandado en carácter de propietario su señora esposa, un hijo y un personal domestico. El estado general del inmueble es bueno. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD–CORPUS. BASE: $ 460.000; SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3% COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00), y SELLADO DE LEY 1% TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPN). Se exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal Adeuda: (s/fs. 319) MUNIC. GRAL. PUEYRREDON: $ 36.180,58 al 31/12/06; (s/fs. 305) RENTAS: $ 22.157,70 al 31/10/06; (s/ fs. 311) O.S.N.: $ 4.054,10 al 24/10/06. Se saber el Plenario de la Cam. Civ. "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra I. s/dj. Hipotecaria" del 18/2/99 y que no procederá la compra en comisión, exhibirá los días 2 y 3 de Febrero de 2009 de 15:00 a 17:00 hs. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial, en el diario La Capital y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2008.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 24/12/2008 Nº 26059/08 v. 26/12/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR PARA LA RECONQUISTA

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006 de la agrupación política: "PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR PARA LA RECONQUISTA", se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar. —Link Electoral—. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de diciembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional – Provincia de Buenos Aires.

e. 24/12/2008 Nº 25702/08 v. 29/12/2008

PARTIDO: "PRODUCCION Y TRABAJO"

Distrito: San Juan

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. MIGUEL ANGEL GALVEZ, hace saber, que la agrupación política denominada "PRODUCCIÓN Y TRABAJO", (Expte. Nº 26.209), ha modificado la Carta Orgánica partidaria, cuyo texto se transcribe a continuación:

ART. 9: REQUISITOS: Para integrar los órganos de gobierno y auxiliares se requiere veintiun (21) años de edad cumplidos y un año de antigüedad en la afiliación, éste último requisito no se exigirá para la primera constitución, siendo suficiente con estar afiliado.- Los mandatos de todos los cargos partidarios durarán dos años, pudiendo ser reelectos por un nuevo período.- La elección de todas las autoridades partidarias se hará en un solo acto electoral.- Todas las listas que participen en las elecciones internas partidarias deberán observar y cumplir con la Ley de cupo femenino.

ART. 17. MISIÓN-FUNCIONES:… Inc. 7: Para reformar la Carta Orgánica, en forma parcial o total, el Congreso por mayoría de 2/3 de sus miembros, deberá pronunciarse sobre la necesidad de su modificación y alcance.- Declarada la necesidad, deberá conformarse una Comisión de estudio de la reforma, conformada por cinco congresales elegidos de entre sus pares por simple mayoría de votos y seis Consejeros elegidos de entre sus pares por simple mayoría de votos, pudiendo integrarse también por personas externas al órgano convocados en carácter de asesores; comisión que en el término que se le asigne estudiará y elaborará el proyecto de reforma para someterlo a consideración del Congreso, debiendo citarse a una sesión extraordinaria especial, necesitando para su aprobación en general y en particular la simple mayoría de votos presentes: Inc. 8: Intervine con el voto de los dos tercios de la totalidad de sus miembros el Congreso Provincial cuando existan razones suficientes y graves que impliquen la violación de la presente Carta Orgánica, de las leyes en vigencia o cuando se produzca la acefalía del órgano Directivo. En tales casos designará a las autoridades provisorias las que procederán a convocar dentro de los quince días a elecciones internas, a fin de elegir el nuevo Consejo que completará el período faltante.

ART. 19: INTEGRACIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL: El Consejo Provincial estará integrado por: un Presidente, un Vicepresidente primero, un Vicepresidente segundo, las siguientes Secretarías: una de Actas, una de Acción Política, una Técnica y de Planificación, una de organización y Movilización, una de la Juventud, una de la Mujer, una de Prensa y Difusión, Un Tesorero Titular y uno Suplente y cuatro Vocales Titulares y cuatro Suplentes.- Serán elegidos en forma directa y secreta por todos los afiliados de la provincia, considerándose ésta, como distrito electoral único.- En caso de que participara mas de una lista, la lista que obtenga mayor cantidad de votos cubrirá todos los cargos, a excepción del Vicepresidente segundo y dos vocales, los que serán atribuidos a la lista que obtenga la primer minoría, siempre que ésta, obtenga al menos veinte por ciento (20%) de la totalidad de sufragios validos. Los cargos correspondientes a la primera minoría serán cubiertos por los candidatos a Presidente y Vicepresidente primero y segundo de la lista. En caso de renuncia o vacancia se seguirá el orden previsto en la lista.

ART. 20: DEL PRESIDENTE: El Presiente del Consejo (Presidente del Partido) es el representante legal y político del partido. Puese ser removido por el Congreso contando con la mayoría de los dos tercios del total de sus miembros electos. En caso de ausencia o imposibilidad física o jurídica del Presidente de ejercer su cargo será reemplazado en la forma que el estipule la reglamentación que a tal efecto se dicte.

ART. 22: MSIÓN-FUNCIONES:… Inc. 11: Administra y fiscaliza los fondos pertinentes que se recauden en los órganos partidarios, distribuyéndolos entre los mismos, conforme se establezca reglamentariamente. Mensualmente el Tesorero deberá informar al cuerpo sobre el movimiento económico y financiero registrado. Trimestralmente deberá remitir un informe similar a la Comisión Revisora de Cuentas y al Congreso Provincial. Al cierre anual del jercicio financiero deberá elevar al Congreso Provincial y a la Comisión revisora de Cuentas el balance e Inventario, estado patrimonial, cuadro de gastos y recursos para su consideración pertinente.

ART. 23: REEMPLAZO: En caso de fallecimiento, renuncia, incompatibilidad, expulsión, etc., de los Consejeros, se procederá a cubrir los reemplazos en la forma que lo estipule la reglamentación que a tal efecto se dicte.- De la siguiente forma: Los suplentes electos en la lista reemplazarán por su orden a los Consejeros provinciales electos en la misma lista y que deban ser sustituidos.-

ART. 27: …DE LAS JUSNTAS DEPARTAMENTALES.-….COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA-ELECCIÓN: cada Junta Departamental que se constituya y reconozaca se compondrá de la siguiente forma: un Presidente, un Vivecpersidente primero, un Vicepresidente segundo, una secretaría de Actas, una secretaría de Acción Política; una secertaría Técnica y de Planificación, una secretaría de Organización y Movilización, una Secretaría Electoral, una secretaría de la Juventud, una secretaría de la Mujer, una secretaría de Prensa y Difusión, un Tesorero Titular y uno Suplente y tres Vocales Titulares y tres Suplentes.- Sus miembros serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados empadronados en el ámbito jurisdiccional del departamento. En caso de que participara mas de una lista, la lista que obtenga mayor cantidad de votos cubrirá todos los cargos, a excepción del Vicepresidente segundo y dos vocales, los que serán atribuidos a la lista que obtenga la primer minoría, siempre que ésta obtenga al menos veinte por ciento (20%) de la totalidad de sufragios válidos. Los cargos correspondientes a la primera minoría serán cubiertos por los candidatos a Presidente y Vicepresidentes primero y segundo de la lista. En caso de renuncia o vacancia se seguirá el orden previsto en la lista.

ART. 28: MISIONES-FUNCIONES:… Inc. 2): Cumplir y hacer cumplir la Carta orgánica e informar trimestralmente al Consejo Provincial sobre las tareas desarrolladas.

ART. 39: COMPOSICIÓN-ELECCIÓN-DURACION-REMISION: La Comisión revisora de Cuentas es el órgano de fiscalización contable y está integrada por tres miembros titulares: Secretario, vocal y dos suplentes.- Los revisores de cuentas son elegidos por el Consejo Provincial y duran en sus funciones dos años pudiendo ser reelectos por un nuevo período.

ART. 44: DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO:… Inc. e): El aporte obligatorio equivalente al diez por ciento (10%) de la remuneración mensual que por todo concepto perciba la persona que en su carácter de afiliado o no, ocupe cargos políticos, electivos o no, en el orden nacional, Provincial y/o Municipal, como consecuencia de un acto eleccionario en que concurrió en representación del partido y/o Frente Electoral que este haya conformado o resultante de una designación partidaria.

ART. 45: Los fondos del partido deberán depositarse en una única cuenta que se abrirá en el banco de la Nación Argentina, Banco San Juan u otra entidad financiera a nombre del partido y a la orden conjunta o indistinta de hasta cuatro miembros del partido, de los cuales dos (2) deberán ser el Presidente y tesorero o sus equivalentes; uno de los cuales necesariamente deberá suscribir los libramientos que se efectúen. El procedimiento de recaudación y depósito será estipulado por la Reglamentación que a su efecto dicte el Consejo Provincial.

ART. 46: La contabilidad será llevada en la forma que prescribe el art. 47 de la ley 23.298. Se auditarán los estados contables por el Contador Público Nacional, conforme certificación expedida por el Consejo Profesional respectivo y se entregará en los plazos legales a la autoridad judicial competente, previa intervención de la Comisión Revisora de Cuentas.- El ejercicio contable anual del partido se iniciará el Primero de Ábril de cada año en curso y finalizará el 31 de marzo del año subsiguiente.

ART. 50: Las elecciones para la nominación de candidatos para cubrir cargos nacionales, provinciales y municipales, se harán de conformidad con el procedimiento de internas determinadas por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos y su reglamentación, por cualquier disposición provincial que se dicte en consecuencia y por su Carta orgánica en lo que fuere pertinente.

ART. 51: La lista de precandidatos a cargos públicos electivos se integran con el mismo número de cargos a cubrir en la elección de que se trate. No podrán incluir tres (3) personas del mismo sexo en orden consecutivo.- Para el caso de candidatos a diputados y senadores nacionales, la lista que saque mayor cantidad de votos se adjudicará los dos tercios (2/3) de las candidaturas en disputa. El tercio /1/3) restante correspondеrá a la primer minoría siempre que obtenga al menos el treinta por ciento (30%) de la totalidad de los votos válidos emitidos.- Para el caso de candidatos a diputados provinciales elegidos por el sistema de representación proporcional y de consejales, la lista que saque mayor cantidad de votos se adjudicará a los tres cuartos (3/4) de las candidaturas en disputa. El cuaryo (1/4) restante corresponderá a primer moniría siempre que obtenga al menos veinticinco por ciento (25%) de la totalidad de los votos válidos emitidos.

ART. 54: La disposición del art. 9 primer párrafo y art. 48 no se aplicará por una vez para la elección de autoridades partidarias a realizarse en el año 2.009 siendo suficiente acreditar una antigüedad mínima y continuada de tres meses de afiliación a la fecha del acto eleccionario.

ART. 55: Los mandatos de todos los cargos partidarios cuyas autoridades resulten electas en el acto eleccionario a realizarse en el año 2.009, tendrán por esta única vez un plazo de duración de un año.

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a doce de diciembre de dos mil ocho.

Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA, Secretario Electoral.

e. 24/12/2008 Nº 25703/08 v. 24/12/2008

5. Información y Cultura

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

CONTRATACIONES BAJO EL REGIMEN DEL ARTICULO 9º DEL ANEXO DE LA LEY Nº 25.164. EQUIPARACION CON EL ADICIONAL POR GRADO. RECAUDOS.

Toda experiencia que haya sido obtenida por el agente como resultado del ejercicio de funciones de Responsable de Patrimonio con una previsión escalafonaria de Nivel C, no corresponde ser computada a los efectos de la equiparación con el Grado en un contrato cuyo objeto es brindar asesoría profesional y corresponde a funciones de responsabilidad y complejidad propias a un Nivel de equiparación superior: B.

No es posible computar a los efectos de la equiparación con el Grado para el Nivel B, funciones desempeñadas con fecha anterior al 20 de junio de 2005, toda vez que, conforme surge del punto OBJETIVO GENERAL de la planilla ANEXO A de TERMINOS DE REFERENCIA del contrato en cuestión, las funciones que son objeto de la presente contratación consisten en brindar asesoría profesional en el área específica asignada, y sólo se encontró en condiciones de desempeñar tareas de carácter profesional una vez que obtuvo su título de Contador Público, que se acompaña en copia certificada a fs. 6, cuya fecha de expedición (20/06/05) resulta capital a los efectos de habilitar al agente a acumular experiencia de tal carácter.

BUENOS AIRES, 25 de junio de 2008

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de decisión administrativa —que se acompaña con el refrendo de la señora Ministra de la cartera de Desarrollo Social— por cuyo articulo 1º se da por aprobada la contratación de Don … para desempeñar funciones en el ámbito del INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, por el período 1-11-07 al 31-12-07 y equiparado al Nivel B - Grado 4 del SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION

ADMINISTRATIVA —en los sucesivo SINAPA— instituido por el Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), conforme luce en la planilla que como ANEXO I forma parte integrante del presente proyecto en curso, de acuerdo a las previsiones del artículo 9° del Anexo de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164; su Decreto Reglamentario Nº 1421/02 y demás normas complementarias.

Y por su artículo 2º se especifica la correspondiente imputación presupuestaria.

A fs. 85, la Coordinadora de Recaudaciones del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, certifica que existe crédito suficiente para hacer frente al gasto comprometido por la contratación de impulso.

A fs. 3, 4/5, 7, 8/9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, luce incorporado en autos el curriculum vitae y demás elementos de acreditación personal y laboral de los agentes a contratar.

A fs. 27, obra la constancia expedida por el Registro Nacional de Reincidencia, organismo dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, respecto a que el sujeto involucrado en la presente medida no registra antecedentes penales.

A fs. 38, luce incorporado en autos el Certificado Médico de Aptitud para Ingreso a la Administración Pública Nacional correspondiente al causante expedido por la autoridad competente.

A fs. 6, se acompaña en copia el titulo de Contador Público expedido por la Universidad de la Marina Mercante a nombre de …, con **fecha 20 de junio de 2005**, junto con todas las legalizaciones correspondientes. Asimismo, de la cláusula PRIMERA del contrato que se acompaña y de la planilla ANEXO A de TERMINOS DE REFERENCIA surge que el CONTRATADO prestará servicios en carácter de **Asesor Técnico en la Gerencia de Administración y Finanzas** de la Secretaría de Registro Nacional de Cooperativas y Mutuales, con el objetivo general de “Brindar asesoría profesional en el área específica asignada”.

A fs. 56 y 86/87, el Presidente del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, procede a certificar el cumplimiento en orden de los siguientes extremos legales: a)- el cumplimiento de la Resolución Nº 48/02 de la Subsecretaria de la Gestión Pública en cuanto a que por esta contratación no se supera el QUINCE POR CIENTO (15%) de la planta asignada al organismo; b)- que el agente convocado cumple con los requisitos establecidos en los artículos 4º y 5º de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional Nº 25.164; c)– que por la contratación de impulso no se suple ningún cargo o función eliminada según lo establecido por el articulo 14 de la Ley Nº 25.164; y d)- que corresponde que el agente en cuestión sea equiparado al Nivel del SINAPA que se indica en el ANEXO I de la medida en curso; y d)- que el señor … se encuentra desempeñando funciones en forma permanente e ininterrumpida desde el 1º de noviembre de 2007 en la Unidad Operativa de Contrataciones - Compras del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.

A fs. 76/78, luce la intervención de esta Secretaría de la Gestión Pública que, mediante Dictamen ONEP Nº 633/08, observó que en lo respectivo a la contratación de …, no resultaba en su caso viable la equiparación con el Grado 5 del Nivel B asignado, toda vez que la fecha de expedición de su título universitario de contador público **(20/06/2005)** en relación al objeto contractual, no permitiría computar la cantidad de años suficientes para acceder a la equiparación de grado consignada en el ANEXO I del proyecto en estudio: B - 5, en razón que sólo se encontró en condiciones de adquirir experiencia como **Asesor Contable** una vez que obtuvo el título que lo habilita a desempeñar funciones de carácter profesional, para la cual la existencia de un título universitario, y su **fecha de expedición,** resulta capital.

A fs. 82/83, el Secretario de Registro Nacional de Cooperativas y Mutuales del Ministerio de Desarrollo Social propicia la equiparación con el Nivel B - Grado 4 de … en base a las distintas consideraciones que en mérito a su significación en el caso a continuación se reproducen:

“…el artículo 11 del Decreto Nº 299/95 establece en su inciso b) que son requisitos para acceder al nivel B poseer título universitario o terciario, pudiendo prescindirse de dicha exigencia siempre que se acredite la posesión de título secundario y una experiencia laboral atinente a las funciones a desempeñar no inferior a DIEZ (10) años. Asimismo, en el inciso c) de la citada norma, requiere estudios y experiencia laboral en la especialidad atinente a las funciones.

Si bien el diploma universitario del agente tiene fecha de expedición en junio de 2005, en virtud del decreto antes citado no se requiere de manera excluyente, para una categoría B, titulo universitario, ya que puede ser suplido con 10 años de experiencia laboral atiente a las funciones.

En tal sentido y de acuerdo a los certificados obrantes a fs. 52 (antes fs 122) expedido por la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) y a fs. 53 (antes fs. 123) por el Ministerio de desarrollo Social y Medio Ambiente, el agente ... acredita haberse desempeñado como Responsable del Area Patrimonio en ambos organismos contando con una experiencia total de 112 meses, es decir, 9 años y 4 meses.

Asimismo, el agente ..., se desempeñó como Asesor Técnico cumpliendo funciones como Responsable de Unidad Operativa de Contrataciones — Compras en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) desde el 1 de enero de 2006 al 31 de octubre de 2007, reuniendo una antigüedad en este Instituto de 22 meses, y entendiéndose como siendo entonces similares sus funciones en los distintos organismos citados.

*En síntesis, el agente ... reúne un total de 134 meses, es decir, **11 años y 2 meses** en funciones equivalentes, análogas o similares a las que realiza como **contador.***

*Cabe reiterar que **el agente ... ha desarrollad**o, dentro de las mencionadas áreas de administración, **tareas similares a las que hoy desempeña como contador** inclusive antes de detentar tal título profesional **sin tener el título respectivo...**”* (el destacado me pertenece).

A fs. 94 y 95, las Direcciones Generales de Despacho y Decretos y de Asuntos Jurídicos de la Secretaria Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, se expiden en el sentido de no formular objeciones de carácter formal a la prosecución de la medida en trámite, estimando coincidentemente que debe tomar intervención esta Secretaría de la Gestión Pública.

II. 1. En primer orden, es dable reparar en la experiencia del señor… como Responsable del Area Patrimonio en la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico —SEDRONAR— a la que hace referencia en su intervención de fs. 82/83 el Secretario de Registro Nacional de Cooperativas y Mutuales del Ministerio de Desarrollo Social, destacándose que, conforme surge del Decreto Nº 2267/02 (B.O. 11/11/02) cuya copia se acompaña al presente dictamen, dicha experiencia se obtuvo como resultado de la designación transitoria del agente … en el cargo de Responsable del Area Patrimonio de la Dirección General de Administración del SEDRONAR, cuyo nivel de responsabilidad y complejidad en las funciones se corresponden al **Nivel C del SINAPA.**

Por su parte, por las presentes, se propicia la contratación del causante en el marco del régimen instituido por el artículo 9º al Anexo a la Ley Nº 25.164, para desempeñar funciones de **Asesor Técnico** equiparado al **Nivel B - Grado 4** del SINAPA.

En este sentido, es dable señalar que en el ANEXO I del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995) se determinan los requisitos para promover de Grado en el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, destacándose en lo particular, que para acceder al Nivel B - Grado 4 es necesario que el agente cuente con 10 calificaciones BUENO según el sistema de evaluación previsto, lo que es equiparable a 10 años de experiencia en el cumplimiento de tareas **idénticas, equivalentes o análogas en la función descripta para el Nivel escalafonario** en el cual ha sido emplazado el respectivo agente.

Ahora bien, indicado lo precedente, se señala que **toda experiencia** que haya sido obtenida por el agente como resultado del ejercicio de **funciones de Responsable de Patrimonio con una previsión escalafonaria de Nivel C, no corresponde ser computada** a los efectos de la equiparación con el Grado **en un contrato cuyo objeto es brindar asesoría profesional y corresponde a funciones de responsabilidad y complejidad propias a un Nivel de equiparación superior: B.**

2. Asimismo, sin perjuicio de lo precedentemente expuesto, en el caso de ... no es posible computar a los efectos de la equiparación con el Grado para el Nivel B, funciones desempeñadas con fecha anterior al **20 de Junio de 2005**, toda vez que, conforme surge del punto OBJETIVO GENERAL de la planilla ANEXO A de TERMINOS DE REFERENCIA del contrato en cuestión, las funciones de … como objeto de su presente contratación consisten en **brindar asesoría profesional en el área especifica asignada,** y éste sólo se encontró en condiciones de desempeñar tareas de carácter **profesional** una vez que obtuvo su titulo de Contador Público, que se acompaña en copia certificada a fs. 6, cuya fecha de expedición **(20/06/05)** resulta capital a los efectos de habilitar al agente a acumular experiencia de tal carácter.

Así las cosas, y conforme ya fue señalado mediante Dictamen ONEP Nº 633/08, no es posible en el caso de marras computar la cantidad de años suficientes para acceder a la equiparación de Grado consignada en el ANEXO I del proyecto en estudio; por lo cual, deberá procederse a realizar una nueva equiparación con el Adicional por Grado.

III. En consecuencia, una vez atendidas las observaciones señaladas precedentemente, esta Secretaria de la Gestión Pública se encontrará en condiciones de expedirse.

Secretaria de la Gestión Pública

PRODESPA JGM Nº 1209/2008 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL - INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 1763/08

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA,
Secretario de Gabinete y Gestión Pública,
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 24/12/2008 Nº 21106/08 v. 24/12/2008

DESCONGELAMIENTO DE VACANTES. RECAUDOS. DENOMINACION DE PUESTOS.

Las funciones de Cadete condicen con las que corresponden al Nivel F del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por el Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), conforme lo previsto por el Descriptivo de Puestos Tipo aprobado por la Circular Nº 1 de la Comisión Permanente de Carrera Administrativa del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa: puesto “Cadete”.

En el supuesto que las funciones inherentes al cargo revistieran la responsabilidad y complejidad que para los puestos de Nivel E prevé el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por el Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), en tal caso la denominación de puesto deberá ser “Auxiliar Administrativo”.

La denominación “Asistente Administrativo” o “Asistente Técnico Administrativo”, como se lo consigna en el proyecto acompañado, corresponde únicamente a puestos de Nivel D.

BUENOS AIRES,11 de junio de 2008

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de Decisión Administrativa por cuyo artículo 1º se exceptúa al SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION, organismo descentralizado que funciona en la órbita del MINISTERIO DE SALUD, de la restricción contenida en el artículo 7º de la Ley Nº 26.337, al solo efecto de posibilitar la cobertura de SEIS (6) cargos vacantes financiados correspondientes al Agrupamiento General del escalafón instituido por el Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995) y modificatorios según detalle obrante en el Anexo I a la presente, encabezando dicha nómina un cargo Nivel C, Profesional - Médico Especialista en Psiquiatría o Neurología.

El artículo 2º prevé que los cargos involucrados en la presente medida deberán ser cubiertos en el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles contados a partir del dictado de la presente, conforme los sistemas de selección previstos por el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por el Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995).

El artículo 3º prevé la imputación presupuestaria.

A fojas 1/4, la Señora Directora del Servicio Nacional de Rehabilitación informa los cargos a cubrir, las funciones .correspondientes a cada uno de ellos, así como también expone las razones que fundamentan la solicitud de descongelamiento.

La Dirección de Administración certifica que se cuenta con el financiamiento necesario para hacer frente a la medida propuesta, que los cargos se encuentran vacantes y previstos en la estructura organizativa de esa dependencia y que dependen de la Dirección de Recursos de Rehabilitación (fs. 16 y 20).

La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud no formula observaciones al progreso de la medida (fs. 27).

La Dirección General de Despacho y Decretos de la Secretaria Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación señala, que la medida en análisis en el aspecto técnico-formal se encontraría en condiciones de proseguir su trámite. Solicita asimismo, la intervención de la Secretaría de la Gestión Pública (fs. 28).

Su similar de Asuntos Jurídicos refiere, que es competencia del Señor Jefe de Gabinete de Ministros el dictado del acto en ciernes, en virtud de lo dispuesto por los artículos 100, inciso 2º de la Constitución Nacional y el 7º de la Ley Nº 26.337 (fs. 29/30).

II.- En la medida en curso se propicia el descongelamiento de un (1) cargo Nivel C, Profesional – Médico Especialista en Psiquiatría o Neurología, tres (3) cargos Nivel D, Asistente Técnico Administrativo y un (1) cargo Nivel E, Asistente Técnico Administrativo.

A fojas 4, la Señora Directora del Servicio Nacional de Rehabilitación en relación a la vacante de Nivel E manifiesta que “se requiere de personal que realice actividad de Cadete en la Dirección Principal de este organismo, dado que el personal administrativo actual realiza diversas tareas operativas y de nivel ejecutivo dentro de la oficina, razón por la cual se requiere de un agente que realice las actividades de apoyo a la Secretaría de la Dirección del Servicio Nacional de Rehabilitación y, seguidamente, consigna que las tareas a desarrollar por el Asistente Técnico Administrativo Nivel E serán:

“— Asistir a la Secretaría de Dirección del SNR.

— Realizar actividades de cadetería en la Dirección del SNR.

— Soporte de la Secretaría de la Dirección cuando le sea requerido, especialmente en la atención personalizada a personas con discapacidad”.

En ese orden, es dable señalar que las funciones de Cadete condicen con las que corresponden al Nivel F del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por el Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), conforme lo previsto por el Descriptivo de Puestos Tipo aprobado por la Circular Nº 1 de la Comisión Permanente de Carrera Administrativa del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa: puesto “Cadete”.

Al respecto, se advierte que conforme el Decreto Nº 106/05 por conducto del cual se aprobó la estructura organizativa de ese organismo de acuerdo al Organigrama, Objetivos, Responsabilidad Primaria y Acciones y Dotación que como Anexos I, II, IIIa y IIIb forman parte del mismo (art. 2º), la Dirección de Recursos en Rehabilitación contaría con un cargo de Nivel F —v. fs. 516 y 14—.

No obstante lo expuesto, es dable señalar que en el supuesto que las funciones inherentes al cargo revistieran la responsabilidad y complejidad que para los puestos de Nivel E prevé el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por el Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), en tal caso la denominación de puesto deberá ser “Auxiliar Administrativo”, conforme lo previsto al respecto por el Descriptivo de Puestos Tipo aprobado por la precitada Circular.

Sobre el particular, se recuerda que la denominación “Asistente Administrativo” o “Asistente Técnico Administrativo”, como se lo consigna en el proyecto acompañado, corresponde únicamente a puestos de Nivel D.

Por lo que, en primer término, se deberá precisar en autos las funciones inherentes al cargo en cuestión, seguidamente, y en base a las consideraciones: vertidas precedentemente consignar su respectivo Nivel escalafonario y denominación.

Se recuerda asimismo, que la denominación del puesto y su nivel escalafonario deberá constar en el proyecto de acto administrativo.

Cumplido ello, esta dependencia se encontrará en condiciones de emitir parecer.

Secretaría de la Gestión Pública

PRODESPA Nº 1252/08. MINISTERIO DE SALUD. SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 1802/08

Dr. JUAN MANUEL ABAL MEDINA,
Secretario de Gabinete y Gestión Pública,
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 24/12/2008 Nº 21108/08 v. 24/12/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ATYBE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria el día 9 de enero de 2009 a las 15.30 hs y a las 16.30 en segunda convocatoria, a realizarse en Conesa 2288 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea,
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, al 31 de agosto de 2008,
3º) Consideración de los Resultados,
4º) Elección del Directorio.-

En segunda convocatoria, la asamblea se considerará constituída, cualquiera sea el número de acciones presentes.- Los accionistas deberán concurrir con sus correspondientes títulos o solicitar un certificado provisional de los mismos. En caso de representarse mediante apoderado, deberá acompañar una nota con firma certificada indicando tal hecho o poder otorgado al efecto.- Pilar Rey Presidente electa por Asamblea del 28 de diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 436.

e. 22/12/2008 Nº 26164/08 v. 29/12/2008

"C"

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 22 de enero de 2009 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta;
2º) Designación de Director Suplente en reemplazo del renunciante, Sr. Santiago Albarracin;
3º) Consideración para la reforma del artículo 24º del Estatuto Social. Autorizaciones;
4º) Consideración de contratos con partes relacionadas; y
5º) Consideración de operación inmobiliaria (Compra de inmueble).

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 16 de enero de 2009, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 252 del 8 de mayo de 2007.

Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 162. Libro Nº: 102.

e. 19/12/2008 Nº 25586/08 v. 26/12/2008

CASTELL´S S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripción en la I.G.J, Nº 2797). Publicación Art. 237 de la Ley 19550. El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de Enero de 2009 a las 18.30 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de ésta Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta,
2º) Análisis de la documentación establecida en el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 30 cerrado el 31/08/2008,
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindico,
4º) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 29 de fecha 04/01/07.

Presidente – Eligio Fernando González

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 136. Nº Libro: 41.

e. 22/12/2008 Nº 25325/08 v. 29/12/2008

CITY FAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CITY FAST S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria en la sede social empresaria de la calle Congreso 2520 de esta Capital Federal el día 5 de Enero de 2009 a las 12 horas, y en segunda convocatoria en el mismo día y lugar a las 13 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para la firma del acta;
2º) Adquisición de 6.000 acciones nominativas ordinarias valor nominal $ 1 por acción prendada en favor de Alejandro J Zitnik y Silvina Salazar en pago de la deuda mantenida por la sucesión indivisa de Aníbal A Amigo con la consecuente reducción del Capital Social a fin de disponer su oportuna cancelación en cumplimiento del artículo 220 inciso 1º. Modificación del Estatuto Social en su artículo quinto.
3º) Aprobación del Balance general al 30/09/2008 y especial de fusión 30/09 en miras por haber sido confeccionado con las previsiones del artículo 83 inciso 12 apartado B de la Ley 19.550. Estados de Resultado, Distribución de ganancias, Memoria, Cuadro, Notas y Anexos a los Estados Contables. Aprobación de la gestión del Directorio, fijación de la retribución aún al exceso de los límites establecidos del artículo 261 del Ordenamiento Societario.
4º) Aprobación del compromiso previo de fusión entre las firmas PASAJERO URBANO S.A. y CITY FAST S.A".

Rodolfo Abel GOMEZ Presidente del Directorio según Acta de Asamblea del 24 de Enero de 2007 y Acta de Directorio del 3 de Abril de 2007.

Buenos Aires, 12 de Diciembre de 2008.

Rodolfo Abel Gómez

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 12/12/2008. Nº Acta: 183. Nº Libro: 23.

e. 18/12/2008 Nº 24561/08 v. 24/12/2008

COMPAÑIA ITALIANA TURISMO (CIT) S.A. ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por 5 días convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera Convocatoria para el día 09 de enero de 2009 a las 10:00 hs y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11:00 hs, a celebrarse en la calle Paraguay 866, 6º piso, oficina D de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la situación económica financiera de la sociedad.
3º) Determinación del número de directores y su elección por el término de tres años, por renuncias. El Directorio

El Sr. Marco Mancinelli, fue designado presidente del Directorio, según acta de Asamblea del 26 de agosto de 2008.

Presidente - Marco Mancinelli

Certificación emitida por: Francisco A. Devoto Acosta. Nº Registro: 688. Nº Matrícula: 2950. Fecha: 12/12/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 16.

e. 18/12/2008 Nº 23855/08 v. 24/12/2008

CORVEIL TRADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CORVEIL TRADE S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Paraná 727 Piso 2º de la Capital Federal, el día 6 de enero de 2009 a las 10 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de un Presidente para la Asamblea.
II. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
III. Consideración de un eventual aumento de capital hasta el quíntuplo del actual.
IV. Consideración de un eventual aumento de capital en exceso del quíntuplo del actual.
V. Consideración del destino final de los fondos contabilizados en la cuenta - "aportes irrevocables pendientes de capitalización" y su eventual capitalización.
VI. Consideración del destino final de los fondos contabilizados en las cuentas "aporte socios cuentas particulares" y su eventual capitalización.
VII. Consideración de una eventual reforma del art. 4º del estatuto social por un aumento de capital y en relación al tipo de acciones de la sociedad.
VIII. Consideración de una eventual reforma del art. 5º del estatuto social en relación a la forma de realizarse aumentos de capital y a las acciones que se emitan en consecuencia.
IX. Consideración del procedimiento de instrumentación de las reformas aprobadas.- EL DIRECTORIO.

Leandro Hugo RODRIGUEZ HEVIA, PRESIDENTE, s/ acta de asamblea de designación de autoridades del 23/07/07 y de directorio del 02/08/07.

FIRMA CERTIFICADA EN EL SELLO F004729805. BS. AS. 09/12/2008.- CONSTE.

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 09/12/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 13.

e. 18/12/2008 Nº 24078/08 v. 24/12/2008

COWIL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1º y 2º Convocatoria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de enero de 2009 a las 17 horas en el local social de Maipú Nº 350 Piso 3º oficina B, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para confeccionar y firmar, juntamente con el señor Presidente, el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1º) de la Ley Nº 19550, correspondientes al ejercicio Nº 9 terminado el 31 de agosto de 2008. Tratamiento de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades acumuladas al cierre del ejercicio. Remuneración al Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes, elección de los mismos. EL DIRECTORIO.
BUENOS AIRES, diciembre de 2008.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener acceso a la asamblea deberán depositar las acciones y/o certificados provisorios o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Conforme a las disposiciones del estatuto, la asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Según Acta de Directorio Nº 46 de fecha 11 de enero de 2008. Firmado en Rafaela, 12 de diciembre de 2008.

Presidente - Horacio A. Curiotti

Certificación emitida por: Elías P. A. Curi. Nº Registro: 147. Fecha: 12/12/2008. Nº Acta: 78.

e. 19/12/2008 Nº 25544/08 v. 26/12/2008

"D"

DIGITOT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripta en IGJ el 02-06-2004 bajo el Nº 6675 Lº 25 de Sociedades por Acciones). Se hace saber que por Acta de Directorio del 15 de diciembre de 2008 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de enero de 2009 a las 11.30 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Alicia Moreau de Justo 270, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la renuncia presentada por la directora titular y presidente Adriana Patricia Basualdo.
3º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar las comunicaciones de asistencia hasta el día 9 de enero de 2009 en Alicia M. de Justo 270 1º piso, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Adriana Patricia Basualdo

Presidente del Directorio electa por Acta de Asamblea del 5 de febrero de 2008.

Certificación emitida por: Ana L. Amiune Lauzón. Nº Registro: 1356. Nº Matrícula: 4820. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 18. Nº Libro: 11.

e. 23/12/2008 Nº 25792/08 v. 30/12/2008

"E"

EMELEC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social de la sociedad sita en la calle Pichincha 1.422, Capital Federal, para el día ocho de enero de 2009, en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de un Presidente de la Asamblea;
2º) Consideracion del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al 16º ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2008;
3º) Análisis de los resultados y su tratamiento;
4º) Análisis gestión Directorio y su retribución;
5º) Consideración de la atuación del directorio; y
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se abrirá el depósito de acciones en la Sede Social de la Sociedad los días 30 y 31 de

diciembre de 2008 y 02 de enero de 2009 de 10 a 15 horas.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, por Acta de Asamblea Nº 18 DEL 08/01/2008.

Presidente – Daniel A. Menichini

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 18/12/2008. Nº Acta: 199. Nº Libro: 5 (81849).

e. 19/12/2008 Nº 25445/08 v. 26/12/2008

ESTANCIA SANTA ELENA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se llama en 1era. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 14 de Enero de 2009, a las 15:00 horas, en Avda. Córdoba Nro. 817, Piso 3ero., Of. "6" de la Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones del llamado fuera de término;
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º Ley 19550 del ejercicio cerrado al 30/06/08;
4º) Destino de los resultados del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Fijación de los honorarios de los Directores por el ejercicio cerrado al 30/06/08 en exceso del límite impuesto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales;
7º) Fijación del número de Directores Titulares, Suplentes y su elección; y
8º) Autorización del pago de honorarios a cuenta por el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2008.

NOTA: a) Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar sus títulos o cursar comunicaciones de asistencia de acuerdo a lo establecido por el art. 238 Ley 19.550, en Avda. Córdoba Nro. 817 - Piso 3ero., Of. "6", Cap. Fed., de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas; y b) Se encuentra a disposición (art. 67 LS) copia de la documentación a ser considerada en esta Asamblea.

Presidente - Claudio Daniel Núñez D.N.I. Nº 16.850.532, designado por Acta de Asamblea de fecha 21 de noviembre de 2007 y autorizado por Acta de Directorio del 27 noviembre de 2008.

Certificación emitida por: M. de las Mercedes Fernández Calvo. Nº Registro: 1909. Nº Matrícula: 2671. Fecha: 11/12/2008. Nº Acta: 029. Libro Nº: 15.

e. 19/12/2008 Nº 24709/08 v. 26/12/2008

ESTUDI CASES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 09 de Enero de 2009, en Av. Alicia Moreau de Justo 1050, 2do Piso, Of 6, Ciudad de Buenos Aires, a las 12 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 13 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del atraso en la convocatoria;
2º) Aprobación de la Documentación prevista en el art. 234, inc. 1ro. de ley 19550, del Ejercicio Económico 10mo, cerrado el 31-12-2007;
3º) Aprobación del resultado del ejercicio;
4º) Ratificación de la Gestión del Directorio;
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Antonio Cases Pallarés, presidente, por acta de asamblea del 12-3-07.

Certificación emitida por: Luis V. Costantini (h). Nº Registro: 754. Nº Matrícula: 2846. Fecha: 12/12/2008. Nº Acta: 42. Libro Nº: 14.

e. 22/12/2008 Nº 26082/08 v. 29/12/2008

ESTUDI CASES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 09 de Enero de 2009, en Av. Alicia Moreau de Justo 1050, 2do Piso, Of. 6, Ciudad de Buenos Aires, a las 13,30 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 14,30 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Artículo 8vo del Estatuto Social;
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea

Antonio Cases Pallares, presidente, por acta de asamblea del 12-3-07.

Certificación emitida por: Luis V. Costantini (h). Nº Registro: 754. Nº Matrícula: 2846. Fecha: 12/12/2008. Nº Acta: 42. Libro Nº: 14.

e. 22/12/2008 Nº 26079/08 v. 29/12/2008

"F"

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A.I.C.F. E I. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante las publicaciones de ley para el día 9 de enero de 2009, a las 12 hs., en primera convocatoria en la sede de Hipólito Yrigoyen 820 4º Piso Oficina "U" - Ciudad de Bs. As. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado, se cita en la misma fecha en la misma sede a las 12:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2008.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 7 de enero de 2009 inclusive. EL DIRECTORIO.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 50 del 22-01-2008. Nº INSCRIPCION I.G.J.: 8773.

Horacio A. Rosendo

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. Nº Registro: 1158. Nº Matrícula: 2618. Fecha: 15/12/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 35.

e. 19/12/2008 Nº 24647/08 v. 26/12/2008

FINCAS DEL USILLAL S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas de Fincas Del Usillal S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de Enero de 2009, a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 1066 Piso 7 "B" de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos de la Convocatoria tardía;
3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el art. 234 inc.1 ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2008;
4º) Distribución de utilidades;
5º) Elección de Síndico Titular y suplente, ambos con mandato por un año;

Firmado: Juan Martín Iturralde, Presidente según Actas de Asamblea del 04/05/2007 y de Directorio 128 de fecha 4/05/2007.

Certificación emitida por: María E. Bolo Bolaño. Nº Registro: 3, Partido de Tigre. Fecha: 15/12/2008. Nº Acta: 49. Nº Libro: 78.

e. 23/12/2008 Nº 25644/08 v. 30/12/2008

"H"

HEMSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de HEMSE S.A., a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 13 de enero de 2009, en la sede administrativa y legal de la Sociedad, Chacabuco 194, piso 5º "B", a las 14 horas en 1º Convocatoria y a las 15 horas en 2º Convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea, junto con el Presidente.
Segundo: Consideración de la documentación referida por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/10/2007 y 31/10/2008.
Tercero: Asignación de los honorarios al Directorio.
Cuarto: Destino de los Resultados.
Quinto: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos, con mandato por tres ejercicios.

Presidente: Marcelo Raúl Pascual, designado por Estatuto social otorgado el 10/11/2006, por escritura 198 Fº 509 Registro 112 de Capital.

Certificación emitida por: María Lorena Román. Nº Registro: 1762. Nº Matrícula: 4710. Fecha: 12/12/2008. Nº Acta: 174. Libro Nº: 4.

e. 18/12/2008 Nº 24086/08 v. 24/12/2008

"M"

MADIDA S.A.

CONVOCATORIA

Edmundo Benito Damonte, DNI 4.552.847, en carácter de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de Madida S.A., según artículo 8º de la constitución y estatuto de fecha 21-05-93 inscripta ante IGJ bajo el Nro. 4664 del Libro 113 Tomo "A" de SA del 02-06-93 y Acta de Asamblea Nº 14 del 04/08/06 transcripta al Libro de Actas Nº 2 de la sociedad, estando en consecuencia en uso de la representación legal de la sociedad y en ejercicio de las facultades de la presidencia, solicito la publicación del aviso siguiente con carácter de urgente por espacio de cinco días corridos. "MADIDA S.A. CONVOCA SIMULTÁNEAMENTE a sus Accionistas a Asamblea Extraordinaria el día 09/01/09 a las 15:30 en 1º y 16:30 2º convocatoria, en Echeverría 2741 1º "A", C.A.B.A., para tratar:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de 1 Director para que ejerza el cargo de Presidente en reemplazo de la fallecida Amando N. Gelabert de Di Ció. Se recuerda a los Accionistas que deben solicitar su inscripción en el Libro Registro de Asistencia a Asambleas con anticipación no menor a 3 días hábiles a la fecha de celebración de las Asambleas.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Edmundo Benito Damonte

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3875. Fecha: 16/10/2008. Nº Acta: 147. Libro Nº: 101.

e. 18/12/2008 Nº 25125/08 v. 24/12/2008

"P"

PAMPA'S GRAIN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Pampa´s Grain S.A. convoca a Asamb. Ord. de Accionistas, a celebrarse el día 8 de Enero de 2009 a las 9 hs. en el Domicilio social de Viamonte 308 Piso 3 Dep. G. CABA a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescriben los arts. 63 a 66 y 294 inc. 5º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nro. 12 finalizado el 30 de Septiembre de 2008.
2º) Designacion de Miembros del Directorio.
3º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios.
4º) Designación de accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.
5º) Razones de la demora en la Conv a Asamblea Los accionistas deberán comunicar por escrito, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, su decisión de concurrir a la asamblea.

Ernesto Brocher Presidente designado por asamblea Gral. Ord. del 17/01/2006.

Presidente – Ernesto Brocher

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 15/12/2008. Nº Acta: 32. Nº Libro: 17.

e. 19/12/2008 Nº 24531/08 v. 26/12/2008

PETROBRAS ENERGIA PARTICIPACIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Petrobras Energía Participaciones S.A. ("PEPSA" o "la Sociedad"), a celebrarse el día 30 de enero de 2009, a las 10.00 horas, en la Sede Social sita en Maipú 1, 2º Subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Fusión por absorción de la Sociedad y Petrobras Energía S.A. ("PESA"), en virtud de la cual PESA reviste el carácter de sociedad incorporante y continuadora y PEPSA el carácter de sociedad incorporada (la "Fusión"), en los términos del articulo 82 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias (la "LSC").
2º) Aprobación de la siguiente documentación relativa a la Fusión: (i) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad y PESA el 2 de septiembre de 2008; (ii) los Estados Contables de la Sociedad al 30 de junio de 2008 utilizados a los efectos de la Fusión, el Estado de Situación Patrimonial Especial Consolidado de Fusión al 30 de junio de 2008 y los Informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el Auditor Externo de la Sociedad; y (iii) la Relación de Canje.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores suspendidos de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Séptima del Compromiso Previo de Fusión y el artículo 84, párrafo final, de la LSC y de los Directores de PESA que los reemplazaron. Consideración de las remuneraciones de Directores que cesan en su cargo.
4º) Disolución de la Sociedad por Fusión.
5º) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del Acuerdo Definitivo de Fusión.
6º) Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegar, de todas las facultades para llevar adelante las actuaciones necesarias con relación a las cuestiones tratadas en los Puntos 1º, 4º y 5º del Orden del Día.
7º) Voto Afirmativo a emitirse respecto de los puntos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º y 12º en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de PESA convocada para el día 30 de enero de 2009.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTAS: 1) Se informa que el Punto 3º del Orden del Día corresponde a la Asamblea Ordinaria y los demás puntos a la Asamblea Extraordinaria.
2) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Piso 10º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00 horas, hasta el 26 de enero de 2009 a las 18 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo.
3) Se recuerda a los señores Accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la LSC. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de

la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse, respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma.

4) Se informa a los señores Accionistas que copia de: (i) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad y PESA el 2 de septiembre de 2008; (ii) los Estados Contables de la Sociedad al 30 de junio de 2008 utilizados a los efectos de la Fusión, (iii) el Estado de Situación Patrimonial Especial Consolidado de Fusión al 30 de junio de 2008, y (iv) los Informes elaborados por la Comisión Fiscalizadora y el Auditor Externo de la Sociedad, se encontrará a su disposición en la Sede Social, dentro de los plazos establecidos por el artículo 71, párrafo 2º, del Decreto Nº 677/01."

Juan Carlos Cincotta, LE 4.432.309, quien actúa como Síndico Titular, miembro de la Comisión Fiscalizadora de Petrobras Energía Participaciones S.A., designado por la Asamblea de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 084. Nº Libro: 80.

e. 19/12/2008 Nº 25624/08 v. 26/12/2008

PETROBRAS ENERGIA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Petrobras Energía S.A. ("PESA" o "la Sociedad"), a celebrarse el día 30 de enero de 2009, a las 15.00 horas, en la Sede Social sita en Maipú 1, 2º Subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Fusión por absorción de la Sociedad y Petrobras Energía Participaciones S.A. ("PEPSA"), en virtud de la cual PESA reviste el carácter de sociedad incorporante y continuadora y PEPSA el carácter de sociedad incorporada (la "Fusión"), en los términos del artículo 82 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias (la "LSC").

2º) Aprobación de la siguiente documentación relativa a la Fusión: (i) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad y PEPSA el 2 de septiembre de 2008; (ii) los Estados Contables de la Sociedad al 30 de junio de 2008 utilizados a los efectos de la Fusión, el Estado de Situación Patrimonial Especial Consolidado de Fusión al 30 de junio de 2008 y los Informes que sobre los referidos instrumentos contables elaboraron la Comisión Fiscalizadora y el Auditor Externo de la Sociedad; y (iii) la Relación de Canje.

3º) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del Acuerdo Definitivo de Fusión.

4º) Consideración del aumento de capital social de la Sociedad por la suma de $ 765.435.847 y emisión de 765.435.847 acciones Clase B de la Sociedad para su entrega a los Accionistas de PEPSA, en canje de las 765.435.847 acciones Clase B de PESA, de las que PEPSA es titular y que PESA incorpora como acciones propias con motivo de la Fusión, a cancelarse según se prevé en el punto 7º del Orden del Día.

5º) Consideración del ingreso en el Régimen de Oferta Pública ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de 765.435.847 acciones ClaseB de PESA, correspondientes al aumento de capital indicado en el punto 4º del Orden del Dia.

6º) Consideración del ingreso de la Sociedad al Régimen de Oferta Pública en jurisdicciones, del exterior y de la cotización de acciones de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Nueva York (New York Stock Exchange) mediante un programa de American Depositary Shares.

7º) Consideración de la reducción del capital social en la suma de $ 765.435.847, para cancelar 765.435.847 acciones Clase B de PESA incorporadas con motivo de la Fusión.

8º) Consideración del retiro del Régimen de Oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las 765.435.847 acciones clase B de la Sociedad, correspondientes a la reducción de capital indicado en el punto 7º del Orden del Día.

9º) Modificación de los Artículos 9º y 16º del Estatuto Social.

10) Consideración de disposiciones transitorias para establecer un Directorio de transición que se ajuste a las modificaciones estatutarias resueltas en el punto 9º de este Orden del Día, incluyendo el número de miembros del Directorio determinado por la Asamblea General de Accionistas del 28 de marzo de 2008, y la eventual extinción y/o extensión del mandato de Directores titulares y/o suplentes.

11) Delegación en el Directorio, con facultad de subdelegar, de todas las facultades para llevar adelante las actuaciones necesarias con relación a las cuestiones tratadas en los Puntos 1º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º del Orden del Día.

12) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTAS: 1) Se informa que los Puntos 4º y 10º del Orden del Día corresponden a la Asamblea Ordinaria y los demás puntos a la Asamblea Extraordinaria. 2) Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Maipú 1, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00 horas, hasta el 26 de enero de 2009 a las 18 horas, inclusive. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo. 3) Se recuerda a los señores Accionistas que representen a sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 7/2005 de la Inspección General de Justicia, para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 123 de la LSC. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Nº 465/04 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse, respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. 4) Se informa a los señores Accionistas que copia de: (i) el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre la Sociedad y PEPSA el 2 de septiembre de 2008; (ii) los Estados Contables de la Sociedad al 30 de junio de 2008 utilizados a los efectos de la Fusión, (iii) el Estado de Situación Patrimonial Especial Consolidado de Fusión al 30 de junio de 2008, y (iv) los Informes elaborados por la Comisión Fiscalizadora y el Auditor Externo de la Sociedad, se encontrará a su disposición en la Sede Social, dentro de los plazos establecidos por el articulo 71, párrafo 2º, del Decreto Nº 677/01".

Juan Carlos Cincotta, LE 4.432.309, quien actúa como Sindico Titular, miembro de la Comisión Fiscalizadora de Petrobras Energía S.A., designado por la Asamblea de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 17/12/2008. Nº Acta: 085. Nº Libro: 80.

e. 19/12/2008 Nº 25631/08 v. 26/12/2008

PRESTACIONES MEDICAS PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Oridinaria, para el 10/01/2009 a las 10 horas en primer convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la Avenidad Federico Lacroze 2356 2º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Tratamiento de la documentación del articulo 234 Inciso 1º ley 19.550, correspondiente al balance del ejercicio cerrado el 31/07/2008.

3º) Distribución de los resultados por el ejercicio cerrado el 31/07/2008.

4º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio cerrado el 31/07/2008.

Enrique Oscar Iglesias Presidente, designado según Acta de Asamblea de fecha 29/12/2006.

Certificación emitida por: Marisol Allende. Nº Registro: 2148. Nº Matrícula: 4434. Fecha: 12/12/2008. Nº Acta: 042. Libro Nº: 19.

e. 19/12/2008 Nº 24603/08 v. 26/12/2008

"R"

REPAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de REPAS S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 16 de enero de 2009 a las 8:30 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2008.

3º) Consideración de la gestión del directorio, sus honorarios.

4º) Pago de dividendos de los accionistas ordinarios y preferidos.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 12 de enero de 2009 inclusive.

Designado por Acta de Asamblea, de designación de autoridades y Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 4/3/2008, labradas a 125/127 en el libro de Actas de Asamblea y Directorio número 2.

Presidente – Rodolfo Schulzen

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 15/12/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 81.

e. 18/12/2008 Nº 24054/08 v. 24/12/2008

RUBINZAL Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA
PRIMERA Y SEGUNDA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de Enero de 2009 a las 12:00 horas, en el local de calle Talcahuano 442 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 correspondientes al décimo septimo ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 2008.

2º) Consideración de la gestión del Directorio.

3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su Proyecto de Distribución.

4º) Consideración de la retribución al Directorio.

5º) Distribución de Dividendos.

6º) Determinación del número de componentes del Directorio y su elección para desempeñarse por el término legal.

7º) Designación de un accionista para suscribir con el Presidente el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diciembre de 2008.

NOTA: Estatuto Social: Artículo 14º: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el Articulo 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación sobre su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).

Presidente designado por Acta Nº 11 del día 4 de Enero de 2007.

Presidente – Isaac Rubinzal

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 066. Nº Libro: 33.

e. 22/12/2008 Nº 24934/08 v. 29/12/2008

"T"

TASOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de enero Enero 2009 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la calle La Pampa 2875, 2º M, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc.1, de la ley de Sociedades 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2008;

3º) Ratificación de la aprobación oportunamente efectuada de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1, de la ley de Sociedades 19.550 por los ejercicios cerrados el 31/08/2004, 31/08/2005, 31/08/2006 y 31/08/2007;

4º) Consideración de la remuneración del Directorio;

5º) Elección de un Nuevo Directorio.-

NOTA: Se hace saber a los socios y accionistas que pretendan concurrir a la referida Asamblea que deberán cumplir con lo dispuesto por el art 238 de la ley 19.950 comunicando en tiempo y forma su voluntad de asistir a la misma.

Designado y aceptacion de cargo por Acta de Asamblea de 04/01/08.

Presidente – Regina Szturmak

Certificación emitida por: María Fernanda Otero. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 5017. Fecha: 09/12/2008. Nº Acta: 093. Nº Libro: 03.

e. 22/12/2008 Nº 25254/08 v. 29/12/2008

TENDENCIA E IMAGEN S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 09 de enero de 2009 a las 08:00 horas en 1ª. Convocatoria y para las 09:00 hs. en 2da. Convocatoria, en la sede social de la Av. Rivadavia 8346 Piso 1 Of. 10 de la C.A.B.A.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Causas que originaron la convocatoria excediendo el plazo legal.

3º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 de la Ley de 19550 por el ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2008 y de la aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Creación de la Reserva Legal según Art. 70 de la Ley de Sociedades.

5º) Fijación de los honorarios al Directorio en exceso sobre el límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19550.

6º) Tratamiento propuesta de distribución de los dividendos producidos en el ejercicio cerrado el 31/08/08.

Según Inscripción de la Sociedad Anónima en la I.G.J. bajo el Nº Correlativo 1774340 del 19 de septiembre de 2006, Fabio Claudio Ottaviano. Presidente

Presidente - Fabio Claudio Ottaviano

Certificación emitida por: Cynthia M. Manis. Nº Registro: 1363. Nº Matrícula: 4643. Fecha: 03/12/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 15.

e. 19/12/2008 Nº 24547/08 v. 26/12/2008

"V"

VACE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria el día 9 de enero de 2009 a las 17.00 hs y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Conesa 2288 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea,
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, al 31 de agosto de 2008,
3º) Consideración de los Resultados,
4º) Elección del Directorio.-

En segunda convocatoria, la asamblea se considerará constituida, cualquiera sea el número de acciones presentes.- Los accionistas deberán concurrir con sus correspondientes títulos o solicitar un certificado provisional de los mismos. En caso de representarse mediante apoderado, deberá acompañar una nota con firma certificada indicando tal hecho o poder otorgado al efecto.- Pilar Rey Presidente electa por Asamblea del 28 de Diciembre de 2007.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 437.

e. 22/12/2008 Nº 26167/08 v. 29/12/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú 859 5º B de CABA avisa que: las partes anulan la transferencias a fondo de comercio sito Uruguay 1193 CABA aviso Nº 70128 publicado dias 12/11/07 al 16/11/07 reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 18/12/2008 Nº 23940/08 v. 24/12/2008

Mario Amancio Falero Grela, transfiere a Muebles Constitución S.A., el fondo de comercio de: Comercio Minorista de cuadros, marcos y espejos enmarcados (603030), Comercio Minorista de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería (603120), Comercio Minorista de maquinas para oficina, calculo, computación, informática (603150), Comercio Minorista de muebles en general, productos de madera y mimbre, colchones y afines (603200), Comercio Minorista de vidrios y espejos (603260), Comercio Minorista de artículos personales y para regalos (603310), Comercio Minorista. de aparatos, equipos y artículos de telefonía y comunicación (603350), Comercio Minorista de artículos y aparatos para equipamiento comercial (603480), sito en Constitución Nº 1220-1224 Planta Baja., Entre Piso y Sótano de Capital Federal, (habilitacion acordada el 27 de Octubre de 2003, por expediente Nº 51859-2003, para una superficie de 309,37 m^2), esta venta es libre de todo impuesto y/o gravamen. Domicilio de partes y oposiciones de ley en Constitución Nº 1220 PB de Capital Federal.

e. 23/12/2008 Nº 25773/08 v. 30/12/2008

CAYUQUEO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA CUIT 30-51871253-1 con Estatutos Sociales inscriptos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal con fecha 10 de junio de 1969 bajo el No. 2145 al folio 283 del Lo. 67 To. "A" de Estatutos Nacionales, representada en este acto por su Presidente Víctor Alejandro MANZANARES, argentino, nacido el 6 de julio de 1963, DNI 16.419.227, legalmente domiciliado en la calle PEDRO IGNACIO RIVERA No. 5767 Capital Federal, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4-11-2008, TRANSFIERE el fondo de comercio del local sito en la calle AMENABAR No.1934 Pisos PB, 1º, 2º y 3º, CAPITAL FEDERAL habilitado como GARAGE según expte. 246754/969 y sus ampliatorias a favor de Marcelo TIMPANARO, con DNI 22.328.825 domiciliado en Sarachaga 5333 depto. "3", Capital Federal y Fernando Martín HERRERA, con DNI 26.620.325 domiciliado en Ladines 2570 Capital Federal, únicos integrantes de la HERRERA FERNANDO Y TIMPANARO MARCELO SOCIEDAD DE HECHO CUIT 30-71041042-5, reclamos de Ley en la calle PEDRO IGNACIO RIVERA No. 5767 Capital Federal.

e. 19/12/2008 Nº 24726/08 v. 26/12/2008

Mario Amancio Falero Grela, transfiere a Muebles Constitución S.A., el fondo de comercio de: Comercio Minorista exposición y venta de objetos usados en general (603050), Comercio Minorista de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería (603120), Comercio Minorista de muebles en general, productos de madera y mimbre, colchones y afines (603200), Comercio Minorista de vidrios y espejos (603260), Comercio Minorista de artículos para el hogar y afines (603400) sito en Constitución Nº 1246-1250 Planta Baja., de Capital Federal, (habilitacion acordada el 10 de Febrero de 1994, por expediente Nº 7550-1994, para una superficie de 243,80 m2, Disposición Nº 31404-DGHP-1994), esta venta es libre de todo impuesto y/o gravamen. Domicilio de partes y oposiciones de ley en Constitución Nº 1246 PB de Capital Federal.

e. 23/12/2008 Nº 25777/08 v. 30/12/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este caso por la Martillera Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A. avisa: Mauricio J. Brúzzese domiciliado en Los Talas 314 Ituzaingo Buenos Aires transfiere fondo de Comercio a Casais N. Ramon y Casais Manuel domicilio Rucci 2254 Lanus Buenos Aires rubro Quiosco y Varios sito en Hipolito Irigoyen 2301 CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 23/12/2008 Nº 25823/08 v. 30/12/2008

— NOTA ACLARATORIA —

ARGENTA TOWER HOTEL & SUITES S.A.

En la edición del 13/11/2008 en la que se publicó la citada sociedad, se deslizo el siguiente error, **donde dice:** ARGENTINA TOWER HOTEL & SUITES S.A **debe leerse:** ARGENTA TOWER HOTEL & SUITES S.A.

e. 18/12/2008 Nº 23505/08 v. 24/12/2008

Armando Daniel Cali LE 4270575 con domicilio en Lope de Vega 2284 dpto 2 CABA transfiere el fondo de comercio Pedro Nicolas De Renzo DNI 28.281.717 con domicilio en Lope de Vega 1070 CABA, con domicilio en Lope de Vega 1070 CABA, local habilitado como taller de reparación de automóviles y de soldadura Autógena y eléctrica (excepto reparación de carrocería y rectificación de motores) aprobado por disposición 13694/87 habilitado por expediente 35035-1988 reclamos de ley en el mismo local.

e. 18/12/2008 Nº 23854/08 v. 24/12/2008

ALAA SIBAI DNI 92536684 domiciliado en Martin de Gainza 642 Cap Fed le transfiere a CARLOS GUSTAVO GIMENEZ DNI. 17877834 domiciliado Salguero 359 10º de Cap Fed El fondo de comercio de "BAR, CAFÉ, WHISKERIA, CERVECERIA, LACTEOS, HELADERIA, ETC. COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL. COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS" ubicado en Mario Bravo. 302 esq Peron 3601 de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en Martín De Gainz 642 CABA.

e. 23/12/2008 Nº 25154/08 v. 30/12/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALFREDO COTO E HIJOS S.R.L. – GLOGAR S.R.L. – GLORIA COTO E HIJOS S.R.L. – FAMILIA COTO S.R.L.

ESCISIÓN – FUSIÓN Y FUSIÓN

Alfredo Coto e Hijos S.R.L. (escindente), con sede social en Paysandú 1842, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14/11/2001 bajo el número 7604, Libro 115, Tomo de S.R.L.; Glogar S.R.L. (absorbida), con sede social en Paysandú 1842, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14/11/2001 bajo el número 7603, Libro 115, Tomo de S.R.L.; y Gloria Coto e Hijos S.R.L. (absorbida), con sede social en Paysandú 1842, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14/11/2001 bajo el número 7602, Libro 115, Tomo de S.R.L., mediante compromiso previo de escisión-fusión y fusión suscripto el 19/09/2008 con Familia Coto S.R.L. (absorbente), con sede social en Paysandú 1842, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/04/1999 bajo el número 70, Libro 1, Tomo de Contratos; han acordado la escisión-fusión y fusión por absorción por Familia Coto S.R.L. del patrimonio escindido de Alfredo Coto e Hijos S.R.L.; Glogar S.R.L.; y Gloria Coto e Hijos S.R.L. La escisión-fusión y fusión por absorción se realizó sobre la base de los Estados Contables Anuales de todas las sociedades, el Balance Especial de Escisión de Alfredo Coto e Hijos S.R.L. y el Balance Consolidado de Fusión, confeccionados al 30/06/2008, de los que resultan las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: (i) Familia Coto S.R.L.: Activo $ 290.985.314; Pasivo: $ 390.043; (ii) Alfredo Coto e Hijos S.R.L.: Activo $ 361.505.673; Pasivo $ 116.047, y el patrimonio escindido de Alfredo Coto e Hijos S.R.L.: Activo $ 85.354.967; Pasivo $ 0; (iii) Glogar S.R.L.: Activo: $ 15.091.422; Pasivo: $ 13.267; y (iv) Gloria Coto e Hijos S.R.L.: Activo: $ 3.661.942; Pasivo: $ 13.479. Como consecuencia de la escisión-fusión y fusión por absorción, el capital social de Familia Coto S.R.L. se incrementa en la suma de $ 20.978.396, pasando de $ 226.200.000 a $ 247.178.396. El patrimonio de Alfredo Coto e Hijos S.R.L. después de la escisión resulta en: Activo $ 276.150.706 Pasivo: 116.047. Glogar S.R.L. y Gloria Coto e Hijos S.R.L. se disolverán sin liquidarse. El compromiso previo de fusión fue aprobado mediante resoluciones adoptadas en las Reuniones de Socios celebradas en Familia Coto S.R.L.; Glogar S.R.L.; Gloria Coto e Hijos S.R.L.; y Alfredo Coto e Hijos S.R.L. el 19/09/2008. Ricardo Muñoz de Toro, autorizado por instrumento privado del 19/09/2008.

Abogado - Ricardo Muñoz de Toro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2008. Tomo: 66. Folio: 989.

e. 23/12/2008 Nº 23047/08 v. 23/12/2008

"B"

BI S.A.

Hace saber por 3 días, conforme Art. 204 Ley 19.550, que por Asamblea Extraordinaria de fecha 31.12.07 se resolvió por unanimidad reducir voluntariamente el capital social a la suma de $ 57.544.802. María Verónica Tuccio, abogada autorizada por acta de asamblea del 31.12.07.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/12/2008. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 22/12/2008 Nº 25119/08 v. 24/12/2008

"F"

FIBRALTEX S.A.

Aumento de Capital Social, conforme con el artículo 188 de la ley 19.550, Comunica por 3 días que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo del 2008 se ha aumentado el capital social en la suma de $ 300.000, mediante la emisión de acciones escriturales valor nominal pesos 1 cada una con derecho a cinco votos por acción. Derecho de preferencia y derecho de acrecer a ejercer en el plazo de ley, en la sede social en el horario de 09:30 hs a 13 hs., conforme con el artículo 194 de la ley 19.550 y estatutos sociales. Se informa qua la sociedad ha recibido en carácter de aporte en especie afectado a este aumento de capital, una Urdidora de Hilos Directa "Texma", Modelo ORMAX 2000, por parte de un accionista de la sociedad, sometido a los derechos antes mencionados. El Directorio. Pedro Moller. Presidente electo por Asamblea Nº 25 de fecha 30 de Mayo. de 2008.

Certificación emitida por: Susana Montenegro. Nº Registro: 1806. Nº Matrícula: 4436. Fecha: 15/12/2008. Nº Acta: 112. Nº Libro: 7.

e. 22/12/2008 Nº 25235/08 v. 24/12/2008

"I"

INSERLOG S.A.

Se hace saber que INSERLOG S.A., inscripta el 20/10/97, bajo el Nº 12050, del Libro 122 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Montevideo 596 Piso 4º Departamento 16, Capital Federal, resolvió por asamblea extraordinaria del 15/8/08, la restitución de $ 408.000.- por aportes irrevocables. Fecha de los aportes: 16/4/98 Valores al 31/03/1999: Activo: $ 451.802.-; Pasivo: $ 10.502,30; Patrimonio Neto: $ 441.299,70 Presidente designado según asamblea y directorio del 18/07/08: Sr. Eduardo Cristian Llopis.

Certificación emitida por: Viviana G. Saban. Nº Registro: 1212. Nº Matrícula: 3542. Fecha: 16/12/2008. Nº Acta: 61. Nº Libro: 18.

e. 23/12/2008 Nº 25692/08 v. 26/12/2008

"N"

NAVENOR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Con domicilio legal en Maipú 942, 18º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 23-08-1956, bajo el Nº 1596; Fº 229, Lº 50, Tº "A" de Estatutos Nacionales y adecuación a la Ley 19.550. inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 24-04-1975, bajo el Nº 926, Fº 96, Lº 83, Tº A" de Estatutos Nacionales. Comunica la reducción de su capital social según balance especial al 30/09/2008, aprobado por Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 12/12/2008. Capital anterior a la reducción: $ 19.559.271,02 importe reducido $ 2.800.000,02. Capital posterior a la reducción $ 16.759.271,00. La valuación al 30/09/2008 del activo y pasivo, respectivamente es la siguiente: Antes de la reducción; Activo $ 47.849.248,85, Pasivo $ 29.165.492,53. Posterior a la reducción; Activo $ 45.049.248,83, Pasivo $ 29.165.492,53. Patrimonio Neto anterior a la reducción $ 18.683.756,32. Patrimonio Neto posterior a la reducción $ 15.883.756,30. Las oposiciones se recibirán en Maipú 942, 12º Piso de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10,00 horas a 13,00 horas. Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 30-04-2008 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 02/05/2008.

Presidente - Pedro Agustín Trucco

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 15/12/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 97.

e. 23/12/2008 Nº 25186/08 v. 26/12/2008

"T"

TEXTIL ALENA S.A.I.C.

"TEXTIL ALENA S.A.I.C.", con domicilio en Navarro 3446 C.A.B.A. e inscripta en Inspección General de Justicia el 4/11/1965 número 2600 Folio 400 Libro 60 Tomo A de estatutos nacionales, comunica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 30 de octubre de 2008 resolvió reducir en forma voluntaria el capital social en la suma de $ 85723, desde la suma de $ 166.000 hasta la suma de $ 80.277.- Antes de la reducción: Activo $ 421.296,03. Pasivo $ 98.994,96. Patrimonio Neto $ 322.301,07. Después de la reducción: Activo $ 335.572,71. Pasivo $ 98.994,96. Patrimonio neto $ 236.577,75.- Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación, se reciben en Navarro 3446

C.A.B.A, horario de 10 a 18 horas, de lunes a viernes. Norberto Horacio Di Renzo, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 47 del 19/10/2007.

Presidente – Norberto Horacio Di Renzo

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 3/12/2008. Nº Acta: 171. Nº Libro: 15.

e. 22/12/2008 Nº 24935/08 v. 24/12/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 94

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría única de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. de Capital Federal, emplaza al Sr. PABLO EZEQUIEL FISCILETTI, DNI. 30.663.526., para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados: "CORREA JUAN CARLOS Y OTRO C/ FISCILETTI PABLO EZEQUIEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. C/ LES. O MUERTE)" (Expte. Nº 102.787/2006); bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2008.
Gabriela Palópoli, secretaria interina.

e. 23/12/2008 Nº 25408/08 v. 24/12/2008

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 98, cita y emplaza a herederos de doña Angela Gauna de Sanchez, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en los autos caratulados "MOURE, Rosa Elvira y otros c/ GAUNA de SANCHEZ, Angela s/ Desalojo por falta de pago", que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
José Luis González, secretario.

e. 23/12/2008 Nº 25510/08 v. 24/12/2008

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría única de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490 Piso 3º de Capital Federal, emplazando a la Sra. RAQUEL CAMJALLI para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos el proceso caratulado: "VERDU, MIRIAM ALEJANDRA WALKYRIA Y OTRO C/ MINCA ANTONELLA LUISA Y OTROS s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse a la señora Defensora Pública para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2008.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 23/12/2008 Nº 25409/08 v. 24/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nro 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "HERSKOVITS, FRANCISCO EDUARDO s/ QUIEBRA (Concurso Preventivo POR CONVERSION)" (Ex. Nro. 94.506) que el día 5 de diciembre de 2008 se declaró la apertura del concurso de Eduardo Francisco Herskovits D.N.I. 10.868.157 y CUIT 20-10868157-9 habiéndose designado como síndico a don Mauricio León Brauer domiciliado en Sarmiento 2593 piso 5º "A", de esta ciudad a quién los acreedores deberán formular el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2009, fijándose los días 07/05/2009 y 19/06/2009 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 24 de setiembre de 2009 a las 11 horas en la sede del tribunal se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 23/12/2008 Nº 25527/08 v. 30/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre del 2008, se decidió en los autos "WORDTRANS SRL. S/ QUIEBRA", Expediente Nro. 94361, NRO. DE CUIT 30-70765076-8, donde se designo sindico al contador D'Ambrosio Sandra Claudia, con domicilio en la calle Hipolito Yrigoyen 1548 piso 1ero "7" de Capital Federal, dejar sin efecto las fechas oportunamente indicadas relativas al periodo informativo, y hacer saber a los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero del 2009, ante el sindico.

Buenos Aires, 12 de diciembre del 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 19/12/2008 Nº 24316/08 v. 26/12/2008

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo interinamente de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Edificio Anexo, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 17/11/2008 se decretó la quiebra de CARRASCAL, MARIA SOLEDAD (DNI: 22.290.331 y C.U.I.T.: 27-22290331-4) con domicilio en la calle Albariño 1202, Capital Federal. Los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Contador Carlos A. Vicente, domiciliado en Av. Corrientes 2166, 12º "A" de Capital Federal —telefax (011) 4954-0188— en el horario de 14 a 18 hs, presentando los títulos justificativos hasta el día 2 de marzo de 2009, dentando hasta el 16 de marzo de 2009 para impugnar los créditos insinuados, o contestarlos hasta el 31 de marzo de 2009. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de abril de 2009 y 29 de mayo de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que en igual término acompañe un estado detallado y valorado del activó y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 22/12/2008 Nº 24751/08 v. 29/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sita en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja (Anexo) de esta Ciudad, comunica por cinco días que el día 13 de noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra de LOPEZ ISABEL HAYDEE, D.N.I 1.311.813 con domicilio en Chascomús 5057/9 P.B U.F Nro. 2 de esta Ciudad. Se ha designado Síndico al Contador Público Alfonso Raúl Badaracco, con domicilio en Esmeralda 980, Piso 1º Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4311-4941), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 2009, en el horario de 12 a 18 horas y que cuentan hasta el día 19 de marzo de 2009 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 6 de abril de 2009. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 27 de abril de 2009 y 5 de junio de 2009, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5º día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2008.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 18/12/2008 Nº 23722/08 v. 24/12/2008

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Sicoli Jorge Silvio, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de la Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 2008 se ha decretado la quiebra de LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA, cuyo contrato Constitutivo de Sociedad fue inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 12 de marzo de 1971 bajo el Nº 754, al Folio 318 del Libro 73, Tomo A de Estatutos Nacionales de Sociedades Anónimas, con domicilio en La Rioja 55 de Capital Federal, CUIT es 30-54622445-3, Síndico designado Estudio Stolkiner y Asociados, domiciliado en Av. Córdoba 1367, Piso 9º Oficina "41", Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 27 de marzo de 2009 en el horario de 12 a 18 hs., el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el día 14 de mayo de 2009, y el del art. 39 de la L.C.Q. el día 29 de junio de 2009. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/12/2008 Nº 23524/08 v. 24/12/2008

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2008 fue decretada la quiebra de "LERNER DANIEL ALEXIS", en los autos caratulados "LERNER DANIEL ALEXIS S/ QUIEBRA (FECHA DE PRESENTACION EN CONCURSO 20/7/2007), Expte. Nº 077923", continuando como síndico el Contador MARIA LILIA ORAZI con domicilio en Tucumán 1484, of. "B" TE: 43714767, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 15 de diciembre de 2008.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 23/12/2008 Nº 25389/08 v. 30/12/2008

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2008, se decretó la quiebra de SIDDERS S.A. designándose como síndico al contador MARTA SUSANA POLISTINA, con domicilio en HIPOLITO YRIGOYEN 4027 PISO 2º "D" TEL: 4115-3005, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/3/09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22/4/09 y 5/6/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 19/12/2008 Nº 24333/08 v. 26/12/2008

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1º instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaria Nº 12, sito en Pte. Roque Saenz Peña 1211 piso 2º de CABA, comunica por cinco días que en los autos "POLYVEL S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO", expediente Nº 054040, con fecha 28 de Octubre de 2002 se ha declarado abierto el concurso preventivo de POLYVEL S.R.L. – CUIT 30-71056106-7, siendo el sindico actuante el Contador FEDERICO ESTRADA, con domicilio en Perón 1509 3º "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de Febrero de 2009. Debido a la licencia concedida, por el Tribunal al Cdor. Estarada, desde el 6 de Octubre del corriente año y por el término de dos meses, actuará interinamente en tal carácter la Contadora SILVIA MARTA ARN, domiciliada en la calle Piedras 153 3º piso "F", quien ha sido designada en su reemplazo. Publíquese en el Boletín Oficial de CABA.

Dado en mi público despacho, a los 11 días del mes de Diciembre de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 18/12/2008 Nº 24009/08 v. 24/12/2008

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 24 de noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra de "SECURYTEX SRL S/QUIEBRA (pedida por PINTOS, ROSALINO)". La síndico designada es SARA MARIA REY DE LAVOLPE con domicilio en la calle CERRITO 1136, 9no. PISO de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 09/03/09; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido a la Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 22/12/2008 Nº 24756/08 v. 29/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 17/11/08 se ha decretado la quiebra de "ESCANDARANI EMILIO FABIAN CUIT Nº 20-20349104-3". El síndico designado es José Teodoro Gonzalez con domicilio en la calle Avda, Córdoba Nº 2444 Piso 10º "A" de

esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 25/02/09. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 15/04/09 y el previsto por el art. 39 el día 28/05/09. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/12/2008 Nº 24758/08 v. 29/12/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 24/11/08 se ha decretado la quiebra de "MARGOSSIAN CARLOS DICRAN MANUEL DNI Nº 14.741.155". El síndico designado es Silvia Beatriz Giambone con domicilio en la calle Avda. Roque Saenz Peña Nº 651 piso 4º oficina 67 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 13/03/09. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 20/04/09 y el previsto por el art. 39 el día 02/06/09. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/12/2008 Nº 24757/08 v. 29/12/2008

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16 en autos Nº 54338/2008 caratulados "Greco Jorge Héctor s/cancelación de plazo fijo" ha ordenado se decrete la cancelación del certificado de deposito a plazo fijo transferible Nº 2812795 del Banco Superville Agencia Nº 5, con fecha de vencimiento 07/10/08 por pesos $ 107.759,72 a nombre de Greco Jorge Héctor. Publíquese edictos 3 veces en el término de 15 días. Publíquese por 3 veces (tres) en el término de 15 días (quince) en el Boletín Oficial y en el Diario El Clarín.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre de 2008.
María Gabriela Dalla'Asta, secretaria.

e. 22/12/2008 Nº 25018/08 v. 24/12/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "ARCONENT S.A. S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 11.11.2008 se decretó la quiebra de Arconect S.A. (inscripta el 02.07.1999, bajo el Nº 9317 del L. 5); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio constituido en Lambaré 1140 1º "A" y T.E. 4861-9980 de Capital Federal hasta el día 12.02.2009; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 27.03.2009 y 15.05.2009 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 11.05.2009 de 2009 a las 11 horas.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 19/12/2008 Nº 24322/08 v. 26/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, en los autos "DAYAN & DAYAN S.A. S/ QUIEBRA" (Nº 099819) comunica por cinco días que con fecha 25.11.08 se decretó la quiebra de DAYAN & DAYAN S.A. (CUIT: 30-70751376-0), inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 10888 del libro 22, el 04.08.2003, con sede social en Av. Rivadavia 1157 piso 4º "A" C.A.B.A. Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Miguel Angel Troisi con domicilio en Cerrito 146 piso 6º (tel: 5-199-8181) hasta el día 25.02.09; los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 10.04.09 y 26.05.09, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 24.04.2009. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 10.04.09 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 19/12/2008 Nº 24320/08 v. 26/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, en los autos "QUICK ASSISTANCE S.R.L. S/QUIEBRA" (Nº 099750) comunica por cinco días que con fecha 11.11.08 se decretó la quiebra de QUICK ASSISTANCE S.R.L. (CUIT: 30-70297913-3), inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 4903 del libro 111 el 29.06.1999, con sede social en La Pampa 2116 C.A.B.A.. Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico TITO JORGE CARGAGLIONE con domicilio en Medrano 833 piso 1º "C" (tel: 4865-0851) hasta el día 19.02.09; los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 06.04.09 y 19.05.09, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 20.04.09. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 23.04.09 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 19/12/2008 Nº 24321/08 v. 26/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 a mi cargo interinamente, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de noviembre se decretó la quiebra de CASTRO AGUIRRE CINTHIA ROXANA (DNI: 92.341.439) con domicilio en Montañeses 1862, P.B CABA. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico MARCOS LIVSZYC con domicilio en NUÑEZ 6387, PISO 1º los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4-02-09. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18-03-098 y 06-05-09 respectivamente. El plazo para dictar el auto verificatorio vence el 03-04-09. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 20-04-09 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2008.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 23/12/2008 Nº 25412/08 v. 30/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "DENCER S.A. s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE INTEGRACION DE APORTES" cita a los señores Daniela Antonio Arcez D.N.I 20.574.438 y Violeta Florinda Badoza D.N.I 1.832.927 para que en el plazo de 10 días comparezcan, en virtud de lo dispuesto por los Arts. 151 y 281 LCQ, a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días únicamente en el Boletín Oficial, de la Republica Argentina.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2008.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 23/12/2008 Nº 25407/08 v. 24/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "PFNIQUE S.A s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE INTEGRACION DE APORTES" cita a los señores Jorge Leoni L.E 4.277.624 y Gustavo Alfredo Dimontilio D.N.I 13.295.473 para que en el plazo de 10 días comparezcan, en virtud de lo dispuesto por los Arts. 151 y 281 LCQ, a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días únicamente en el Boletín Oficial, de la Republica Argentina.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2008.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 23/12/2008 Nº 25406/08 v. 24/12/2008

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No: 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "BERNAT DANIEL EDGARDO S/ QUIEBRA" con fecha 27 de noviembre de 2008 se ha declarado en estado de quiebra a Daniel Edgardo Bernat DNI 24.122.963, que el Síndico designado es la contadora Lidia Roxana Martin, con domicilio en la Av. Córdoba 1352, 7º de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de marzo de 2009. Fíjanse hasta los días 24 de abril de 2009 y 9 de junio de 2009 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 23/12/2008 Nº 25388/08 v. 30/12/2008

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "HUDZ CRISTINA PATRICIA S/QUIEBRA" con fecha 27 de noviembre de 2008 se ha declarado en estado de quiebra a Cristina Patricia Hudz DNI 21.535.459, que el Síndico designado es la contadora Lidia Roxana Martín, con domicilio en la Av. Córdoba 1352 7º de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de marzo de 2009. Fíjanse hasta los días 24 de abril de 2009 y 9 de junio de 2009 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 23/12/2008 Nº 25387/08 v. 30/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael CRUZ MARTIN, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge MEDICI, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MARASCO ATILIO s/ CONCURSO PREVENTIVO", comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo referenciado, con fecha 24 de septiembre de 2008, por agrupamiento con los autos: "MARASCO Y SPEZIALE SACIFeI s/ CONCURSO PREVENTIVO" en los términos del art. 68 LCyQ. El Síndico designado: Cdor. Ricardo Jorge RANDRUP, con domicilio en la Av. Córdoba Nº 1351, piso 8 de Capital, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 5 de febrero de 2009, debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ los días 19 de marzo de 2009 y 7 de mayo de 2009 respectivamente. El día 30 de septiembre de 2009 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ.

Buenos Aires, 15 de Diciembre de 2008.
Jorge Médici, secretario.

e. 23/12/2008 Nº 25754/08 v. 30/12/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 10 de diciembre de 2008, en los autos caratulados VALUST S.R.L., se resolvió decretar la quiebra de VALUST S.R.L., CUIT Nº 30-70807740-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es contador Mauricio Mudric, con domicilio en la calle TUCUMAN 893 PISO 5 DEPTO "N", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16 DE ABRIL DE 2009. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 23/12/2008 Nº 25390/08 v. 30/12/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 20 de Noviembre de 2008, en los autos caratulados "RIZZO, MARIA FATIMA S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de RIZZO, MARIA FATIMA (CUIT: 27-18592812-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que

posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de Abril de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de Junio de 2009 y el 28 de Julio de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora NORA MABEL PSZEMIAROWER con domicilio en CORRIENTES 1257 2º cuerpo, PISO 6 "2". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos aires, 11 de diciembre de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/12/2008 Nº 23726/08 v. 24/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 28 de Noviembre de 2008, en los autos caratulados "SOLUCIONES ECOLOGICAS S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de SOLUCIONES ECOLOGICAS S.A. (CUIT: 30-67952524-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de Mayo de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de Junio de 2009 y el 24 de Agosto de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Fernando Miguel Altare con domicilio en Piedras 153 piso 2 "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos aires, 11 de diciembre de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/12/2008 Nº 23727/08 v. 24/12/2008

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 2 de setiembre de 2008 se ha decretado la quiebra de TAPIA MARIO ORLANDO, CI: 4.772.393 en los autos ARES GUSTAVO ALBERTO TAPIA MARIO ORLANDO (S DE H)-TELEX VIAJES S/ EXTENSION DE QUIEBRA A TAPIA MARIO ORLANDO, CI: 4.772.393 (Expte Nº: 55255). El síndico designado contador REINALDO CESAR PIRENI, con domicilio constituido en AVDA CALLAO 930 PISO 8º B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 13 de abril de 2009. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2008.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 18/12/2008 Nº 23721/08 v. 24/12/2008

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 2 de diciembre de 2008 se ha decretado la quiebra de POGORELSKY EDUARDO MARCELO, CUIL: 20-12276022-8 (Expte Nro 049386). El síndico designado contador MANUEL ALBERDI, con domicilio constituido en RODRIGUEZ PEÑA 189 PISO 1º DEPTO 2/3 (TE. 4382-7677) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 DE MARZO DE 2009. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2008. GA
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 18/12/2008 Nº 23724/08 v. 24/12/2008

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Guerri, Secretaria Nº 33, a cargo de la Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 04 de Noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra de SAINVILLE SA CUIT 30-69621945-8, el domicilio en Soldado de la Independencia Nº 1027 5º piso "F" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico designado es el contador Angel Vello Vazquez con domicilio en Paraná 275 4º "7" Ciudad Autónoma de Bs. As., quien recibirá los pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos de los acreedores hasta el día 25 de febrero de 2009. El Sindico presentará el informe del art. 35 de la LCQ el y día 08 de abril de 2009, y el del art. 39 de la LCQ el día 27 de mayo de 2009. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes o documentos de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intimase a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24hs. como así también de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Intimase a la fallida para que dentro de las 48hs constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/12/2008 Nº 23725/08 v. 24/12/2008

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2008 se ha decretado la quiebra de Antonio Cabanillas (DNI Nº 93.931.979). El síndico titular interviniente es el contador Marcelo Fabian Francisco con domicilio en la calle Uruguay 328 2º "3", Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 13 de marzo de 2009.- Fíjanse los días 28 de abril de 2009 y 11 de junio de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) el fallido deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 de diciembre de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/12/2008 Nº 24755/08 v. 29/12/2008

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 Secretaría Nro. 35, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad, hace saber por cinco días, que en los autos "ADMINISTRACION ANTONINI S.R.L." c/ ANTONINI MARIA TERESA" s/sumario – Expte. Nº 046956 se ha resuelto hacer saber que dentro de los veinte días hábiles posteriores a la última publicación, los acreedores de Administración Antonini SRL con CUIT Nº 30-68079745-1 podrán formular sus reclamos por escrito ante el liquidador judicial, Dr. Juan Ulnik con domicilio en Maipú 509 P. 3º, Capital, en el horario de 12 a 18 hs., munidos de la documentación que justifique su solicitud, bajo apercibimiento de distribuirse las sumas resultantes solamente entre los acreedores concurrentes.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 22/12/2008 Nº 25160/08 v. 29/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 24/11/2008, se resolvió decretar la quiebra de ALBERTO LUIS BLACHER (D.N.I. Nº 11.815.442 y C.U.I.T. Nº 20-11815442-9), haciéndose saber a los acreedores que el síndico Manuel Arnaldo, con domicilio en Paraná 224 Piso 6º Depto. 22 "B" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 23/2/2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 7/4/2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 20/5/2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "BLACHER ALBERTO LUIS S/PROPIA QUIEBRA", expte. Nº 054940, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 19/12/2008 Nº 24319/08 v. 26/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 2008 se resolvió decretar la quiebra indirecta de La Gioconda SRL, con CUIT Nº 30-50687372-6; haciéndose saber a los acreedores que la síndico Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en Agüero 1290, 4º piso de esta Ciudad recepcionará hasta el día 13 de marzo de 2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 27 de abril de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 10 de junio de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LA GIOCONDA S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. Nº 054428, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 19/12/2008 Nº 24318/08 v. 26/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2008 se resolvió decretar la quiebra de Vur Cash SRL, con CUIT Nº 30-60922030-5; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Carlos Alberto Battaglia con domicilio en Viamonte 1592, 6º piso "F" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 6 de abril de 2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 19 de mayo de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 1º de julio de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "VUR CASH SRL S/ QUIEBRA" Expte. Nº 053926, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 23/12/2008 Nº 25391/08 v. 30/12/2008

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 19, Secretaría nro 37 sito en la calle Marcelo T de Alvear nro 1840, planta Baja, hace saber por este medio que en los autos caratulados: "EXCELSIOR CIA ARG DE SEGUROS S/ LIQUIDACION C/ COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S/ CANCELACION" (Expte nro 050888) se ha dispuesto decretar la cancelación del Certificado Nominativo no endosable nro 1975, representativo de 24 acciones ordinarias nominativas no endosables de "Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación Sociedad Anónima" con domicilio en Avda Corrientes nro 345, 7 piso, Buenos Aires, con derecho a 1 voto perteneciente a Compañía Argentina de Seguros Excelsior S:A, emitido el 28 de julio de 1993.- El auto que ordena el libramiento del presente edicto dice así "Buenos Aires, 24 de Septiembre del 2008 … En consecuencia, decrétase la cancelación del Certificado Nominativo No Endosable n 1975, representativo de 24 acciones ordinarias nominativas no endosables de "Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación Sociedad Anónima" con domicilio en Corrientes nro 345, 7 piso Buenos aires, con derecho a 1 voto, perteneciente a Compañía Argentina de Seguros Excelsior S.A, emitido el 28 de julio de 1993. La caución real prevista en el D/L 5965/63:89 ha sido establecida en resguardo de los derechos del tenedor y, en el caso, no existe motivo para apartar esa regla en tanto nada excluye la existencia de un eventual portador de buena fe y con título suficiente que justificase alguna reclamación contra el solicitante para que efectuara la inscripción según pautas del estatuto societario (CFR CNCom Sala D Fallos "Gomez" y "De la llave" y ala E en: "winogrand; citados). Ello así, ponderando las circunstancias que rodean el presente, el régimen de nominatividad y el posible valor de las acciones según se refiera en el escrito de inicio, establezco la misma prudencialmente en la suma de $ 2000, la que deberá mantenerse vigente hasta que se presente la instrumental cancelada u opere su prescripción (dec Cit 95).- Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial ...." Fdo Gerardo D Santicchia Juez Subrogante. El presente edicto deberá ser publicado por quince días en el Boletín Oficial, sin previo pago de impuestos, tasas y contribuciones conforme lo ordenado por la ley 24522.

Dado, sellado y firmado, a los 5 días de diciembre de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 23/12/2008 Nº 25392/08 v. 14/01/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, como Juez, Secretaria Nro. 37 a mi cargo, sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta. Baja, de esta Capital Federal, comunica por dos días que con fecha de 6 Junio de 2008 se tuvo por presentado el informe final del art 218 de la ley 24522 en autos "JORGE ANTONIO IGLESIAS. S/QUIEBRA (Expte 41081), Regulándose los honorarios del síndico Raquel Steinhaus en al suma de $ 30; en la cifra de $ 4, los honorarios del Síndico ah-hoc

contador Manuel Arias; y en $ 4 los honorarios conjuntos de los letrados apoderados del fallido doctores Sergio Czernizer y Andrea Blanch.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2008.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 23/12/2008 Nº 25410/08 v. 30/12/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Maria L. Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "Telecom Personal S.A. S/ Cancelación de Plazo Fijo" (Expte. Nº 55.873), dispuso publicar por quince 15 días consecutivos en el Boletín Oficial de la Capital Federal de lo siguiente: "Buenos Aires 4 de julio de 2008. Decretase la cancelación del certificado de plazo fijo Nominativo Transferible Nº 9292600, emitido por el Banco Río de la Plata, cuya titularidad corresponde a Nueva Elemar S.A., y el cual fuera endosado a favor de Telecom Personal S.A., ello en los términos del art. 89 del decreto-ley 5965/63… Fdo: Julia Maria L. Villanueva Juez".

Buenos Aires, 3 de octubre de 2008.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 03/12/2008 Nº 20086/08 v. 24/12/2008

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 46 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2008 se decretó la quiebra de DEL MAR REPARACIONES S.R.L., con domicilio en la calle Av. Corrientes 4287 Piso 6 "B" de la Ciudad de Buenos Aires, C.U.I.T. 30-63.342.334-9 en los autos caratulados "DEL MAR REPARACIONES S.R.L. s/ QUIEBRA", Expte. 54106, en el cual se designó síndico al CPN Eduardo Hugo Caggiano, domiciliado en calle San Martín 66, 3º piso, Of. "314" de la Ciudad de Buenos Aires, T.E. 4331-1789 y 15-5747-5656, ante quién los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, en los términos del art. 32 de la ley 24522, hasta el día 13 de Mayo de 2009. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24522, los días 25 de Junio de 2009, y 7 de Agosto de 2009 respectivamente. Se intima a la fallida, a sus administradores y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder para tomar inmediata y segura posesión de los mismos, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación de este proceso bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Fdo.: Julia M. L. Villanueva. Juez.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2008.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 19/12/2008 Nº 24315/08 v. 26/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría número 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 2008 se decretó la quiebra de MARTINEZ BLANCO MARIA ALEJANDRA, D.N.I. 21.094.526, con domicilio en Tte. Gral. Perón 3772, piso 6º "A", de Capital Federal, en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8º Piso "25" (Te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 2009. El síndico presentará en autos los informes individual y general (art. 35 y 39 LCQ) los días 2 de julio de 2009 y 14 de agosto de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación que tengan en su poder, relacionada con su contabilidad, como así también a cumplimentar en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley 24522. Se previene la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se hace saber que se ha decretado la inhabilitación de la fallida en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de Ley Concursal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2008.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 19/12/2008 Nº 24313/08 v. 26/12/2008

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del. Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "TRANSLINK S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 37.518), que la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado en primera instancia los honorarios de los profesionales intervinientes conforme lo normado por los arts. 218; 265:4; 266 y 267 L.C.Q., el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2008.

Santiago Medina, secretario.

e. 23/12/2008 Nº 25384/08 v. 24/12/2008

Nº 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 11 de diciembre de 2008 ha sido decretada la quiebra de IMANES VIRASON S.A. con CUIT N* 30-50085039/2. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR FERNANDO PABLO SCHETTINI con domicilio constituido en la calle TALCAHUANO 159 PISO 2º, Capital Federal, hasta el día 25.3.09. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 6.5.09 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 17.6.09. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos, por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 22/12/2008 Nº 24754/08 v. 29/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

EDICTO: "Buenos Aires, 02 de diciembre de 2008. Atento los resultados negativos de las citaciones cursadas en autos respecto de Francisco Oscar CORNACCHIULO, cítese al nombrado por edictos a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada..." FDO: Jorge Brugo, Juez Nacional.

Buenos Aires, 02 de diciembre de 2008.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 23/12/2008 Nº 25400/08 v. 30/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Cai Zi Rong (de nacionalidad china; con último domicilio en Maipú 1227, Rosario, Pcia. de Santa Fe) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 22/12/2008 Nº 24878/08 v. 29/12/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Xu Zheng (de nacionalidad china; D.N.I. Nº 18.716.039, con último domicilio en Santa Fe 1615, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Airse, 4 de diciembre de 2008.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 22/12/2008 Nº 24877/08 v. 29/12/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Huang Tian (de nacionalidad china; D.N.I. Nº 18.812.959; con último domicilio en Beruti 23, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 22/12/2008 Nº 24759/08 v. 29/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 9

EDICTO: Juzgado Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por cinco (5 días a contar desde la primera publicación BALVIN GALINDO CHAUCA SOTO para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue por el delito de lesiones graves a fin de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2008.

Ricardo Antonio Richiello, secretario.

e. 19/12/2008 Nº 24331/08 v. 26/12/2008

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Oficina Nº 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cite a Jorge Rubén Frid para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, comparezca ante el Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría Nº 130.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.

María Luján Robles, secretaria.

e. 18/12/2008 Nº 23728/08 v. 24/12/2008

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 10, Secretaría nro. 130, con sede en la calle Talcahuano nro. 550, piso 7mo., Oficina nro. 7042 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita para que comparezca ante el Tribunal a prestar declaración indagatoria en el término de tres días, a Alejandro Gustavo Gutierrez (titular del D.N.I. nro. 21.321.215), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 130.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.

María Luján Robles, secretaria.

e. 18/12/2008 Nº 23729/08 v. 24/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 12 SECRETARIA NRO. 78

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a NELSON ERASMO BURROSO PARADA (CI URUGUAYA 1.719.879-9, nacido el 14 de Noviembre de 1958 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, soltero, de ocupación peón de flete, hijo de Osomán y de Isolina Alvarado) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 34.074 caratulada: BURROSO PARADA, NELSON ERASMO Y OTRO, por el delito de usurpación –Art. 181 del C.P.–, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCION. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 3 de Diciembre de 2008....Asimismo, a los mismos efectos que lo dispuesto en el párrafo precedente, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a NELSON ERASMO BURROSO PARADA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.).".- Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Edmundo Rabbione (secretario)".

En la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil ocho.

e. 19/12/2008 Nº 24336/08 v. 26/12/2008

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a FRANCISCO JOSE FISCHERA (D.N.I. Nº 4.311.068, argentino, nacido el 23 de diciembre de 1939 en esta ciudad, mecánico, hijo de Francisco José y de María Tomarchio, con último domicilio real en la calle A. del Valle 539, P.B. "2" de este medio) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sitos en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 31.150 caratulada "Fischera, Francisco José s/ art. 149 bis C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCION. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 20 de noviembre de 2008.- Atento a la incomparecencia del imputado, y habiendo transcurrido un lapso de espera considerable, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a Francisco José Fischera que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.N.) y ordenar su inmediata captura.- A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a sus efectos, debiendo informar la fecha de la última publicación con copia de la misma.- A los efectos de no vulnerar derechos del incuso, notifíquese nuevamente a la defensa.- Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Edmundo Rabbione (Secretario)".

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil ocho.

e. 19/12/2008 Nº 24327/08 v. 26/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 23

EDICTO: EL JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 23, SECRETARIA 158 CITA Y EMPLAZA POR TRES DIAS A CONTAR DESDE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE A YESICA URSULA MENDOZA TACANGA, ROBERTO MENDOZA RODRIGUEZ Y JIMMY MARLON MENDOZA RUIZ, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN LA CAUSA Nº 35.669/06, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLOS REBELDES. PUBLIQUESE POR CINCO (5) DIAS.

BUENOS AIRES, 12 DE DICIEMBRE DE 2008.

Carolina Wathelet, secretaria.

e. 22/12/2008 Nº 25804/08 v. 29/12/2008

Nº 44

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 44 a cargo del Dr. Eduardo Daffis Niklison, SECRETARIA 115 a cargo del Dr. Néstor R. Moroni, Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Héctor Armando Arredondo, titular del DNI. Nro. 20.880.354, en la causa nro. 43.338/00 que se le sigue al nombrado por la comisión del delito de encubrimiento a fin de que comparezca a estar a derecho ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo a la Policía Federal".

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.
e. 23/12/2008 Nº 25399/08 v. 26/12/2008

Juzgado de Instrucción nro. 44, Secretaría nro. 115, sito en Avenida Comodoro Py 2002, P.B. de ésta ciudad, cita y emplaza a David Telesforo, cuyo apellido resultaría ser PABON CUELLAR o CUELLAR PABON o PAVON CUELLAR de quien solo se sabe que es de nacionalidad boliviano, de 38 años de edad, con último domicilio conocido en la calle Luis Viale 3379, de esta Ciudad, a presentarse ante los estrados de éste Juzgado dentro del tercer día desde la publicación del último edicto, en relación a la causa nro. 10.911/08, en orden al delito de coacción y lesiones leves (art. 149 bis, segundo párrafo del CP y 89 del mismo cuerpo normativo), bajo apercibimiento de ordenarse paradero y posterior comparendo a la PFA, en caso de incomparecencia injustificada". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 2008.
Néstor Rodolfo Moroni, secretario.
e. 23/12/2008 Nº 25398/08 v. 30/12/2008

Nº 49

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 49, Secretaría Nro. 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a Luis Guillermo Abean que comparezca con el objeto de recibírsele declaración indagatoria en el marco de la causa nro. 29.713/08 caratulada "Abean Guillermo y otro s/ robo", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de 5 días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2008.
María José Bianchi, secretaria.
e. 18/12/2008 Nº 23735/08 v. 24/12/2008

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 49, Secretaría Nro. 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a Maximiliano Daniel Abadía para que comparezca con el objeto de recibírsele declaración indagatoria en el marco de la causa nro. 29.713/08 caratulada "Abean Luis Guillermo y otro s/robo", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de 5 días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2008.
María José Bianchi, secretaria.
e. 18/12/2008 Nº 23736/08 v. 24/12/2008

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 49, Secretaría Nro. 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a Viviana Silvia Figueroa para que comparezca ante estos estrados a efectos de recibírsele declaración indagatoria en el marco de la causa nro. 27.024/08 caratulada "Figueroa Silvia Viviana s/ estafa", bajo apercibimiento se ser declarada rebelde y encomendar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de 5 días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2008.
María José Bianchi, secretaria.
e. 18/12/2008 Nº 23737/08 v. 24/12/2008

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 49, Secretaría Nro. 169, cita y emplaza por cinco días a contar desde su primera publicación a Luis Guillermo Abean que comparezca con el objeto de recibírsele declaración indagatoria en el marco de la causa nro. 57.524/07 caratulada "Gaby s/robo...", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de 5 días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2008.
María José Bianchi, secretaria.
e. 18/12/2008 Nº 23734/08 v. 24/12/2008

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

JUZGADO NACIONAL DE MENORES Nº 1, SECRETARIA Nº 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina Nº 7026 de la Capital Federal) "///nos Aires, 9 de diciembre de año 2008.- ..., cítese a Juan Cruz DOLZ y a Jonathan SARAZOLA mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presenten ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y ordenar a la Policía Federal Argentina la captura del primero de los nombrados y la aprehensión de SARAZOLA (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial.-" Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2008.
e. 23/12/2008 Nº 25403/08 v. 30/12/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL BELL VILLE-CORDOBA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta Sede a Mariana VALENZUELA, M.I. Nº 25.257.495, para que comparezca dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente. Se le hace saber que se le atribuyen los delitos provisionalmente calificados como infracción a los arts. 1º y 2º inc. a) de la Ley 24.769, que deberá designar abogado defensor bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial y que en caso de no comparecer será declarada rebelde y se ordenará su captura. - (Fdo.): Oscar Armando VALENTINUZZI – JUEZ FEDERAL. Ante mí: Horacio LOPEZ BALLESTEROS – SECRETARIO.- Publíquese por CINCO días.
Bell Ville, 3 de diciembre de 2008.
Horacio L. López Ballesteros, secretario federal.
e. 19/12/2008 Nº 24335/08 v. 26/12/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

"//sadas, 13 de Noviembre de 2008 ... RESUELVO: .... 1º) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL, en estos autos (Arts. 59, inc. 3º, 62 y 67 del C.P.- 2) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE por prescripción de la Acción Penal de la presente causa a DIEGO RODRIGUEZ, argentino, nacido el 21-10.1979, hijo de Ernesto Eduardo y de Elsa Beatriz Troncoso, DNI. Nº 27.525.155, último domicilio, Barrio Las Dolores, Chacra 30, Posadas, por el delito de "Tenencia de Estupefacientes Para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737) que se le imputara preventivamente (art. 336, inc. 1º del C.P.P.N.). 3) DEJESE, ...4) DISPONER,... . 5) REGISTRESE, NOTIFIQUESE, y oportunamente ARCHIVESE. FDO.: RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL; DRA. MARIA TRINIDAD FIERRO, SECRETARIA".
Posadas, 04 de diciembre de 2008.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 19/12/2008 Nº 24326/08 v. 26/12/2008

JUZGADOS FEDERALES DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN-BUENOS AIRES

Nº 1

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 —SECRETARIA NRO. 2 DE SAN MARTIN— PROVINCIA de BUENOS AIRES: "///Martín, 27 de octubre de 2008. MARTA SUSANA NUÑEZ, D.N.I. 3.712.406 (...) cítesela por edictos bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, (...) dentro del quinto día de la última publicación, se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en la presente causa Nº 4753 de la Secretaría Nº 2, en orden al delito previsto y penado por el Art. 292 y 296 del C.P. Fdo. JUAN MANUEL CULOTTA, Juez Federal. Ante mí; DANIEL OMAR GUTIERREZ, Secretario".
e. 18/12/2008 Nº 23327/08 v. 24/12/2008

EDICTO: En San Martín, a los 26 días del mes de noviembre de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a MIKOLA BOGDANOV, titular del D.N.I. No. 93.346.755, con último domicilio conocido en la calle Sarmiento 3122 hab. 29 de Capital Federal en la causa que tramita bajo el nro. 4370 caratulada "S/AV. INF. ARTS. 292/296 DEL C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 26 de noviembre de 2008. Por recibido, agréguese y atento lo informado, cítese por edictos a Mikola Bogdanov a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Bogdanov y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones" Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
e. 18/12/2008 Nº 23743/08 v. 24/12/2008

EDICTO: En San Martín, a los 24 días del mes de noviembre de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a quien se identifica como LUIS ALBERTO RAMIREZ, titular del D.N.I. Nº 17.057.476 en la causa que tramita bajo el Nº 2213 caratulada "S/av. inf. arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 24 de noviembre de 2008. Visto lo informado a fs. 736, 772 y 783 respecto de Luis Alberto Ramírez, atento a las constancias de autos que autorizan el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 292 y 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria. A tal fin y atento a las constancias mencionadas cítese a Ramírez por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, haciéndole saber al nombrado que deberá comparecer ante estos estrados dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Notifíquese." Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz, secretaria.
e. 18/12/2008 Nº 23741/08 v. 24/12/2008

Nº 2

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Felipe Murena, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a OSVALDO ANDRES AYALA, D.N.I. nro. 30.427.713, en la causa nro. 4034, autos caratulados "AYALA, OSVALDO ANDRES S/INF. LEY 23.737", que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los tres días de concluida la publicación de Ley, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y captura.
San Martín, 25 de noviembre de 2008.
Felipe José Murella, secretario.
e. 18/12/2008 Nº 23745/08 v. 24/12/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo de Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo Martín BAVA, sito en la calle San Lorenzo 2.374 de la mencionada localidad, en la causa 4.190 caratulada "TAPIA, CARLOS DANIEL P/ INF. LEY 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CARLOS DANIEL TAPIA INSAURRALDE, titular del D.N.I Nº 31.375.573 con último domicilio en la calle Mendoza y 4 de Febrero de la localidad de San Martín, pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro del quinto día de notificado por ante este Juzgado a los fines de mantener una entrevista con la Sra. Delegada Tutelar de este Juzgado y cumpla con la medida de seguridad curativa impuesta en los términos de la ley 23.737, bajo apercibimiento de lo que la ley disponga.
San Martín, 26 de noviembre de 2008.
Martín Bava, secretario.
e. 18/12/2008 Nº 23744/08 v. 24/12/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

EDICTO: El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Ricardo Humbero Botto, CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente; a Carlos Fabián Gianotta; poseedora del documento tipo D.N.I. Nº 17.816.374; que deberá comparecer dentro del tercer día notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de prestar declaración indagatoria en autos, por presunta infracción al Art. 292 del C. Penal, en esta causa Nº 7781, a lo efectos de estar a derecho.- (Art. 150 C.P.P.N.).-
SECRETARIA Nº 9, La Plata, 28 de noviembre de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 18/12/2008 Nº 23746/08 v. 24/12/2008

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA SEPTIMA NOMINACION DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

POR CINCO DIAS. EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA: Se hace saber que por ante el Juzgado de la. Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Septima Nominación, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana, Juez; Secretaría de la Dra. Liliana del V. Navarro, tramitan los autos caratulados: "KATZ RUBEN C/ AZAR VDA DE MUSI MARIA LUISA Y OTRO S/ ESCRITURACION", Expte. Nº 1372/04, en los cuales se ha dictado el proveido que se transcribe: "San Miguel de Tucumán 17 DE NOVIEMBRE DE 2008. Atenta a lo manifestado: Cítese al heredero (MUSI ANTONIO SALOMON) Sr ANTONIO ORISON MUSI a fin de que se apersonen a estar a derecho en la presente causa y córrasele traslado por el término de SEIS DIAS, bajo apercibimiento de ley. NOTIFICACIONES en Secretaría Lunes y jueves o subsiguiente día hábil en caso de feriado. A sus efectos: Publíquense edictos por cinco días con un extracto de la demanda en el boletín oficial de la República Argentina. A sus efectos librese oficio ley al boletín haciéndose constar que se encuentran autorizados para su diligenciamiento los letrados GUILLERMO JORGE DUPEYRON Y/O GUSTAVO GABRIEL PONS Y/O DRA MARINA INES GLERIA Y/O la persona que estos designen- . Fdo. Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana- (Juez)"". SECRETARIA.- EXTRACTO DE LA DEMANDA: RUBEN KATZ argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en calle 13 Nº 233.- Villa Mariano Moreno-Las Talitas Tucumán, correspondiente al lote 8, manzana 20 de dicha localidad D.N.I. Nº 7.054.142, inicia acción de escrituración contra AZAR VDA DE MUSI y MUSI ANTONIO ORISON cuyos datos personales el actor desconoce referente al inmueble identificado como un terreno ubicado en Las Talitas Dpto de Tafí, hoy Municipalidad de Las Talitas Provincia de Tucumán sito en calle 13 entre las calles 6 y 8, identificado como lote Nº 8 de la manzana 20 compuesto de 10 mts de frente por 34mts con 59 cm de fondo entre los siguientes linderos al norte lote Nº 17, al sud calle pública, al este lote Nº 9 y al oeste lote Nº 7 mat registral N-22210-Padron Catastral 113657- M/O 4889/33, adquirido por el actor en el año 1962 a Antonio Salomón Musi por un adelanto de una suma de dinero y 60 cuots mensuales quién falleció, siendo su sucesión tramitada en el juzgado civil en Familia y Sucesiones de la Vº Nominación en la cual no se hizo mención alguna de la venta del lote premencionado y resultando herederos del causante AZAR VDA DE MUSI Y MUSI ANTONIO ORISON a quienes el actor infructuosamente trató de localizar para que la escruturación del inmueble objeto del presente juicio, Se hace constar que desde el año 1962 hasta la fecha se encuentra cumplido el tiempo exigido por la ley para la adquisición de dominio por prescripción adquisitiva San Miguel de Tucumán 02 de Diciembre de 2008
Secretaría 1372/04 HDC
Liliana del Valle Navarro, secretaria judicial cat. B, Juzgado Civil y Comercial Comun VII Nom.
e. 23/12/2008 Nº 25385/08 v. 30/12/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	16/12/2008	Ofelia Carolina Tito	24387/08
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	05/12/2008	SARA FANNY LACH	24370/08
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	07/11/2008	CAROLINA D' AGOSTINO	24714/08
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	04/11/2008	MATILDE CATALINA ARGENTO	24390/08
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	16/12/2008	AMERICA MAFIO PINASCO	24466/08
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	11/12/2008	SARA CONCEPCION MARTINEZ	24578/08
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	04/12/2008	PAULINA CORES	24604/08
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	19/11/2008	ORLANDA PAIVA	24536/08
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	09/12/2008	JOSE COPELLO	24581/08
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	09/12/2008	GOMILA JAIME	24405/08
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	09/12/2008	ISABEL RUSSO Y ANTONIO MARINO	24468/08
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/12/2008	HALE ADA ALICIA	24413/08
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	16/12/2008	ORLANDO AMEGLIO	24600/08
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/12/2008	CATALINA ROMEO	24609/08
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	02/12/2008	DIEGUEZ IRENE ESPERANZA	22796/08
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	21/09/2008	JESUS LOPEZ, MARIA ESTHER LOPEZ Y CLAUDIO DANIEL LOPEZ	24385/08
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	01/12/2008	PONZIOLO ROSARIO LEANDRO Y DI GENNARO SUSANA	24419/08
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	10/12/2008	NELIDA RAMOS	24549/08
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	12/12/2008	LUCRECIA MARTHA BERALDI	24576/08
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/12/2008	Dona Jalil Victoria Margarita	24365/08
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/11/2008	GARCIA PABLO EZEQUIEL	24423/08
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	20/11/2008	MARIA RUTH VACA PERRIER	24580/08
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	15/12/2008	JOSE MANUEL HERNANDEZ	24403/08
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	25/11/2008	ROBUSTIANO CLAROS	24554/08
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	05/12/2008	MARTA TROPEA	24624/08
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	04/12/2008	DORREGO JAVIER HECTOR Y MADEO HILDA BEATRIZ	24633/08
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	28/11/2008	ANGELICA GUAGLIARELLO	24454/08
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	15/12/2008	ROSA PARA	24569/08
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	15/12/2008	MILANESE HECTOR MARIO	24586/08
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	16/09/2008	RUBEN MEILICH	24643/08
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	14/11/2008	NORBERTO RAMON AVILA	24685/08
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	16/10/2008	JUAN JOSE BOSELLI	24617/08
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	12/12/2008	ROLANDO PEDRO GRANDILIO FALASCHI	24367/08
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	12/12/2008	MANUELA LIGGIERI	24368/08
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	20/11/2008	Rodríguez Pío Alfredo	24583/08
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	15/12/2008	RUBEN JORGE JULIAN	24381/08
50	UNICA	JUAN C. INSUA	11/11/2008	PIEPOLI ROSA	24534/08
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/10/2008	HILDA ESTHER JUANA GONZALEZ	24442/08
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/12/2008	NORMA DIANA BARZAN	24516/08
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/12/2008	DUSCHATZKY BERNARDO ARMANDO	24602/08
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	24/11/2008	ENRIQUE JORGE ARISMENDI	24364/08
54	UNICA	MARIELA ODDI	11/12/2008	RICARDO CASADO VAZQUEZ	24371/08
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/12/2008	GLORIA ALICIA ESTHER BIANCHI	24395/08
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	15/12/2008	ELIDA HAYDEE CAPIAGHI	24605/08
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	04/12/2008	JULIO HECTOR FORTINI	24362/08
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/12/2008	ERNESTINA PESCE	24464/08
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	27/11/2008	Maria Benjamina Ferraro	24449/08
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	16/12/2008	LORENZO CARLOS SCAVONE	24533/08
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	16/12/2008	LUIS FRANCISCO SERRANO Y MERCEDES ANA CASAL DE REY	24592/08
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	11/12/2008	FRANCISCO LANTOS Y ELENA SCHVARZMAN	24366/08
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/11/2008	JOSE BIONDO	24559/08
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	12/12/2008	IBRAHIM, YOLANDA	24641/08
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	28/10/2008	JOSE OSVALDO ZANARRE,EDELIRA LOPEZ y JOSE CELEDONIO ZANARRE	24469/08
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	05/12/2008	MARIA LIA HARRIAGUE CASTEX	24462/08
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	16/12/2008	ANGELA FLORINDA WALLACE	24440/08
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/12/2008	CLAUDIO MARCELO CASTILLO	24496/08
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	03/12/2008	HERALDO LUIS MORANESE	24523/08
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	16/12/2008	ANTONIO GUIOULETITSIAN	24558/08
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	03/12/2008	Susana Olga RAMOS	24386/08
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	02/12/2008	LEONARDO ANGEL ROSSI	24551/08
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	04/11/2008	EUGENIO CAIRO Y LUCIA LIPORACE	24460/08
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	10/11/2008	NUTA PACANOWSKI	24499/08
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	10/12/2008	CARANDO CAROLINA	24542/08
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/12/2008	PARODI OMAR PEDRO	24608/08

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/12/2008	MARTHA SUSANA CHAMMAH	24465/08
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/12/2008	FRANCISCO ANTONIO GUIDO	24568/08
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	19/09/2008	AURORA ESTRELLA GONZALEZ	24443/08
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	12/12/2008	Angélica KULJICH	24463/08
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/12/2008	NORMA ESTELA MORALES	24415/08
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	04/12/2008	VICTORIA ARGENTINA BARROSO	24504/08
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/12/2008	CARLOS RAFAEL DO CARMO NORTE y BLANCA ROSA RODRIGUEZ	24445/08
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/12/2008	HECTOR JULIAN BENANCIO	24637/08
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	09/12/2008	NILDA NELLI PEREZ	24389/08
107	UNICA	JAIME MENDEZ	10/12/2008	ISAAC LIBERFARB	24393/08
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/11/2008	ALBERTO MIGUEL ANDREU y ELIDA MARIA GIMENEZ	22009/08
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/12/2008	MARIA ANTONIA OLAECHEA	24380/08

e. 22/12/2008 Nº 1248 v. 24/12/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	17/12/2008	PEDRO GONZALEZ Y LEONORA DESDEMONA BORRO	25026/08
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	12/12/2008	GRACIELA MERCEDES LOUSA	24984/08
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	27/11/2008	RICARDO GORDON PHILPOTT	24994/08
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	15/12/2008	GLADYS MÓNICA BAYON	24922/08
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	09/12/2008	PEREZ RAQUEL LUISA	25099/08
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	24/11/2008	CIUCCIO VICENTE ROSARIO	25095/08
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	28/11/2008	Ramón Héctor Leiguarda	24968/08
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	28/10/2008	MARCELA GONZALEZ	24943/08
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	11/12/2008	SEGURA JOAQUIN	24999/08
17	UNICA	MARIEL GIL	12/12/2008	TESCONI LISMO	25201/08
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/12/2008	Duchini Alberto Mario	24972/08
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/12/2008	Herminia Gonzalez y Antonio Iglesias	25146/08
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	09/12/2008	CARLOS VICTOR GAYO	24926/08
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	26/11/2008	CLARA AMATA	25038/08
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/12/2008	BEATRIZ LEONOR LOPEZ	24915/08
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/10/2008	MARTA ANTONIETA GALEANO	24937/08
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/11/2008	DELIA RAMONA ALVAREZ	24960/08
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/12/2008	CARLOS JORGE SATORRES	25114/08
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/12/2008	WANDA JONIAK	25044/08
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	03/12/2008	NORMA RASÚ	25049/08
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	15/12/2008	Samuel Sigal y Malvina Drito	25189/08
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/12/2008	CARLOS AFELTRA	24958/08
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	02/09/2008	CARLOS ALBERTO GONDAR Y MARIANA CARMEN CRICELLI	25168/08
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	11/12/2008	EGIDIO ROLANDO GALLO	24917/08
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/12/2008	RECIERE CARMELO MARICHAL CORREA Y CONSUELO GARCIA NOVO	24950/08
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	12/12/2008	ALBERTO DIMANT	25176/08
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/12/2008	NESTOR DUARTE	25024/08
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	09/12/2008	ESTER NOEMI LUCHINI	25056/08
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	27/11/2007	MARCELO ANIBAL GALINDEZ	25098/08
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/12/2008	RUZO JOSEFINA ANTONIA	25207/08
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/12/2008	JORGE ENRIQUE MILIONE	24919/08
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	15/12/2008	JORGE OMAR ROCARO	25582/08
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/12/2008	DE SZIGETHY ELENA ANA Y CACIACARNE OSCAR	25228/08
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	16/12/2008	Elvira NUÑEZ	24977/08
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	16/12/2008	GRACIANA ANGELICA RAGGHIANTI	25075/08
50	UNICA	JUAN C. INSUA	01/12/2008	MARIA RUTH FERREIRA VILLANUEVA	25046/08
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/11/2008	ROSA MARIA GIMENO	25017/08
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	03/12/2008	MARIA CRISTINA ROSSI	25068/08
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/11/2008	MARIA ELISA GARCIA , MARIA ALBA MAS , NEMESIO GARCIA Y JOSE MARIA GARCIA	22066/08

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/12/2008	MARIA ROSA RAGOSTA	25156/08
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/12/2008	DANIEL GARCÍA Y BLANCA ANA ROONEY	25148/08
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	17/12/2008	MARCOS JORGE VENGEROW	25057/08
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	16/12/2008	OBDULIA SALGADO	25171/08
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	02/12/2008	ROSSI MARIA ESTHER	24979/08
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	09/12/2008	ANTONIO ERNESTO LAZARTE	25194/08
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	24/10/2008	ARMANDO CARLOS PINTOS	25014/08
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	05/12/2008	Dalinda Estela Carrizo	24956/08
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/12/2008	HECTOR ALBERTO SCHMID	24981/08
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	09/12/2008	GUILLERMO ERWIN BRANDAUER	25032/08
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	01/12/2008	IRENE OLGA SOSSE de TARANTOLA	24953/08
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	12/12/2008	CLARA VALLE DE BRUNI	24957/08
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/12/2008	HUGO BONOMI	25001/08
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	10/12/2008	LOMBARDO HORACIO FRANCISCO	25100/08
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	12/12/2008	DELFINA CARMEN MARIA DE LOS DOLORES LAMAS Y FRANCISCO JOSE SPOSATO	24913/08
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	03/12/2008	IDELMA MARGARITA AVATANEO	25165/08
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	12/12/2008	MARIA DOLORES SANCHEZ	25004/08
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/09/2009	Angel GRAFFIGNA	25138/08
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	09/12/2008	BUSTOS HECTOR ADOLFO	24916/08
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/12/2008	ANGELA OSES	25009/08
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	12/12/2008	Leonor Cecilia CERNICH	25036/08
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	11/12/2008	María de las Mercedes Rodríguez	25161/08
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	09/12/2008	HUFF IDALINA, LEGO ALBINO Y MARIA SILVIA LUJAN	25151/08
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	12/12/2008	BERNARDO ZEITLER	25181/08
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	10/12/2008	MARIA CARMEN PELUSO Y SALVADOR NAPOLI	25012/08
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	25/11/2008	ESTER APOLONIA SUAREZ OROZCO, DNI 2.775.396	25143/08
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	15/12/2008	EDUARDO MIGUEL ALCACER	25246/08
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	04/12/2008	JUAN DANIEL VARELA	24918/08
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/12/2008	NATALIO FRANCISCO GENOVA Y AIDE SARA MANSILLA	24920/08
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/12/2008	MARIA LEONISA CRISTIN BLANCO	24949/08
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	11/12/2008	Lilia Catalina Debernardi de de Gregorio	25053/08
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	16/12/2008	PEDRO ANTONIO TABOADA	25112/08
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	26/11/2008	EHRENHAUS GERMAN	25117/08
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	19/11/2008	ALBERTO DOMINGO MARTINEZ Y WANDA ELENA KAZIMIROW	25200/08
107	UNICA	JAIME MENDEZ	15/12/2008	JOSE RAMON ALVAREZ	24914/08
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/12/2008	FRANCISCA FERNANDEZ	25149/08

e. 23/12/2008 Nº 1249 v. 26/12/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO "ENCUENTRO POPULAR" (EN AZA. "FRENTE COALICION CIVICA")

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del PARTIDO "ENCUENTRO POPULAR" (EN AZA. "FRENTE COALICION CIVICA") en la elección del día 28 de octubre de 2007, en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar-link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de diciembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/12/2008 Nº 25405/08 v. 26/12/2008

PARTIDO "MEMORIA Y MOVILIZACION SOCIAL" (EN AZA. "FRENTE PARA LA VICTORIA")

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del PARTIDO "MEMORIA Y MOVILIZACION SOCIAL" (EN AZA. "FRENTE PARA LA VICTORIA") en la elección del día 28 de octubre de 2007, en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar-link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de diciembre de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/12/2008 Nº 25404/08 v. 26/12/2008